

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 195 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 188

#### celebrada el miércoles 22 de junio de 2022

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes.	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Plural (señora Sabanés Nadal), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación de emergencia ecológica del Mar Menor. (Número de expediente 172/000216)</li> </ul>	28
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que va a llevar a cabo el Gobierno respecto a la política energética en el corto y medio plazo. (Número de expediente 172/000224)</li> </ul>	35
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la regularización de las personas migrantes residentes en el Estado. (Número de expediente 172/000221)</li> </ul>	42
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis de la política exterior española. (Número de expediente 172/000223)	48
Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento.	
<ul> <li>Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. (Número de expediente 023/000003)</li> </ul>	55
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Guitarte Gimeno), sobre la necesaria toma en consideración por parte del Gobierno de la candidatura de la ciudad de Teruel para albergar la sede de la Agencia Espacial Española, en atención a las potencialidades que reúne la ciudad para la ubicación de esta entidad pública y en coherencia con los compromisos del Gobierno para avanzar en la cohesión territorial. (Número de expediente 173/000157)	56

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 2

 Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa al impacto que tendrá en las hipotecas la subida del euríbor, en un contexto de crisis e inflación, y las medidas para paliarlo. (Número de expediente 173/000158)

63

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	6
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué más tiene que pasar para que el Gobierno rectifique? (Número de expediente 180/000969)	6
-	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa acabar la Legislatura? (Número de expediente 180/000968)	7
	Página
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante la injusta ejecución de la inversión pública estatal en los diferentes territorios? (Número de	
expediente 180/000967)	9
-	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera que las políticas de su Gobierno están haciendo más competitivos nuestros sectores estratégicos? (Número de	
expediente 180/000970)	10
-	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué consecuencias va a acarrear la crisis abierta con Argelia para la economía doméstica de los españoles? (Número de	
expediente 180/000979)	11
-	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera el Gobierno satisfactoria su respuesta a las adversidades económicas y sociales que atraviesan las familias españolas? (Número	

de expediente 180/000978) .....

13

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué valoración hace el Gobierno del precio de la	
luz y de los combustibles? (Número de expediente 180/000971)	14
-	Página
Del diputado don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Va a poder alcanzar el Gobierno una posición común de cara a la próxima Cumbre de la OTAN?	
(Número de expediente 180/000972)	16
Pol divitado dos los Marío Financia Ábiano Colo en cuatituai a de la divitada de Sa	Página
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, en sustitución de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Va a seguir atosigando fiscalmente a los españoles? (Número de expediente 180/000980)	17
	Página
De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas tomará el Gobierno de manera urgente	
e inmediata para hacer frente a las graves consecuencias generadas por los incendios ocurridos en Navarra, sin tener que esperar a la puesta en marcha del plan de prevención y lucha contra incendios 2022 anunciado en el Consejo de Ministros del 21 de junio de 2022? (Número de expediente 180/000982)	19
	Página
Del diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Reaccionará el Gobierno y tomará medidas para corregir la deriva hacia la ruina de Correos, la mayor empresa pública española? (Número de expediente 180/000973)	20
	Página
Del diputado don Guillermo Díaz Gómez, en sustitución del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Va a seguir el Gobierno sin hacer nada para garantizar el derecho de las familias de Cataluña a escolarizar también en español a sus hijos? (Número de expediente 180/000954)	21
,	Página
Del diputado don José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Tiene previsto el Gobierno de España aceptar la propuesta del Gobierno de Cantabria estableciendo con carácter preceptivo y simultáneo en cada Comunidad Autónoma la celebración de un acto de presentación para la participación en el concurso excepcional de méritos para la estabilización del personal interino en el ámbito docente? (Número de expediente 180/000975)	23
-	Página
De la diputada doña Patricia Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Considera satisfactoria su gestión al frente del ministerio? (Número de expediente 180/000981)	24

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 4

_	Página
De la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Nuestros mayores van a poder disfrutar del Programa de Turismo del Imserso el próximo año 2023, a pesar de las disputas entre los distintos miembros del Gobierno? (Número de expediente 180/000974)	25
-	Página
Del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Piensa seguir adelante con la idea de imponer a las comunidades autónomas un modelo de cuidados, sabiendo que concita el rechazo de gran parte de ellas, del sector y de los sindicatos? (Número de expediente 180/000976)	27
Sindicatos? (Numero de expediente 160/000976)	21
_	Página
Interpelaciones urgentes	28
_	Página
Del Grupo Parlamentario Plural (señora Sabanés Nadal), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación de emergencia ecológica del Mar Menor	28
Formula la interpelación urgente la señora Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario Plural.	
En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la T Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).	ransición
Replica la señora Sabanés Nadal y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	a para la
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que va a llevar a cabo el Gobierno respecto a la política energética en el corto y medio plazo	35
Formula la interpelación urgente la señora Borrás Pabón, del Grupo Parlamentario VOX.	
En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la T Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).	ransición
Replica la señora Borrás Pabón y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la T Ecológica y el Reto Demográfico.	ransición
	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la regularización de las personas migrantes residentes en el Estado. (Número de expediente 172/000221)	42
Formula la interpelación urgente la señora Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republi	cano.
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Mig	graciones

Replica la señora Carvalho Dantas y duplica el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y

Migraciones.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 5

	Página	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis de la política exterior española	48	
Formula la interpelación urgente la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	oular en el	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).		
Replica la señora Martínez Ferro y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.		
	Página	
Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento	55	
	Página	
Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento	55	
El señor <b>secretario</b> , <b>Pisarello Prados</b> , presenta el resumen del informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Cámara.		
	Página	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	56	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Guitarte Gimeno), sobre la necesaria toma en consideración por parte del Gobierno de la candidatura de la ciudad de Teruel para albergar la sede de la Agencia Espacial Española, en atención a las potencialidades que reúne la ciudad para la ubicación de esta entidad pública y en coherencia con los compromisos del Gobierno para avanzar en la cohesión territorial		
Defiende la moción el señor Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.		
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores <b>Betoret Coll</b> , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y <b>Fagúndez Campo</b> , del Grupo Parlamentario Socialista.		
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>López-Bas Valero</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y <b>Echenique Robba</b> , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y la señora <b>De las Heras Fernández</b> , del Grupo Parlamentario VOX.		
A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacel palabra el señor Guitarte Gimeno.	uso de la	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa al impacto que tendrá en las hipotecas la subida del euríbor, en un contexto de crisis e inflación, y las medidas para paliarlo	63	
Defiende la moción el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.		
	<b></b> .	

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Muñoz

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 6

Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Rego Candamil y la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural; las señoras Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; Garrido Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; López Álvarez, del Grupo Parlamentario VOX, y Cruz-Guzmán García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y el señor García Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

#### **PREGUNTAS:**

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MÁS TIENE QUE PASAR PARA QUE EL GOBIERNO RECTIFIQUE? (Número de expediente 180/000969).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por él. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, aún no ha reaccionado a su debacle en Andalucía. Mientras usted suma derrotas, los españoles multiplican sus problemas. El Gobierno, por fin, reconoce que la inflación no bajará en mucho tiempo. Los españoles serán 3000 euros más pobres este año, tres veces el salario mínimo; pagarán de media 500 euros más por la cesta de la compra, otros 500 por la luz, 1000 por la gasolina y, pronto, 900 más de media por la hipoteca. Los ciudadanos tienen derecho a saber si su presidente hace autocrítica. ¿Qué más tiene que pasar para que usted rectifique? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

El genial Saramago dijo algo que me parece muy conveniente recordar hoy: las derrotas tienen algo positivo, nunca son definitivas, y las victorias tienen algo negativo, y es que jamás son definitivas. (Varias señoras y señores diputados: ¡Aaah!—Rumores.—Aplausos). Esto conviene recordarlo en los buenos y en los malos momentos, señorías. En todo caso, les diré que reconocemos la victoria del señor Moreno Bonilla y le felicitamos. Es lo que tiene la democracia, señorías, saber dónde sitúan a cada cual las urnas. Por cierto, reconocemos la legitimidad del Gobierno que salga del Parlamento de Andalucía (el señor Rojas García: ¡Faltaría más!—Rumores), como bien ha hecho el Partido Socialista...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Digo lo de la legitimidad porque ustedes no reconocen la de este Gobierno, señoría. **(Aplausos)**. También quiero trasladar que una oposición tiene que ser constructiva, útil, con sentido de Estado, que cumpla con la Constitución. Sin duda alguna, este Gobierno, como hemos hecho desde el principio de la legislatura, va a colaborar de manera leal y constructiva con la Junta de Andalucía **(un señor diputado: ¡Sí, sí!)**, como hemos hecho siempre en beneficio de los andaluces y de las andaluzas. **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señor presidente, usted no tiene remedio. Lo que necesitan los españoles es un presidente con menos soberbia, más humildad y más sentido de la realidad **(aplausos)**,

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 7

que pase página de la frivolidad, de la división y del radicalismo que lleva ya imperando demasiado tiempo desde que usted está en el Gobierno.

Señor Sánchez, las urnas constataron que el Gobierno Frankenstein es un proyecto fracasado y agotado. Y usted, ¿cómo responde? Con más de lo mismo: con la ideología por encima de la economía. No ha entendido nada. Por eso ustedes intentaron ayer resucitar la ley de memoria democrática y, a última hora, reactivar la mal llamada mesa del diálogo de Cataluña.

Señor Sánchez, el sábado van a aprobar un nuevo real decreto con medidas para luchar contra la inflación. ¿Con quiénes han contado? A nosotros ni nos han llamado. Tenemos un plan económico —usted lo conoce—, con medidas como bajadas de impuestos, que sigue vigente. ¿Está usted dispuesto a que hablemos sobre ello? Nosotros sí y, además, los españoles lo esperan. Además, la próxima semana es la cumbre de la OTAN y no cuenta ni tan siquiera con el apoyo de todo su Gobierno; sin embargo, ha recibido del presidente Feijóo un pacto de Estado por la defensa y la seguridad. ¿Lo ha leído? ¿Está dispuesto a que lo abordemos juntos por el bien de España? Los españoles lo desean y también lo esperan.

Señor Sánchez, los andaluces han sido los portavoces de una inmensa mayoría de españoles. Han dicho alto y claro que hay otra forma de gobernar en el fondo y en la forma. Existe otra política, la política del pacto y del acuerdo, la que no enfrenta, la que no insulta (risas.—Un señor diputado: ¡Qué dices!), la que piensa en los ciudadanos por encima de la ideología. Esa es la política que practica el Partido Popular, la política con mayúsculas. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

En estos treinta meses que llevamos de legislatura este Gobierno se ha tenido que enfrentar a una pandemia, a un volcán, a una guerra, a las consecuencias económicas y sociales de una guerra que está provocando Putin y que, efectivamente, está teniendo una traslación en la evolución de los precios no solamente en España, sino en el conjunto de la economía europea, como usted bien sabe. A lo largo de estos treinta meses siempre hemos tratado de tender puentes, de llegar a acuerdos con los agentes sociales, con los gobiernos autonómicos, también con los ayuntamientos y también con muchas de sus señorías.

Cuando usted dice que tengo que rectificar —y siempre nos hemos abierto a rectificar cuando hemos cometido errores (rumores)—, a tenor de lo que usted vota o lo que ustedes votan, ya sabemos lo que significa. Yo tengo que decirle que este Gobierno va a seguir subiendo el salario mínimo interprofesional, aunque ustedes digan lo contrario; vamos a seguir revalorizando las pensiones, aunque ustedes quieran congelarlas (rumores.—Aplausos); vamos a seguir fortaleciendo el Estado del bienestar, aunque ustedes quieran recortarlo; vamos a intervenir el mercado energético en defensa de las familias, aunque ustedes quisieran echar una mano a otros intereses. Convendría que ustedes aclararan exactamente qué significa rectificar para el Partido Popular, porque me da la sensación de que es retroceso social. (Rumores). Entiendo que hay intereses muy poderosos detrás de esas políticas y de esas votaciones, pero este Gobierno se formó para no repetir el desastre...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA ACABAR LA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000968).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor presidente. ¿Cómo piensa acabar la legislatura? Muchas gracias. **(Rumores).** 

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Señor presidente del Gobierno.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Como la hemos empezado: protegiendo a las familias que están sufriendo las consecuencias, primero, de la pandemia y, ahora, de la guerra; avanzando con conquistas en derechos y en libertades, como hemos hecho, por ejemplo, reconociendo un nuevo derecho, el derecho a la muerte digna de aquellos conciudadanos que están sufriendo las consecuencias de enfermedades muy muy delicadas; abriendo, evidentemente, un diálogo con Cataluña, un territorio que, efectivamente, en el año 2017 y en el año 2019 sufrió una crisis —a mi juicio— de convivencia, y restableciendo, por tanto, esos puentes tratando de construir la convivencia. Finalmente, lo que tenemos que hacer es transformar nuestra economía en la transformación digital y en la transición ecológica con esos fondos europeos, precisamente para garantizar en el corto y en el medio plazo un crecimiento mucho más sólido basado en la justicia social y en la solidaridad. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias.

Señor presidente, no ha entendido mi pregunta. Le voy a hablar de algo que realmente atenta contra la convivencia de la gente, algo que realmente afecta a la gente, algo que realmente preocupa a la gente, algo que realmente les puede arrasar a ustedes y a nosotros: los precios, el coste de la vida.

Señor presidente, seguro que lo sabe. La gasolina ha subido en el último año un 66 %, la luz ha subido en el último año un 48 %. De hecho, Iberdrola reconoció la semana pasada el reparto de 3885 millones de euros entre ellos, mientras la gente se achicharra en parques o en la calle por miedo, por terror a poner el aire acondicionado. Por no hablar de la energía, señor presidente, ¿sabe cuánto puede costar un melón en este país? Hoy, 13 euros; una sandía, 12 euros; medio kilo de cerezas, 6 euros. Señor presidente, en un país en el que el salario medio anual es de 16 300 euros, ¿cómo cree que la gente puede llegar a comprar fruta en verano? Esto realmente les puede arrasar a ustedes y a nosotros, a cualquier Gobierno y, sobre todo, a cualquier iniciativa de izquierdas.

Señor presidente, basta de parches. Señorías del Gobierno, basta de parches, basta de cheques. Impuestos a las grandes fortunas de este país, impuestos a las grandes empresas eléctricas y petroleras de este país, y una redistribución real de la riqueza mediante un sistema fiscal justo. Hagan lo que prometieron que harían, porque si no les puedo asegurar que, en la situación actual, la carestía de la vida les arrasará.

Por cierto, el otro día detuvieron a trece científicos por echar agua de remolacha en el Congreso denunciando que estamos a 40°, a 45° en algunas poblaciones. Tienen un grave problema.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Me da pie su pregunta, señoría, en primer lugar, a reivindicar el trabajo que está haciendo la Unidad de Emergencias Militar, la UME, o también los bomberos forestales, en definitiva, todos los servicios públicos que están luchando en primera línea para contener el fuego, y precisamente a señalar a aquellos que banalizan el cambio climático, que banalizan la desertificación y que como terraplanistas lo que hacen es negar la evidencia científica. Este Gobierno no hace eso, señorías, este Gobierno también habla claro a los ciudadanos y sabe perfectamente cuál es el origen de la inflación en España, en Europa y en el mundo, y es una guerra a las puertas de Europa. (Rumores).

Estamos haciendo dos cosas, una a nivel europeo, como es lograr un acuerdo para tener, precisamente, esa excepción ibérica... **(continúan los rumores).** 

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... y poder intervenir con un tope el precio del gas. Y, en segundo lugar, poniendo en marcha desde el Gobierno, desde el Consejo de Ministros, medidas para amortiguar y para proteger a las familias, a las empresas de nuestro país y a las industrias. En ese sentido, hace un año nosotros rebajamos el IVA de la luz del 21 al 10%, y quiero anunciarles hoy que en el Consejo de Ministros del próximo sábado vamos a rebajar el IVA de la luz del 10% al 5%. **(Aplausos).** Con eso vamos a proteger a las familias de nuestro país.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 9

Me gustaría, señor Rufián y señorías de los distintos grupos parlamentarios, que, en lugar de quejarse y en lugar de criticar, apoyen este real decreto en beneficio de las familias, de las empresas y de la industria de nuestro país. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE LA INJUSTA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS? (Número de expediente 180/000967).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor BALDOVÍ RODA: Bon dia, senyora presidenta.

Unos datos de ahora mismo. Inversión del sector público estatal 2021. Ejecución inicial: Madrid, 1134 millones; territorio valenciano, 1107 millones. Ejecutado: Madrid, 2086 millones, el 184%; Comunidad Valenciana, 469 millones, el 42%. Madrid, 309 euros gastados por habitante; en la Comunidad Valenciana, 93. Y, encima, Isabel Ilora. Y así cada año. (Rumores.—El señor Manglano Albacar: ¿Y Mónica Ilora?).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

El señor BALDOVÍ RODA: Y murmura.

Además, usted sabe que mi tierra es un territorio infrafinanciado. Por eso le pregunto, ¿qué medidas va a tomar para que no haya este desigual e injusto reparto de las inversiones y, sobre todo, de su ejecución?

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les pido silencio, por favor, en la sesión de control. Un poco más de educación, por favor.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que este Gobierno ha demostrado, no con palabras, sino con hechos, que tiene entre sus principales prioridades la cohesión territorial. Se ha abierto, por ejemplo, un debate sobre la descentralización y la desconcentración de instituciones públicas en otras ciudades que no son Madrid y eso ha contado con el rechazo evidente de la presidenta de la Comunidad de Madrid, a la cual usted antes hacía referencia. Pero creo que si abordamos este debate de la cohesión territorial con cierta honestidad para con nuestros ciudadanos tendremos que decir las cosas tal y como son y no fomentar el agravio territorial, como usted pretende hacer con esta pregunta, señoría. Porque, cuando usted pone como ejemplo a Madrid, obvia que el Gobierno de España tuvo que resolver un desaguisado que nos dejó la anterior Administración y rescatar las autopistas de peaje, y por eso Madrid tiene los niveles de ejecución que tiene.

En cuanto a los niveles de ejecución del año 2021, señoría, se olvida de que en el año 2020 tuvimos que frenar y parar la economía y que tuvimos que confinar mucha de la actividad económica, y eso ha tenido una traslación en los niveles de ejecución de obra pública en todo nuestro país. Por cierto, no solamente del Gobierno de España, no solamente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, también de todas las consejerías vinculadas con infraestructuras territoriales de los gobiernos autonómicos, y no por eso estamos diciendo que esos gobiernos autonómicos no quieran a su tierra.

En todo caso, señoría, sí quiero decirle que la Comunidad Valenciana, su comunidad, en cuatro años de gobierno va a recibir un 35,9% más que en los últimos cuatro años de gobierno del Partido Popular. Con lo cual, creo, señorías, que con hechos y no solamente con palabras, sino también con números, estamos atestiguando nuestro compromiso con la Comunidad Valenciana y, lógicamente, también con la cohesión territorial del país. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Señor Sánchez, el domingo fueron las elecciones y no hace falta recordar los resultados. Creo que todos tenemos que reflexionar, los que son soldados de Dios y los que no lo somos. Y los presupuestos generales deberían servir para equilibrar los territorios, pero un año tras otro no lo acaban de arreglar, no sirven para equilibrar. Le doy tres ejemplos, tres infraestructuras fundamentales para

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 10

los valencianos que siguen sin hacerse: el corredor mediterráneo, que tiene una importancia estratégica y sigue sin acabarse; la conexión con tren con el aeropuerto de Alicante, con 15 millones de pasajeros, un aeropuerto estratégico para el turismo, y el tren de la costa, porque llegar a Madrid nos cuesta una hora y cuarenta minutos y llegar a Alicante desde Valencia no sabemos lo que nos puede costar. (Rumores). Por eso le pedimos que, si quiere que se repita un tercer Botànic, cumpla con los valencianos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, varias cifras. La Comunidad Valenciana, entre el año 2020 y el 2021, ha recibido 3597 millones de euros extraordinarios, a los que hay que añadir, además, 1254 millones de euros provenientes de los fondos REACT de la Unión Europea. Hemos invertido 148 millones de euros, es decir, un 18 % más que en el mismo periodo del ejercicio anterior en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; hemos licitado más de 355 millones de euros, es decir, un 54 % más, y hemos adjudicado cerca de 530 millones, es decir, un 65 % más. La comunidad va a disponer de 12 666 millones de euros más entre 2019 y 2022 que en los cuatro años de gobierno del Partido Popular. Además, en Sagunto se va a hacer una gigafactoría, la primera que va a electrificar todo el sector de la automoción. Esperemos que hoy tengamos buenas noticias también para... (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE LAS POLÍTICAS DE SU GOBIERNO ESTÁN HACIENDO MÁS COMPETITIVOS NUESTROS SECTORES ESTRATÉGICOS? (Número de expediente 180/000970).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor ROJAS GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Con su venia.

Señora vicepresidenta, ustedes son líderes en desconfianza e incompetencia. (Muestra una portada de *El Mundo.*—Rumores). No lo dice solo el Partido Popular, lo dicen los organismos internacionales. Su gestión obtiene ya la peor nota de eficacia del Gobierno de toda nuestra historia. Señorías, somos los menos competitivos. ¿Y por qué? Porque este Gobierno carga unos costes sobre los emprendedores que no se pueden soportar de energía, de combustibles, de impuestos, de inflación. Y además de ser un pésimo Gobierno, que no es poco, señoría, ahora pretenden asfixiar a los autónomos y a las familias y siguen recaudando un extra por la inflación sin devolver nada a los españoles. Aprovechen, señorías, el Consejo de Ministros del próximo sábado para aprobar las medidas que les hemos propuesto. Ya han anunciado una, pero llegan tarde, señorías. Sigan por ese camino. ¿Ven cómo ayudar no es estorbar, señorías? Bajen ya los impuestos de una vez, recorten los gastos superfluos del Gobierno y ejecuten con eficacia los fondos europeos, porque no lo están haciendo. España exige un cambio de rumbo urgente. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

La pregunta planteada era si considerábamos que nuestra política estaba reforzando la competitividad de los sectores estratégicos, y la respuesta es muy clara: sí. Este Gobierno está impulsando la competitividad del conjunto de las empresas españolas, apoyándolas para que puedan seguir compitiendo sin complejos en los mercados internacionales, y déjeme darle dos ejemplos. Uno, la lucha contra la inflación, que usted ha mencionado. Hemos tomado medidas eficaces que están bajando la inflación en España entre 2 o 3 puntos, que están poniéndola por debajo de la media de la Unión Europea, lo que eso beneficia la competitividad de nuestras empresas. Estamos tomando medidas como bajar impuestos —el presidente del Gobierno acaba de anunciar precisamente una bajada adicional—, bajar los costes de los carburantes y apoyar a los sectores electrointensivos y gasintensivos. Estamos hablando de la agricultura,

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 11

de la ganadería, de la pesca, del sector químico, del de los azulejos; en fin, de todos los sectores importantes de nuestro país.

Las noticias de la última semana no son positivas. Desde el corte del gas y del petróleo ruso se está produciendo un repunte de los precios en los mercados internacionales. Por eso, vamos a adoptar medidas adicionales este próximo sábado, que yo espero que el Partido Popular apoye, porque ahí sí que hace falta un cambio de rumbo; eso está muy claro.

Un segundo ejemplo son los proyectos estratégicos del plan de recuperación, esos fondos europeos que hemos conseguido gracias a la labor del presidente Sánchez y de mí misma, gracias a que hemos conseguido evitar el boicot del Partido Popular en España y fuera de España desde el primer día, y aún hoy, que en vez de arrimar el hombro lo que hace es criticar y cuestionar los fondos europeos, tan importantes para que tengamos una salida de esta crisis generada por la pandemia, muy diferente de las gestionadas por el Partido Popular en el pasado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señora vicepresidenta, una vez más, ni una autocrítica. ¿Es posible que usted venga aquí a hacer triunfalismo cuando la situación en la calle está como está, señoría? ¿De verdad conoce usted cómo está la situación en la calle, con huelgas que avisan al Gobierno de que la situación es insostenible, con autónomos que no pueden más, con empresas y emprendedores que no pueden más porque tienen un 25 % más de costes? Sus medidas no han dado resultado, está claro, y usted no puede venir aquí a hacer triunfalismo con los fondos europeos, cuando han ejecutado el 6 % de los 29 000 millones de euros que ha recibido España, señorías. Tienen que corregir eso inmediatamente, pero con hechos y no con palabras; con hechos, señoría. **(Aplausos).** 

Yo sé que no ha sido una buena semana para su señoría por los resultados en Andalucía. Mire, cuando un gobierno es estable y se dedica a ejercer el servicio público para los ciudadanos con moderación y no con crispación, como ha hecho Juanma Moreno, tienen resultados y respaldo, como va a hacer Feijóo en España, porque esa es la política del Partido Popular, señorías. Pero no se puede tener un gobierno roto, un gobierno deslavazado que va de un sitio a otro sin poner medidas, que no sabe rectificar. Usted es el ejemplo aquí, hoy mismo, de que es incapaz de rectificar y, si sigue así, la situación económica va a empeorar. Y deje de echar las culpas a todo el mundo, mírese en el espejo de su Gobierno, señoría; los culpables son ustedes. Deje de culpar a Rusia, al Partido Popular, y hasta a Rusia por la crisis de Argelia. Trabajen, den la cara, rectifiquen y pónganse a gobernar, señoría. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno,

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que el que no es consciente de la realidad es usted, que trata de banalizar un tema tan serio como una guerra a las puertas de Europa. La guerra no es un chiste, la guerra no es una broma. Estamos en una situación muy complicada que está llevando a un alza de los precios de la energía y de otras materias primas a nivel internacional. Afortunadamente, el Gobierno de España ha venido tomando medidas, sin el apoyo del Partido Popular, para moderar el alza de los precios, para apoyar a los sectores más afectados y, sobre todo, para apoyar a los ciudadanos más vulnerables.

Mire, señor Rojas, hay una cosa en la que estoy de acuerdo con ustedes: hay que devolver los ingresos públicos a los ciudadanos, pero ¿sabe cómo? En la forma de mejores servicios públicos y no con bajada de impuestos a los ricos... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ CONSECUENCIAS VA A ACARREAR LA CRISIS ABIERTA CON ARGELIA PARA LA ECONOMÍA DOMÉSTICA DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000979).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 12

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, qué interesante lo que se está escuchando aquí hoy. Usted ha dicho que Europa está en un momento muy delicado porque Rusia va a cortar el gas, y quizá por eso el señor Rufián le dice que las sandías, los melones y la fruta suben de precio, porque el factor del combustible es una carga enorme en el precio de las cosas. Pero qué bien concuerda esto con cosas que usted ha dicho.

Mire, el pasado 14 de marzo —recuerde esta fecha— usted dijo, en una de sus declaraciones que tan mal resiste el paso de tiempo: España es de los países de la Unión Europea menos expuesto al impacto de la guerra. Quizá usted lo decía en aquel momento porque pensaba que, mientras en Europa el 40 % del gas importado llegaba desde Rusia, en España nuestro nivel de dependencia era muy inferior, y eso era porque nuestro país importaba principalmente por los gasoductos que llegan del norte de África, sobre todo desde Argelia. Efectivamente, España estaba en mejores condiciones. Lo que no tuvo usted en cuenta fue el factor Pedro Sánchez, porque si hay alguna forma empeorar las cosas, Pedro Sánchez siempre, siempre, siempre la encuentra. Desde luego, la gestión de esta crisis no ha sido una excepción. Los españoles, que supuestamente estábamos menos expuestos a esta crisis y al impacto económico de la guerra, resulta que hoy estamos sufriendo una escalada de precios alarmante, cercana a los dos dígitos y, probablemente, superior a esa cifra en muchos productos. Pero le decía que en esa fecha, 14 de marzo, el presidente personalmente no solo no solucionaba el problema, sino que lo agravaba. Sin informar a nadie, especialmente sin informar a Argelia -yo sospecho que sin informar siquiera al ministro de Exteriores—, mandaba una carta a Mohamed VI en la que se comprometía a entregar el Sáhara Occidental a Marruecos. El Gobierno traicionaba una posición de Estado de España durante más de cincuenta años, pero sobre todo con esa carta y con su incapacidad han creado una situación en el peor momento posible. ¿Qué consecuencias cree usted ahora que va a acarrear la crisis abierta con Argelia para la economía española? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

#### La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero decirle que me alegro de que por fin haga la conexión de que la guerra de Putin es la causante del alza del precio de la energía, que está teniendo un impacto sobre la inflación en toda Europa.

En segundo lugar, además de que está teniendo un impacto sobre la inflación en Europa y en buena parte del mundo, todos los datos confirman que, en efecto, España es el país menos expuesto al impacto de esta guerra. Ahora bien, es una guerra que no es una broma y que está teniendo un impacto global. Gracias a las medidas que hemos adoptado hemos podido amortiguar el impacto negativo sobre los precios, apoyar a los ciudadanos más vulnerables y a los sectores más afectados, como he podido exponer en detalle hace un minuto. Ahora bien, esa menor dependencia —no se equivoque, señor Espinosa— se debe a que tenemos gasoductos y clientes fiables y estratégicos como Argelia, que es un cliente fiable y lo ha vuelto a confirmar al más alto nivel en los últimos días; a las plantas de regasificación que tenemos en nuestro país, que son un tercio de la capacidad de Europa, pero sobre todo al potencial de las energías renovables, que por mucho que ustedes lo nieguen son las energías más limpias y más seguras de cara al futuro y, además, las más baratas. Esa es la fortaleza de España, mirando en este sentido.

Y, en tercer lugar, el Gobierno está trabajando, por supuesto, para tener las mejores relaciones con nuestros vecinos, que es un tema estratégico y que interesa a los ciudadanos españoles, esto es, Argelia y Marruecos. Por cierto, no tengo clara la posición de su partido en estos temas. Pero déjeme decirle que lo más importante es que España es miembro de la Unión Europea y que cualquier tercer país tiene muy claro que cualquier acción en el ámbito comercial es una acción relacionada con la Unión Europea, como ha quedado muy claro. Y comprendo que esto le moleste, porque ustedes son también antieuropeos, pero para nosotros es una gran fortaleza, porque juntos somos más fuertes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora vicepresidenta, la encuentro un poco confusa esta mañana: Argelia no es nuestro cliente de gas, es nuestro proveedor, es al revés. (**Risas**).

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 13

Y le digo más, las energías renovables están muy bien, pero todavía no he visto ningún camión que funcione ni con viento ni con energía solar. Quizá usted ha inventando algo esta mañana que yo no conozco, pero las sandías y los melones suben de precio porque sube el precio de los combustibles fósiles, que son los que utiliza la industria del transporte hasta ahora, repito, a no ser que usted haya innovado en lo que llevamos de mañana.

El problema de verdad, señora ministra, no es la guerra ni Franco ni Putin. Ustedes se han convertido en el principal lastre de España y quienes lo están pagando carísimo son los españoles. Dejen de hacer daño a nuestro país y márchese cuanto antes por el bien de España. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Sí, evidentemente, Argelia es un suministrador importante de gas a España, pero, como le decía, no solamente tenemos la fortaleza que nos da ese gaseoducto; nos dan la fortaleza las centrales de regasificación y, por supuesto, las energías renovables, que son las más limpias y las más baratas y son la clave de estrategia para el futuro. Precisamente en el plan de recuperación estamos impulsando las inversiones en energías renovables, almacenamiento, hidrógeno verde para que España refuerce su autonomía estratégica y contribuya a la autonomía estratégica de Europa, porque, señor Espinosa de los Monteros, mal que les pese a ustedes, que son antieuropeos, juntos somos más fuertes, como se demuestra con la situación actual que tenemos con todos los países en nuestro vecindario, incluyendo a Argelia, con la que estamos trabajando de forma discreta y responsable para tener las mejores relaciones. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO SATISFACTORIA SU RESPUESTA A LAS ADVERSIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000978).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, ¿cómo valora usted los frustrados intentos del Gobierno de paliar la difícil situación en la que se encuentran las economías de las familias españolas?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Entiendo que en la pregunta está su propia respuesta, señor Bal, lo cual me demuestra que tiene usted muy poca capacidad para evaluar la eficacia de las medidas que uno toma, que no me sorprende teniendo en cuenta los resultados que están teniendo de cara a los ciudadanos. (Rumores.—El señor De Olano Vela: ¡Anda, que ustedes!).

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano, silencio.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Déjeme que se lo explique con claridad. Las medidas que hemos adoptado desde el Gobierno están siendo eficaces, están rebajando los precios entre dos y tres puntos porcentuales. Las noticias que hemos tenido esta última semana con el corte del gas y el petróleo por parte de Rusia no son positivas: están aumentando el precio del petróleo y del gas en los mercados internacionales. Los futuros sobre gas han subido un 40 % en esta última semana. Evidentemente, estamos en un escenario internacional muy complejo, y por eso son tan importantes las medidas que estamos tomando tanto en Europa como en España, medidas que espero que su partido pueda apoyar, porque son medidas que van en la dirección de rebajar los impuestos, rebajar los costes, rebajar las cargas sobre las familias y las empresas españolas; van en la dirección de apoyar a los colectivos más vulnerables y, en definitiva, como llevamos haciendo desde hace dos años, en la dirección de seguir tomando las medidas más eficaces para el bienestar común, en este caso para tener un reparto justo del impacto de esta guerra a las puertas de Europa. (Aplausos).

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 14

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, de verdad, no me esperaba de usted la falta de elegancia del presidente del Gobierno al apelar a nuestros resultados electorales. Pero le quiero decir que no sé qué es peor, si las barbaridades de Podemos o su grandilocuencia y triunfalismo. Entiendo que ahí, en el banquito azul, se vive muy bien, pero las familias españolas tienen miedo porque están asfixiadas por sus subidas de impuestos, porque sigue subiendo el precio de la luz, de los combustibles, de la cesta de la compra. Usted, que decía que la inflación iba a bajar poco a poco, fíjese cómo está. Para después del verano con estos ingredientes tenemos la tormenta perfecta. Algún economista viene a decir que estamos ante el último verano. Y ustedes preocupados por la mesa del chantaje con estos señores, por seguir subiendo los impuestos, preocupados por repartirse lo que queda del Estado: los jueces con el Partido Popular.

¿Y cómo afrontamos esta crisis? Afrontamos esta crisis con el peor Gobierno de la historia de la democracia, con los fondos europeos sin ejecutar —y Dios sabe cómo los van a repartir— y sin las reformas estructurales necesarias. Por tanto, esto pinta fatal, porque ustedes no se ganan el sueldo con las reformas que necesitamos y tampoco atienden a las recetas que les damos los liberales y el resto de los grupos de la oposición. Y el Gobierno, una jaula de grillos. Bien que se pelean con Podemos, ¿verdad?, por el Sáhara, por Argelia, por los topes de las cotizaciones sociales, por la Corona, por la guerra de Ucrania, por la OTAN, por los impuestos de las eléctricas. Peléense con ellos para deflactar la tarifa del IRPF, peléense con ellos para alargar la vida de las centrales nucleares, peléense con ellos para bajar los impuestos de los combustibles.

¿Desde cuándo llevamos pidiéndoles que bajen los impuestos de la luz que acaba de anunciar el presidente del Gobierno? Son las recetas de los países de nuestro entorno, que se demuestra que funcionan. Pero es que hay más: tarifa plana para los autónomos, incluir las pensiones en el pacto de rentas. Ayer al señor Escrivá le dimiten dos secretarios de Estado: una de ellas la que se ocupa de las pensiones. Europa nos pide la sostenibilidad del sistema, ustedes no adoptan decisiones y el sistema va a reventar por los aires. No nos cuente más cuentos, porque son historias para no dormir. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Es una lástima, señor Bal.

Tres puntos. En primer lugar, su miopía le lleva a hacer afirmaciones como que en el banco azul se vive muy bien. Llevamos dos años enfrentándonos a una pandemia sin precedentes, ahora estamos teniendo que responder a una guerra a las puertas de Europa tomando decisiones difíciles, como hemos hecho en el pasado, actuando con determinación, con eficacia, dedicándonos veinticuatro horas al día siete días a la semana al bienestar de los españoles. Señor Bal, se ve que usted no entiende la responsabilidad.

En segundo lugar, todas las previsiones apuntan a un crecimiento fuerte en España y todos los organismos apoyan las medidas que está adoptando el Gobierno. Tienen ustedes que empezar a apoyarnos de forma decidida.

Y, en tercer lugar, este no va a ser el último verano, pero sí es quizás su última oportunidad, señores de Ciudadanos, para empezar a ser útiles, para empezar a responder al bienestar de los españoles. Se lo digo de todo corazón. Ojalá lo entiendan. **(Aplausos).** 

— DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL PRECIO DE LA LUZ Y DE LOS COMBUSTIBLES? (Número de expediente 180/000971).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 15

El señor **REQUENA RUIZ:** Señora Ribera, qué desastre de gestión es la que está bajo su responsabilidad. Se lo voy a explicar. Somos el cuarto país europeo en el que más sube la gasolina en un año. Solo nos superan Letonia, Lituania y Finlandia, tres países, frente a España, que es el país más alejado. No utilice a Rusia como excusa para todo. Hoy los españoles pagamos la gasolina más cara que Alemania, Italia y Francia, algo que jamás había ocurrido, y usted se empeña en encarecerla más. Díganos, ¿va a suponer el fondo un nuevo impuesto para encarecer diez céntimos el diésel y la gasolina, haciendo de España el país de Europa con la gasolina más cara? Esa es una decisión suya. Díganos sí o no. (**Rumores**). El Partido Popular se opone. Hoy mismo nos podemos poner de acuerdo para no aprobar el fondo.

Señora Ribera, usted ha hecho de España un proveedor principal de electricidad subvencionada a Francia, a razón de cuatro millones de euros al día. Francia está explotando las interconexiones y consiguiendo el beneficio que no tienen ni van a tener los consumidores españoles. Confiéselo, el mayor beneficiario del tope al gas es Francia. Y reconózcalo, su medida estrella se ha estrellado. Señora Rivera, ¿qué opina de que el precio de la luz para once millones de españoles sea más caro gracias a usted? No culpe al gas, porque la primera semana de abril el precio del gas era más caro de lo que es hoy y la luz estaba más barata. Esa es la prueba evidente de su fracaso.

Señora Ribera, ¿le parece a usted sensato que en el día en que Argelia suspende el tratado de buena amistad con España y se pone en riesgo nuestro mayor suministro energético, usted, en lugar de intentar solucionar un problema crítico, se fuese a un congreso de jardines botánicos? No nos alegramos de la situación que estamos viviendo. Hoy, afortunadamente, hemos conocido que van a seguir el Plan Feijóo y van a bajar el IVA al mínimo. (Aplausos.—Rumores). Pero ¿qué va a pasar con sectores como los de pymes y autónomos, a los que no les bajará? ¿O qué va a pasar con el IVA de los combustibles? Le pregunto: ¿Qué opinión le merece el precio de los combustibles y la gasolina en España?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

#### La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su inquietud y preocupación. A nosotros nos preocupan enormemente los precios de las materias primas energéticas y por eso precisamente venimos trabajando, interviniendo para acompañar a los ciudadanos, a la industria y a las empresas españolas, al conjunto de los sectores económicos, sabiendo que hay muchos factores que no dependen de nosotros, e incluso en esos factores hemos trabajado para que en Europa haya una respuesta que nos permita tener un impacto positivo; medidas que disminuyen costes a través de una reducción de la fiscalidad, de los costes fijos, o que nos permiten reducir el coste de la energía; medidas sociales, acompañando a los vulnerables; medidas económicas y de acompañamiento a los consumidores, que también lo son desde la perspectiva de la actividad económica e industrial. Acompañamos todo esto con cambios estructurales y un impacto muy positivo en el mercado mayorista de electricidad, que se distancia de los mercados del resto de Europa, así que, en lugar de lágrimas de cocodrilo, le pido que por fin se animen ustedes a respaldar las medidas del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Ribera, sume conmigo: en una semana, más de 30 millones de euros de subvención a Francia, que en un año serán 1400; en los cinco primeros meses del año, más de 500 millones de euros de sobrerrecaudación con el impuesto especial a los combustibles; el precio de la factura regulada, gracias al tope del gas y gracias a usted, ha crecido un 14%; el fondo va a suponer encarecer el gas, el diésel y la gasolina en 3200 millones de euros. Nadie en Europa perjudica así a sus industrias y a las familias, y lo hace usted en el peor momento posible. **(Aplausos).** Siempre he pensado que ustedes lo hacían por sectarismo, ahora empiezo a pensar que lo hacen por torpeza, especialmente la suya.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 16

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Nada de lo que ha dicho me ha resultado nuevo; al revés, las palabras las repite aquí miércoles tras miércoles. Pero le voy a decir una cosa, los datos del precio medio de electricidad en el mercado mayorista en Francia durante la última semana ha sido de 287 euros el megavatio/hora, en Italia fueron 303 euros el megavatio/hora y en España 155 euros el megavatio/hora. Incluso sumando el ajuste, nos hemos quedado en 249 euros, cuando muy probablemente hubiera estado en el entorno de 280, y eso sabiendo que el precio del gas ha pasado de 29 euros el megavatio/hora hace ahora un año a 122 la semana pasada. Gracias precisamente a poder contar con esta excepción, los españoles nos hemos ahorrado —aquellos españoles que han contribuido al ajuste del gas—aproximadamente 25 o 30 euros el megavatio/hora cada hora en los últimos siete días. Por tanto, sí, creo que ha sido una buena medida, incluso en las peores circunstancias: máxima ola de calor, máxima demanda, mínima producción eólica como consecuencia del clima, mínima producción fotovoltaica como consecuencia de la calima. Incluso en esta situación excepcional, nos hemos ahorrado un buen pico de nuestros bolsillos.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿VA A PODER ALCANZAR EL GOBIERNO UNA POSICIÓN COMÚN DE CARA A LA PRÓXIMA CUMBRE DE LA OTAN? (Número de expediente 180/000972).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don José Antonio Bermúdez de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, a lo largo de los últimos meses han sido numerosas las contradicciones y las diferencias existentes en el seno del Gobierno en relación con la Cumbre de la OTAN que se va a celebrar la semana que viene en Madrid. Ante esas circunstancias, desde el Partido Popular les hemos ofrecido un pacto de Estado en materia de seguridad y defensa precisamente para ofrecer estabilidad y certidumbre a nuestros aliados, una propuesta responsable sobre la que aún no hemos recibido ninguna respuesta por su parte. Y eso es algo muy preocupante, señora ministra, porque que sus socios de Gobierno intenten boicotear la Cumbre de la OTAN era previsible pero que lo hagan desde el Gobierno, utilizando la posición institucional de sus ministros, sencillamente es inadmisible.

Por ello le pregunto: ¿Va a poder alcanzar el Gobierno una posición común de cara a la próxima Cumbre de la OTAN? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que usted como español debería sentirse orgulloso de que España haya sido elegida como sede para la celebración de una cumbre histórica de la OTAN, y lo ha sido precisamente porque es un aliado serio, responsable y fiable. Me gustaría que usted viniera a las reuniones, como en la que tuve yo la semana pasada, y viera el respeto que se tiene a España por el papel que realiza en la OTAN. Y le remito a las declaraciones, por ejemplo, del secretario general Stoltenberg hace escasos días aquí, en Madrid, poniendo en valor el papel de España y su compromiso con OTAN, como digo, como aliado serio, responsable y comprometido. Creo que como español debería usted sentirse orgulloso de ello. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Ya veo que es incapaz de contestarme, y lo entiendo, porque creo que usted es consciente del lamentable espectáculo que están dando durante estas semanas. Decía hace unos días el ministro Albares que en el Gobierno, en relación con este tema, reinaban la unidad y la armonía. Imagino que lo diría en broma, porque no se puede recibir a la plana mayor de la OTAN de la mano de nostálgicos del Pacto de Varsovia; no se puede ser anfitrión de la Cumbre de la OTAN y mantener en el Gobierno a quien la descalifica, denominándola alianza criminal, y a quien la combate, organizando en paralelo manifestaciones contra ella exigiendo su disolución. No tiene sentido que desde el Gobierno se esté enviando, por ejemplo, material militar defensivo a Ucrania y que

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 17

desde el mismo Gobierno una ministra acuse por ello al Partido Socialista de ser el partido de la guerra. Si a eso llaman ustedes tener una posición común y gobernar en armonía, no quiero ni imaginar que se dirán cuando no la haya.

Desde luego, esto no es ejemplo ni de unidad ni de armonía, sino de división de un Gobierno incapaz de entender que la defensa del interés general es mucho más importante que continuar en el poder a cualquier precio. Pero lo peor no es eso, lo peor es el daño que con ello están causando a la imagen y la reputación internacional de España, y eso los españoles no lo merecen. Por eso les ofrecemos un pacto en política de defensa, porque en las políticas de Estado, y la defensa lo es, el Partido Popular estará siempre comprometido con los españoles y será leal con sus socios y aliados internacionales. Ustedes sabrán en quiénes prefieren apoyarse. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señor Bermúdez, más generosidad y más objetividad. España y esta ministra han sido invitadas al Pentágono, y ahí he estado con el secretario de Defensa americano, porque considera a España y su Gobierno serios y responsables. El ministro británico ha venido aquí, a España, precisamente para preparar la cumbre de la OTAN. Hemos celebrado el 40.º aniversario de la participación de España en OTAN con un despliegue amplísimo precisamente porque se confía en España y, como le digo, porque es serio, responsable y fiable como país.

Señoría, ¿sabe qué echo de menos? No solamente su falta de generosidad, sino que no haya tenido usted ni una sola palabra de reconocimiento al papel que en este momento están realizando nuestras Fuerzas Armadas en la defensa de OTAN. (**Protestas**). Sí, sí. No les gusta que se lo digan, pero están precisamente en Letonia, en Lituania, en el Mar Mediterráneo, en Turquía... Generosidad, objetividad, señor Bermúdez. Yo sé que el Partido Popular pretende ser un partido de Estado, no lo dudo, pero lo que tiene que hacer es arrimar el hombro. Y, como español, siéntase orgulloso, no venga aquí a hacer méritos con su partido, porque la posición de Estado que este Gobierno tiene en materia de defensa es clara e inequívoca, y usted bien lo sabe. (**Aplausos**).

— PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿VA A SEGUIR ATOSIGANDO FISCALMENTE A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000980).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FIGAREDO ALVAREZ-SALA:** Señora ministra, recientemente su compañera ministra de Trabajo parece que le ha suplantado la función y va por ahí haciendo anuncios de cuál será la política fiscal del Gobierno. Ha dicho que incrementarán ustedes el impuesto de sociedades para las empresas —queremos saber para quiénes— y ha dicho también que modularán ustedes la subvención al carburante en función de la renta de quien reposte. Ya sabíamos que su Gobierno era un auténtico sádico fiscal, pero ahora, con esa división interna que tienen ustedes, es también absolutamente imprevisible.

Por tanto, señora ministra, ¿van a seguir ustedes hostigando a los españoles con su política fiscal? Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Mal día, señor Figaredo, mal día para venir a hablar de que este Gobierno atosiga fiscalmente —esa es su pregunta— a los ciudadanos con la política fiscal, justamente el día en que el presidente del Gobierno acaba de anunciar una rebaja del IVA de la electricidad del 10 % al 5 % ni más ni menos. (Aplausos).

Pero, claro, a ustedes eso les da igual, porque la realidad no les importa. Simplemente, ustedes están montados en una propaganda, en un discurso que ve usted perfectamente que no se corresponde con lo que este Gobierno hace y cómo actúa.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 18

Por tanto, señor Figaredo, creo que esta Cámara merece un respeto en relación con las cuestiones que aquí abordamos, y, sobre todo, los españoles que nos escuchan también lo merecen. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, triste respuesta la suya. Quien merece respeto son los españoles, y quienes hacen *marketing*, quienes lanzan bombas de humo son ustedes precisamente. Aquí viene el presidente del Gobierno y suelta una tontería cualquiera en el momento en que se le acaba de ocurrir y ustedes hacen de eso su bandera y tótem de la política fiscal del Gobierno, cuando, en realidad, es absolutamente mentira. Y, lo dicho, se mueven ustedes en puros eslóganes, porque la realidad, señora ministra, es que en España el 98 % del tejido empresarial está formado por pymes, pequeñas y medianas empresas, cuyo margen de beneficio medio ronda el 9,8 %, mientras que ustedes obtienen de forma automática como mínimo un 21 %. Así que, que vengan ustedes a anunciar una rebaja fiscal mínima, cuando han obtenido ustedes el mayor ingreso fiscal de la historia de España, es absolutamente vergonzoso. **(Aplausos).** 

Es más, ante esta situación de escalada de precios de los carburantes, los combustibles, el gas, la electricidad, etcétera, los únicos beneficiados son, por un lado, las grandes eléctricas, a las que ustedes no se atreven a tocar e incluso han duplicado beneficios en el último ejercicio fiscal, y, por supuesto, ustedes, que, como ya le he dicho, han obtenido el ingreso fiscal récord de la historia de España. Y, en lugar de hacer acopio y guardar para cuando vengan las vacas flacas, que vendrán, se dedican ustedes a dilapidar el dinero de los españoles para hacer su *marketing* y su propaganda política. Gracias a Dios, los españoles les han visto y se han llevado ustedes también el mayor batacazo de la historia electoral del Partido Socialista en Andalucía. Y eso, gracias a Dios, es lo único que baja con su Gobierno, que en breve desaparecerá.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Mal día, señor Figaredo, para hablar incluso de los resultados de mi partido en Andalucía, después de los resultados que ustedes intentaban tener y han tenido con la diputada Macarena Olona. (**Protestas.—Aplausos**).

Señoría, ¿en qué quedamos? Acabamos de anunciar una rebaja fiscal, que usted califica de tontería. Ustedes siempre califican todas las cuestiones importantes de tontería. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): También califican de tontería y son negacionistas de la violencia de género. (Protestas). Hoy, por ejemplo, en Andalucía hemos conocido una presunta nueva víctima de violencia de género, y ustedes, sin embargo, piensan que las políticas que impulsan la igualdad de las mujeres son políticas basura, políticas tontería. Igual ocurre con el cambio climático, señoría, igual ocurre con todo aquello que nos hace mejores y nos permite avanzar como sociedad.

Centrándonos en la fiscalidad, ha dicho usted una cosa y la contraria, como siempre le ocurre a VOX. ¿En qué quedamos? Si nosotros queremos que las eléctricas y las petroleras aporten más a la caja común, ¿estamos atosigando fiscalmente a los ciudadanos? ¿O me quedo con su segunda, cuando usted me pregunta por qué las eléctricas aportan más? Pura incoherencia, pura negación, que es lo que hace el partido VOX, señoría.

Por tanto, el Gobierno seguirá trabajando en un decreto que permitirá el bienestar de los ciudadanos con medidas distintas: rebajas fiscales, como hemos planteado justamente ahora, que es cuando se necesita bajar el precio de la luz, y, por otra parte, protección de los vulnerables, de la clase media, del tejido productivo, como venimos haciendo desde el primer día. A ver dónde están ustedes. (Aplausos).

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 19

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS TOMARÁ EL GOBIERNO DE MANERA URGENTE E INMEDIATA PARA HACER FRENTE A LAS GRAVES CONSECUENCIAS GENERADAS POR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN NAVARRA, SIN TENER QUE ESPERAR A LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS 2022 ANUNCIADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL 21 DE JUNIO DE 2022? (Número de expediente 180/000982).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señor Marlaska, como sabrá, Navarra está en llamas. Los incendios se extienden por miles de hectáreas, afectando ya a más de quince localidades, en las que vecinos y vecinas han sido evacuados. Es una situación dramática, que todas las navarras y navarros estamos siguiendo con mucha preocupación, e igualmente otros territorios también la están padeciendo. Los servicios de Protección Civil y Bomberos, además de numerosos voluntarios en Auzolan y servicios de otros territorios, están volcados en intentar sofocar los incendios. Y a todos ellos queremos agradecer y reconocer el enorme esfuerzo y sacrificio que están haciendo por todas nosotras y nuestra tierra.

No obstante, a pesar de todo este trabajo, la situación que han dejado los incendios todavía es muy grave. Ayer en el Consejo de Ministros ustedes aprobaban el Plan de actuaciones sobre prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2022, en junio, tras una ola de calor y en plena oleada de incendios. Estará de acuerdo conmigo en que ha faltado previsión, señor ministro, en que los incendios, cada vez mayores y más agresivos, son otra de las consecuencias devastadoras que el cambio climático nos está dejando y que en Navarra estamos sintiendo en forma de inundaciones o incendios cada vez más habituales. Quizá deberían cambiar sus prioridades ante esta emergencia climática y, en vez de aumentar el gasto militar y policial, deberían aumentar la inversión en prevención y protección civil, ¿no le parece, señor ministro?

Ahora lo más urgente es enfrentar la situación con todos los medios posibles y paliar sus consecuencias. Por eso le pedimos que decreten, tal y como ha solicitado el Gobierno de Navarra, de manera inmediata, en el próximo Consejo de Ministros, la declaración de zona afectada gravemente por emergencia para Navarra. ¿Lo harán, señor Marlaska? Y también que las valoraciones de daños, así como de ayudas y actuaciones pertinentes no se prolonguen en el tiempo. La ciudadanía navarra afectada espera respuestas rápidas y eficaces. Por eso le pido que nos concrete las acciones que tienen previstas frente a esta grave situación.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Pozueta.

En primer lugar, como usted ha manifestado, nuestra solidaridad con todas las personas afectadas por los graves incendios que están sucediendo en los últimos días en Navarra, pero también en Cataluña, Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana y Andalucía. Este Gobierno desde hace cuatro años ha conformado del Sistema Nacional de Protección Civil, coordinador de todas las emergencias, un elemento esencial en su política. Le recuerdo que recientemente y en la última Conferencia de Presidentes en La Palma se ha dado un paso adelante con el objetivo de unificar el conjunto de los protocolos. Pero este Gobierno y el Ministerio del Interior han trabajado estos cuatro años de una forma eficaz y directa. Ayer se aprobó el Plan de prevención y lucha contra los incendios, y es algo que se hace todos los años necesariamente. Como usted ha dicho, hay tres etapas: la prevención, la respuesta y la recuperación, y la emergencia no concluirá hasta que haya recuperado la normalidad el conjunto de la ciudadanía.

Respecto a todas estas cuestiones, usted me pregunta qué va a hacer el Gobierno central. Este está ayudando en la prevención y la respuesta. Le diré que dos tercios de los medios empleados para luchar contra los incendios han sido medios estatales en la mayoría de los territorios, cuando la emergencia era de carácter autonómico. La gestión principal y directa se centraba en los gobiernos autonómicos, incluido el de Navarra, pero, evidentemente, el Estado desde el principio ha puesto los elementos necesarios y precisos para luchar, porque somos todos uno, coordinamos desde el Sistema Nacional de Protección Civil.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 20

Me habla usted de la respuesta. Desde este preciso momento ya se pueden adoptar las medidas estatales de reparación y restitución del Real Decreto 307/2005 y nosotros aplicaremos todas las medidas necesarias y precisas para dar respuesta, minimizar los resultados y facilitar la recuperación. Vuelvo a decirle que esto lo hemos demostrado directamente con emergencias tan importantes como Filomena, distintas DANA, otros incendios forestales y el volcán de La Palma. No tenga dudas de que esa es nuestra prerrogativa, pero no olvide que estamos hablando de una emergencia de interés autonómico.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Le tomamos la palabra y esperamos que cumplan con los plazos y actuaciones con que usted se ha comprometido hoy aquí, comenzando por la declaración de emergencia inmediata.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora Pozueta, cumplimos. Muchas gracias. **(Aplausos).** 

— DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿REACCIONARÁ EL GOBIERNO Y TOMARÁ MEDIDAS PARA CORREGIR LA DERIVA HACIA LA RUINA DE CORREOS, LA MAYOR EMPRESA PÚBLICA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000973).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Celso Luis Delgado Arce del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta, señora ministra, ¿reaccionará el Gobierno y tomará medidas para corregir la deriva hacia la ruina de Correos, la mayor empresa pública española? **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Delgado, evidentemente este Gobierno está comprometido con la prestación de los servicios postales universales. En eso estamos centrando nuestro trabajo, en garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a los servicios postales y que los tengan con unas condiciones de calidad y a unos precios asequibles, porque, desde luego, constituyen un verdadero elemento de vertebración social, de cohesión, de impulso y de desarrollo económico, residan donde residan. Por tanto, en eso estamos centrando nuestros esfuerzos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora ministra, el pasado 30 de marzo la interpelé en este Pleno del Congreso sobre el colapso económico y financiero de Correos, la inexplicable descapitalización humana, la rara política de dar por muerta la correspondencia y la fallida y errática política de diversificación e internacionalización. Usted negó los hechos, pero la realidad es que desde aquella fecha la situación se agravó. La reciente huelga postal tuvo un amplio seguimiento y fue un éxito evidente de los sindicatos mayoritarios Comisiones Obreras y UGT, al igual que de la gran marea amarilla de veinte mil trabajadores de Correos que inundó las calles de Madrid. Expresaron su indignación por haber perdido siete mil empleos en cuatro años y lanzaron un nítido mensaje: no puede desentenderse su Gobierno del servicio postal público ni avalar con su silencio el desmantelamiento de Correos y la nefasta gestión de su presidente, Juan Manuel Serrano. ¿Cómo puede ser que la SEPI y su Gobierno estén avalando una gestión que lleva a Correos al borde de la quiebra técnica? En 2020 y 2021 tuvo pérdidas superiores a 400

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 21

millones de euros y los datos acumulados a 15 de junio de este año son muy preocupantes. La carta ordinaria pierde un 18,3 %; el *marketing* directo, un 19,5 %; las publicaciones, un 19,35 %, y la gran apuesta de Serrano, la paquetería, pierde un 36,1 %. ¿Cómo es posible que en pleno auge del comercio electrónico Correos lleve tres años seguidos perdiendo cuota en el reparto de paquetes, pasando del 50 % en 2019 al 39,6 % en 2021? Además, Correos ya pidió más de 1000 millones de euros en créditos, incluso para el pago de las nóminas. Vende patrimonio de la empresa mientras Serrano se gasta ingentes cantidades en políticas de maquillaje mediático.

Señora ministra, los operadores postales públicos europeos están dando beneficios en un entorno tan competitivo como el nuestro. Correos, nuestra gran empresa pública de cuarenta y siete mil trabajadores tiene viabilidad, pero para ello tiene que estar gestionada por personas competentes y con experiencia en el sector, no nombradas a dedo y solo por amistad personal y afinidad con Pedro Sánchez. No miren para otro lado. Reaccionen, es su responsabilidad, señorías. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Delgado, quiero aclarar que buena parte de las cuestiones que usted me plantea exceden del ámbito de la ordenación normativa de los servicios postales que es competencia de mi departamento y hacen más referencia a la situación de adscripción de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos a la SEPI. No obstante, en el relato de hechos que usted enumeraba creo que hace un ejercicio de memoria selectiva. Lo que ha hecho este Gobierno y lo que hizo el equipo directivo cuando llegamos al Gobierno en el año 2018 fue reconducir precisamente la situación en la que el Gobierno del Partido Popular dejó a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. (Aplausos). Quiero recordarle incluso la sanción que impuso la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la gestión nefasta que se hizo entre los años 2016 y 2018, esos años en los que ustedes —y usted precisamente— presumen de gestión. Cuando nosotros llegamos al Gobierno en 2018, el equipo directivo se dedicó a reconducir la situación en materia de salarios y de empleo, con la provisión de puestos de trabajo y con convocatorias de reposición y de estabilización para más de trece mil efectivos. Hay hechos que también ustedes obvian, como la situación de pandemia o el incremento de los precios de carburantes, que han afectado al normal ejercicio de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos; otros son el incremento de los precios de la energía o la legislación comunitaria que se aplica sobre el IVA de los bajos valores, de los pequeños paquetes. Aun así, el equipo directivo continúa trabajando para reconducir esta sociedad y para garantizar que la prestación de servicios, como le decía anteriormente, responda a las necesidades de los ciudadanos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿VA A SEGUIR EL GOBIERNO SIN HACER NADA PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS FAMILIAS DE CATALUÑA A ESCOLARIZAR TAMBIÉN EN ESPAÑOL A SUS HIJOS? (Número de expediente 180/000954).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del diputado don Guillermo Díaz Gómez del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Señora ministra, ¿va a hacer algo para garantizar el derecho de las familias catalanas a escolarizar a sus hijos también en español?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Díaz, la escolarización de los niños y de las niñas en castellano o en la lengua cooficial en aquellas comunidades autónomas que disponen de ella está perfectamente reconocida y garantizada por

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 22

la legislación constitucional y por las propias leyes educativas. Por tanto, este Gobierno lo único que está haciendo, como no puede ser de otra manera, es cumplir las leyes, respetar las sentencias y colaborar para su cumplimiento dentro del marco que las leyes establecen. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Señora ministra de Educación de la que dependen todos los niños de España, los jueces han consagrado el derecho a recibir el 25% de la enseñanza en español en Cataluña. Su partido hoy está colaborando con el nacionalismo para que ese derecho no sea efectivo, es decir, niegan a los niños y a sus familias los derechos que les reconocen los jueces, un reconocimiento que les ha costado dinero y el señalamiento público.

Pero vayamos al fondo del asunto, y es importante que me responda, ministra. ¿Qué es una lengua para usted, un medio o un fin? ¿Qué debe ser útil a quién, la lengua al niño o el niño a la lengua? Señora ministra de Educación, aunque usted y su partido asumen todos los mantras nacionalistas en los que el idioma crea una nación y esas leyendas de que un idioma existe antes que las personas, los jueces les han dicho que basta ya. Los jueces le han dicho que esos niños y sus padres tienen derechos y usted debe proteger esos derechos, aunque no crea en ellos, porque usted no es quien decide los derechos en España, sino que está sometida al Estado de derecho.

Señora ministra, la lengua no precede a los derechos, pero la democracia y la ley sí preceden al Gobierno, le preceden y le sobrevivirán. Igual que antes obligaron a actuar a otros gobiernos del Partido Popular, usted está obligada a actuar por esos niños. Si no se ve capaz de hacerlo, si cree que un idioma vale la libertad de un solo niño, no puede ser ministra de Educación. Si cree que la lengua es una entidad a la que se somete a las personas, no puede ser ministra de Educación. Si no está dispuesta a hacer cumplir las sentencias de los jueces, no está habilitada para ser ministra de Educación. Si cree que se puede dar cobijo a quienes espían qué idioma hablan los niños en el patio del colegio, no está habilitada para ser ministra de Educación. Si considera que alguien que llama a tirar piedras a casa de una familia por este asunto tiene un mínimo de razón, no está usted habilitada para ser ministra de Educación. Si cree que un idioma es más que una persona, si cree que el nacionalismo está por encima de las sentencias judiciales, si cree que el catalán o cualquier otro idioma tiene derecho sobre los niños, no solo es que usted no esté capacitada para ser ministra de Educación, sino que está usted absolutamente inhabilitada para ser miembro de un Gobierno de cualquier democracia liberal del siglo XXI en Europa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchísimas gracias.

Señor Díaz, usted como diputado puede formular aquí las preguntas que considere oportunas, pero, si me permite la recomendación, creo que después de lo que han vivido ustedes en estas pasadas elecciones deberían al menos hacer gala de algo de humildad. (Rumores). Han perdido ustedes once escaños en Castilla y León, veintiséis en la Comunidad de Madrid, veintiuno en Andalucía y treinta en Cataluña. Cuando vienen a esta Cámara, después de la falta de apoyo que les están demostrando los ciudadanos, deberían ser al menos un poco más humildes a la hora de formular ciertas preguntas. Por cierto, creo que usted es jurista y debería conocer perfectamente cuál es la disposición y las competencias que en materia educativa nuestra propia Constitución otorga a las comunidades autónomas.

Este Gobierno siempre ha sido muy claro y muy concreto en el cumplimiento de las sentencias; no hay debate sobre esta cuestión. Las sentencias en este país se cumplen, bien sea por parte de una administración, bien sea por parte de un ciudadano. Lo que es un mantra absolutamente reiterativo y copiado por ustedes y por toda la derecha —por sus vecinos de VOX y por sus socios del Partido Popular—es el uso continuado de la lengua como arma arrojadiza y como elemento para hacer política. De verdad, creo que deberían hacer una reflexión al respecto, porque cada vez que plantean este debate lo hacen con el objeto de dividir y de confundir a la sociedad, y mal camino adoptan ustedes con esa dirección.

Cada vez que este Gobierno ha traído a esta Cámara cualquier planteamiento para mejorar y avanzar en educación, ustedes siempre han tenido la misma respuesta: No. Votaron no a la nueva ley de educación; votaron no a los presupuestos que han permitido, entre otras cosas, más de 2000 millones de euros destinados a becas; votaron no a un decreto de estabilización de nuestros profesores. En materia de

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 23

educación y también en materia de lengua, ustedes son calcomanías de sus socios del Partido Popular y de sus vecinos de VOX. Y luego, evidentemente, pasa lo que pasa. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE ESPAÑA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA ESTABLECIENDO CON CARÁCTER PRECEPTIVO Y SIMULTÁNEO EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA CELEBRACIÓN DE UN ACTO DE PRESENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL INTERINO EN EL ÁMBITO DOCENTE? (Número de expediente 180/000975).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don José María Mazón Ramos del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Señora ministra, cuando se aprobó la ley de regularización del personal interino de las administraciones, su Gobierno no dudó en imponer el sistema de estabilización a todas las comunidades autónomas. En la comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública en la Comisión ya les expuse los problemas que podría generar el mecanismo planteado y, por desgracia, ya se están viendo. Hay recursos en marcha que afectarán a otros ministerios pero, centrándonos en el suyo, en lo referente a los cuerpos docentes de carácter estatal, desde la Consejería de Educación de Cantabria se le ha pedido que coordinen el proceso de forma que, previo al concurso de méritos obligatorio por la ley, se establezca un acto presencial, obligatorio y simultáneo en todas las comunidades autónomas para evitar que este proceso se convierta en un caos con consecuencias contrarias a los objetivos que se pretenden. Por eso, le pregunto si tiene intención de aceptar la propuesta de Cantabria que beneficia al personal afectado y a todas las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Sí, muchísimas gracias.

Señor Mazón, como usted conoce perfectamente, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en coordinación con las comunidades autónomas, estamos liderando el proceso de la puesta en marcha de un nuevo concurso de méritos de manera excepcional. Lo estamos liderando en colaboración con las comunidades autónomas, pero son las propias administraciones educativas las que nos han pedido que adoptemos el liderazgo sobre este proceso que, evidentemente, será posteriormente aprobado en una Conferencia Sectorial de Educación. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Señora ministra, desde su ministerio se podrían evitar muchos problemas y muchas injusticias que se van a producir. Hay que ser conscientes de que muchos interinos se van a ir a la calle o van a tener que desplazarse del puesto que están ocupando ahora. Estos desplazamientos generarán problemas en los programas de los centros educativos. Cualquier funcionario docente de cualquier parte de España podrá presentar sus méritos en todos los procesos que se vayan convocando en todas las comunidades autónomas en su cuerpo y especialidad y, si consigue plaza, irá desplazando al interino afectado; y podrá repetir si ve plazas más apetecibles en entornos similares. Y si se hacen trajes a medida —muy a medida—, se puede imaginar los litigios que se van a producir. La igualdad también se verá afectada. Un ejemplo: los vascos pondrán en sus méritos el conocimiento de euskera, con lo cual los cántabros no tendrán posibilidades en el concurso, y seguramente muchos del País Vasco y de otras provincias limítrofes también se presentarán en Cantabria.

Con el sistema propuesto, como nadie tiene el don de la ubicuidad, solo podrían presentarse en este proceso extraordinario en la plaza donde tengan verdadero interés, que se supone que es la que están ocupando, pues este es el objetivo de la consolidación. Ya hay precedentes en Cantabria y se está haciendo así también en otros procesos. Si no se hace algo, esto se va a convertir más en un proceso de desestabilización que de estabilización. Además, se facilitaría la gestión y se evitarían miles de recursos. Esto es bueno para los afectados y para todas las comunidades autónomas.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 24

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Continente): Gracias, señora presidenta.

Señor Mazón, hoy me permite hablar de un problema que tenemos en el sistema educativo y que usted conoce muy bien, que es que aproximadamente el 26 % de profesores y profesoras son interinos; lo que tratamos con este concurso de méritos es de estabilizar a este profesorado. Por cierto, es un problema que no cae del cielo, cae de la inacción de los años de gobierno del Partido Popular que, mientras gobernaron este país, no convocaron ningún concurso de oposición para reponer las plazas que quedaban libres tras la jubilación o el traslado de otros profesores. Cuando hagamos este concurso de méritos y otras oposiciones que se van a plantear a lo largo de estos años, vamos a conseguir, como digo, estabilizar al profesorado, lo que va a provocar una mejora del sistema educativo en general, especialmente en las escuelas rurales que me consta que usted conoce perfectamente.

Este concurso excepcional de méritos, señor Mazón, requiere única y exclusivamente acreditar la habilitación para la profesión docente y no presentar ninguna otra prueba presencial alternativa. Además, es un procedimiento que ha sido perfectamente avalado por el Consejo de Estado, que da carta de realidad a una ley que se aprobó en este Parlamento y, por supuesto, va a ser un procedimiento que recogerá los principios de mérito, capacidad e igualdad. Exigir una prueba simultánea en todas las administraciones educativas eliminaría posibilidades para todas las personas que pueden optar a las distintas plazas en el resto de las comunidades autónomas. Señor Mazón, aquí se trata de resolver un problema, de generar estabilidad para nuestros docentes y, sobre todo, de apoyar a lo mejor que tiene nuestro sistema educativo, que son los profesores y las profesoras, que llevan muchos años viviendo con esa inestabilidad y que, gracias a este concurso de méritos, van a poder por fin conseguir una plaza y esa deseable estabilidad que necesita nuestro sistema educativo. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CONSIDERA SATISFACTORIA SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO? (Número de expediente 180/000981).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Patricia Rueda Perelló del Grupo Parlamentario VOX.

La señora RUEDA PERELLÓ: ¿Considera satisfactoria su gestión?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Gracias, señora Rueda, por la pregunta. Este Gobierno ha tenido que afrontar una pandemia, un volcán y ahora una guerra a las puertas de Europa, y lo hemos hecho con determinación, con responsabilidad y siempre buscando el diálogo y el consenso. Le voy a dar algunos datos. Desarrollamos la mayor red de seguridad que se ha establecido durante los últimos gobiernos, protegiendo a muchos trabajadores y a muchas empresas. Hemos desplegado los fondos europeos, que suponen una oportunidad única para modernizar nuestra economía. También hemos tenido logros en materia de empleo, con más de veinte millones de afiliados a la Seguridad Social y un paro que está por debajo de los tres millones. Hemos incrementado sustancialmente las ayudas también para las poblaciones más vulnerables y, como digo, lo hemos hecho con determinación y siempre afrontando los problemas.

Ustedes, señorías, llevan dos meses en el Gobierno de mi tierra, Castilla y León, y lo que han hecho en estos dos meses, señorías, ha sido dejar tiradas a 1700 familias del grupo Siro. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLO**: Ministra, lo que hemos hecho es recortarles la subvención a los chiringuitos.

Muchos compatriotas han cerrado sus negocios, muchos no han podido resistir la nefasta gestión del Gobierno de la ruina; algunos hosteleros incluso se han suicidado. Industria, comercio y turismo son sectores clave que han sufrido una crisis sin precedentes provocada por el virus, pero agravada por su

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 25

gestión y por la gestión de su Gobierno: la declaración de un estado de alarma inconstitucional que prohibió trabajar a los españoles; restricciones a la movilidad y limitación de aforo; reales decretos discriminatorios y excluyentes, con requisitos inalcanzables que hacen que las ayudas no lleguen; han liquidado empresas y comercios y, por tanto, han liquidado puestos de trabajo; a los españoles les han subido la factura de la luz, la cesta de la compra y el combustible; las ayudas no llegan y no saben cómo van a pagar los ICO, créditos que usted considera ayudas directas pero que son endeudamiento, y encima 'lady paro' impone una reforma laboral mal vista por un sector al que usted debería defender.

Usted forma parte de un Gobierno que desprecia al sector turístico; condena a la industria por su fanatismo climático; abandona a comerciantes, autónomos, empresarios y trabajadores, y pacta con los enemigos de la nación. Forma parte de un Gobierno que miente; miente el Gobierno y miente usted, porque mintió cuando dijo que VOX le había enviado una carta amenazante con una navaja, que fue remitida, tal y como se confirmó, por una persona con problemas mentales. Y mintió cuando dijo que los demócratas estábamos amenazados de muerte si no parábamos a VOX en las urnas. Amenazados estamos los demócratas con este Ejecutivo que pacta y se arrodilla ante los enemigos de la nación; amenazados están la industria, el comercio y el turismo porque usted los ha abandonado. Ministra, sus buenas palabras no ayudan a pagar la factura de la luz; los PERTE no llegan; el sector textil ha perdido más de 800 000 empleos; ha habido una caída de las matriculaciones; los gestores administrativos señalan que han desaparecido 300 000 pymes y 400 000 presentan problemas de liquidez. No puede negar la realidad.

¿Habló de urnas? Yo le voy a hablar de urnas: el peor resultado del PSOE en Andalucía, la izquierda en caída y VOX creciendo. Ministra, usted y su Gobierno tienen los días contados y más pronto que tarde nosotros reconstruiremos todo lo que ustedes han destruido. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, señora Rueda.

La verdad es que escucharles a ustedes hablar de chiringuitos, cuando el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Gallardo, tiene una vicepresidencia sin cartera, tiene cuajo, señoría. Tiene cuajo que ustedes hablen de chiringuitos. (**Aplausos**).

Lleva dos años, señora Rueda, haciendo el mismo discurso y han pasado muchas cosas en estos dos años; entre ellas, que hemos aprobado una reforma laboral que —sí, señoría— dignifica los salarios; que hemos aprobado un plan de recuperación que está desplegándose y que está permitiendo mejorar también el modelo productivo en nuestro país y generar oportunidades; que hemos dignificado el salario mínimo interprofesional, beneficiando también a muchos jóvenes que estaban buscando mejores condiciones laborales; que hemos aprobado una ley de pensiones que dignifica las pensiones de nuestros mayores, y, en definitiva, que hemos estado trabajando por España, para que España avance.

Ustedes están en la antipolítica hablando de un Gobierno fracasado. Yo le recordé hace pocas semanas en la Comisión de Industria que muy pronto íbamos a evaluar los logros de VOX. Pues bien, el logro de VOX es en este momento que las familias que estaban buscando soluciones tuvieran que venir al Ministerio de Industria para que 1700 familias del medio rural de Castilla y León hoy puedan tener un puesto de trabajo. Nosotros hemos dignificado el diálogo social y ustedes cercenan el diálogo social y, en definitiva, la democracia. Más gestión y menos populismo. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿NUESTROS MAYORES VAN A PODER DISFRUTAR DEL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO EL PRÓXIMO AÑO 2023, A PESAR DE LAS DISPUTAS ENTRE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000974).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta de la diputada doña Alicia García Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Señora ministra, los viajes del Imserso tienen casi cuarenta años y han permitido a muchas personas mayores cumplir su sueño, que es viajar. Es un programa que mantiene

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 26

abiertos en temporada baja 350 hoteles y un centenar de balnearios; que da vida a nuestras costas, a nuestras islas y a la España de interior; que mantiene 100 000 empleos, y que genera un impacto económico de 600 millones de euros. Ha tenido que llegar un Gobierno radicalmente de izquierdas y la 'nueva política' —ya vieja— para poner en peligro estos viajes. Han recortado plazas, han dejado a los mayores sin viajar y a los hoteles los ponen contra las cuerdas, ya que con la inflación disparada tienen que elegir entre cerrar o trabajar a pérdidas. Usted, que presume de proteger a las personas, resulta que pone en liquidación los viajes de nuestros mayores. El sector turístico pide su dimisión, dice que les aboca a la ruina y que van a tener que cerrar los hoteles. Las organizaciones de mayores advierten de que los viajes del Imserso se van a quedar sin usuarios y piden al Gobierno que ponga más recursos. Ante esta petición, la ministra de Hacienda mira para otro lado y la ministra de Turismo, que está hoy aquí, le pide ante los medios de comunicación sentarse con usted. No sé si se han sentado —no sé si tan siquiera se hablan—, pero con el sector turístico en contra, con los mayores en contra y con las divisiones en el Gobierno, ¿va a haber viajes del Imserso en la temporada 2022-2023? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidenta.

Esto es lo malo de tener las preguntas preparadas de la semana anterior. Sabe que los viajes del Imserso se recuperaron en 2021 con un altísimo grado de éxito, después del parón imprescindible de la pandemia, y supongo que usted ya sabrá que precisamente el pasado viernes publicamos en el BOE la nueva convocatoria para la temporada 2022-2023 con más de 816 000 plazas. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Ministra, vive usted en una realidad adulterada. O toman medidas o el Imserso no existirá, los mayores se quedarán en su casa, los empleos se perderán y los hoteles cerrarán. ¿Habla de éxito? En la temporada 2021-2022 han recortado 100 000 plazas, han sacado a la venta 800 000 plazas y han dejado sin vender 300 000 plazas. ¿Ese es el éxito, señora ministra? Además, los hoteles están entre la espada y la pared. Con la inflación disparada al 8,7 % y con un incremento de los costes operativos del 20 %, tendrán que elegir entre cerrar o trabajar con una tarifa totalmente desfasada de 23 euros por plaza y día. Señora ministra, comparto que los mayores no tengan que pagar más, pero ustedes gobiernan. Asuman su responsabilidad. Tienen presupuesto, generen el crédito, actualicen las tarifas y hagan un proyecto estable, porque un Gobierno que gobierne y un presidente que presida es lo que necesitan los mayores. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Yo creo que es muy importante que usted sea clara con la gente que nos está viendo. El Partido Popular sí está proponiendo que les subamos el precio de los viajes del Imserso a las personas mayores. (Varias señoras y señores diputados: ¡No! ¡No!). Sí. Y yo no estoy de acuerdo con eso, porque creo que las personas mayores han sido las que más han sufrido las consecuencias de la pandemia. Muchas de ellas estuvieron enfermas, han tenido miedo al virus, han visto cómo tenían que pasar meses sin ver a sus nietos y a sus familiares, y yo creo que si alguien se merece un respiro y un descanso en este país son precisamente las personas mayores. Todas las personas mayores, señoría, las que se lo pueden permitir y las que no se lo pueden permitir, porque les recuerdo que el Imserso es un programa social de envejecimiento activo para todas las personas mayores. Le pido que digan la verdad, porque ustedes quieren que subamos el precio de los viajes del Imserso y también quieren que incumplamos un contrato firmado. (Denegaciones de la señora García Rodríguez.—Varias señoras y señores diputados: ¡No! ¡No!). Es una cosa que le digo que no me sorprende, porque llevo dos años y medio poniendo orden en los contratos irregulares que dejaron ustedes en el Imserso y que hoy tienen que estar en manos de la justicia. (Aplausos). Así que lecciones, las justas.

Usted sabe muy bien que ni el ministerio ni el Imserso fijan los precios que cobran los hoteleros, los fijan las empresas adjudicatarias. Yo estoy a favor de que, si es necesario, los sectores que están pasando

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 27

por una mala situación económica reciban ayudas extraordinarias. Lo que pasa es que pienso que ustedes no son muy creíbles viniendo aquí ahora como adalides y defensores del sector turístico, porque precisamente cuando este Gobierno trajo ayudas para las empresas y los autónomos ustedes no las apoyaron, señorías del Grupo Popular. Por tanto, sean coherentes. Creo que lo que están proponiendo es básicamente lo mismo que ha hecho siempre el Partido Popular: cuando hay una situación de crisis económica, que la paguen los de abajo, que la pague la gente más humilde. Nosotros no estamos de acuerdo con eso. Este Gobierno va a seguir protegiendo a la gente y los viajes del Imserso van a seguir siendo un éxito y están, por supuesto, garantizados. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO BARANDIARAN BENITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿PIENSA SEGUIR ADELANTE CON LA IDEA DE IMPONER A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS UN MODELO DE CUIDADOS, SABIENDO QUE CONCITA EL RECHAZO DE GRAN PARTE DE ELLAS, DEL SECTOR Y DE LOS SINDICATOS? (Número de expediente 180/000976).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Íñigo Barandiaran Benito del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿piensa seguir adelante con la idea de imponer a las comunidades autónomas un modelo de cuidados, sabiendo que concita el rechazo de las comunidades autónomas, de gran parte del sector y también de los sindicatos?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Señoría, sabe que estamos trabajando intensamente en alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas, un acuerdo que ha sido ampliamente respaldado por el tercer sector, en concreto por el CERMI, por la mesa estatal de personas mayores y también por la Plataforma Tercer Sector. Creo que su objetivo es muy importante y vamos a tratar de convertir ese consenso social, que es amplísimo, porque tenemos que mejorar la calidad de nuestras residencias y el sistema de atención a la dependencia en su conjunto, en un consenso político. Confío en que en las próximas semanas podamos alcanzar ese acuerdo que, desde mi punto de vista, es uno de los más importantes de la legislatura. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Señora ministra, el día 25 de mayo usted mantuvo una reunión con las diferentes comunidades autónomas en el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales. Allí presentó una propuesta de aprobación de criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Aquella propuesta recibió un rechazo mayoritario al entender que la extensa e intensa regulación —que incluía dónde ubicar las residencias, los indicadores y equipamientos, los requisitos de su personal profesional o en qué consiste la dignidad de trato a los derechos de uso de los residentes y otros— suponía una injerencia intolerable en el ámbito competencial de las comunidades autónomas y le advertía de que era una extralimitación de lo que al Gobierno le reconoce la Ley 39/2006, de promoción y autonomía personal y atención a la dependencia que, como usted sabe, reconoce al Gobierno la posibilidad de determinar el nivel mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios del sistema, sin perjuicio también de la financiación correspondiente.

Además, hemos sabido de su intención de volver a convocar una nueva reunión para la que dice que está trabajando, pero no se nos han aclarado todavía los extremos que pretende corregir de aquella propuesta. Tampoco conocemos el papel que piensa desempeñar en esa función el Gobierno ni las mayorías con las que piensa contar, que siempre serán insuficientes sobre un tema que siempre va a requerir el consenso.

Ayer mismo su secretario de Estado compareció en la Comisión y, entre otras asombrosas afirmaciones, señaló que, para la búsqueda de alternativas al sistema y nuevos servicios comunitarios, su Ministerio se había reservado ni más ni menos que 150 millones de euros, esto es el 20 % de los fondos recogidos en

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 28

el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la atención del componente 22. Concretó, además, que tales fondos se han distribuido a 140 entidades del tercer sector al objeto de transferir aprendizaje a las administraciones públicas. Sucede que ese componente 22, sin embargo, se dirige al modelo de cuidados de larga duración, promoviendo la innovación y un modelo de atención centrada en la persona, que sigue siendo competencia de las comunidades autónomas y a este respecto entendemos que usted sustrae su capacidad de intervención en esta materia.

Señora ministra, se la criticó porque incidía en la materia de exclusiva competencia de las comunidades autónomas y ahora sabemos que pretende sustituirlas incluso en su dirección política y en los medios económicos. ¿Hasta dónde piensa llegar en ese direccionamiento de la actividad ajena?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que uno de los grandes aprendizajes que hemos extraído como sociedad de esta pandemia es que tenemos que repensar cómo cuidamos de nuestras personas mayores y también de las personas en situación de dependencia. Mucha gente piensa que ese modelo de residencias masificadas y con poco personal, que es el que el Partido Popular ha extendido por muchos lugares de nuestro país, es un modelo que seguramente permite hacer un negocio redondo a las aseguradoras, a las constructoras y a los fondos buitre que han invertido en el sector, pero ese no es el modelo que defiende este Gobierno, no es el modelo que quiere la ciudadanía, y me atrevo a pensar, señorías, que tampoco es el modelo que ustedes defienden.

Estamos proponiendo en este acuerdo con las comunidades autónomas algo que es de absoluto sentido común. Es un acuerdo con las comunidades autónomas, con ustedes, con quienes tienen las competencias que, básicamente, trata de que haya un trabajador o una trabajadora por cada dos personas atendidas, de que tengamos plantillas estables, de que las personas mayores no puedan ser sujetadas en las residencias y también de que puedan vivir en pequeños núcleos de 15 personas donde haya un salón y una cocina para que la residencia se parezca en lo máximo posible a un hogar. Se trata de un nuevo modelo que generaría dentro del sistema más de 34 000 puestos de trabajo. Pensamos que es un acuerdo de cuestiones básicas. Si hubiésemos querido imponer algo, hubiésemos ido a una modificación legislativa como la que el Partido Popular hizo, pero lo proponemos como un acuerdo en el consejo territorial porque somos plenamente respetuosas con las competencias que ustedes tienen.

Confío en que podamos alcanzar un acuerdo para transformar nuestro sistema de cuidados y contar con su apoyo y con el del Gobierno vasco.

Muchas gracias. (Aplausos).

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, SEÑORA SABANÉS NADAL, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ECOLÓGICA DEL MAR MENOR. (Número de expediente 172/000216).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señora Sabanés Nadal, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación de emergencia ecológica del Mar Menor.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL:** Gracias, presidenta.

Buenos días, ministra. Buenos días, señorías. Hoy presentamos esta interpelación urgente sobre la situación del Mar Menor porque la cruda realidad, que además usted conoce muy bien, es que llevamos décadas arrastrando una situación de deterioro continuado y acumulado que supone, en realidad, un estado de urgencia permanente, de alarma y de riesgo. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, señora Sabanés. Señorías, ¡silencio, por favor! Puede continuar, señora Sabanés.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 29

La señora SABANÉS NADAL: Gracias.

En una catástrofe más que hablar de competencias, que también, hay que hablar sobre todo de causas, de consecuencias y de reparaciones. Las causas están identificadas de forma prácticamente unánime por los científicos: es la acción humana la que, con varias actividades, malas prácticas, especulación o desidia, ha permitido la enorme degradación, produciéndose, cada vez más a menudo, crisis anóxicas y mortandades masivas de peces. Desde la actividad minera, pasando por la agricultura intensiva, la industria agroalimentaria, los vertidos contaminantes, el urbanismo especulativo hasta los defectos en los sistemas de depuración y saneamiento, todo ello ha ido degradando y envenenando la laguna. Los científicos y las asociaciones de expertos llevan años advirtiendo de esta situación y nosotros tenemos la convicción —yo tengo la convicción— de que con el tiempo, y como resultado de los diferentes procesos, finalmente se depurarán las responsabilidades y se determinarán quiénes son los responsables de la degradación continuada que ya se puede caracterizar como un verdadero ecocidio.

Con esta interpelación yo quiero resituar el debate en el momento de máxima alarma, en el año 2019, cuando las imágenes de toneladas de peces muertos en las orillas dieron la vuelta al mundo, y en la actualidad. Las imágenes, en realidad, ponían el colofón a años de advertencias por parte de la comunidad científica, los vecinos y las vecinas de la zona. A base de titulares se hizo muy visible, se habló mucho y se debatieron la anoxia, los nitratos y otros conceptos que querían significar en su conjunto que el Mar Menor se estaba muriendo. La laguna se quedó sin oxígeno por varios factores, y recuerdo, señora ministra, que estamos hablando de octubre de 2019. En enero se constituyó el nuevo Gobierno, en marzo llegó la pandemia y en agosto de 2021 se produjo un nuevo episodio de anoxia. Entonces, señora ministra, usted estuvo ahí, lo vio, lo olió y habló con los afectados. Era una muestra más que sintomática de lo grave que era la situación que atravesamos.

Comienza entonces una discusión pública con comunicados de prensa del Gobierno regional sobre de quién eran las competencias. Señora ministra, yo ni soy neutral en esto ni equidistante y tengo la absoluta convicción de que el Gobierno de Murcia ha actuado con negligencia y con dejadez durante muchos años. Tiene competencias en la ordenación del territorio, del litoral, del urbanismo, de la vivienda, de la ganadería, de las industrias agroalimentarias, de la pesca en aguas interiores, del marisqueo y de la protección de los ecosistemas. ¿Y qué significa esto? Significa que ese Gobierno era el responsable de crear planes para cerrar heridas de la actividad minera, era el responsable de revisar que no se construyeran viviendas donde no se debía y era el responsable de planificar una agricultura de calidad compatible entre los usos tradicionales de la región y la protección de su entorno.

Pero si la indolencia y la inacción del Gobierno regional son graves, el papel del Gobierno de España en esta cuestión también es mejorable. Señora ministra, primero, porque el Gobierno tiene competencias y, segundo, porque usted, sobre todo, lleva ligada al tema ambiental y a la lucha contra el cambio climático muchísimos años. Usted, igual que otros muchos científicos, asociaciones y vecinos de la zona, ya conocía la magnitud del desastre que se cernía sobre el Mar Menor, pero ha sido este año cuando hemos observado tímidos avances. Además, insisto, ya lo he dicho, no es un debate de competencias, sino de soluciones ante una emergencia.

En noviembre de 2021, dos años después de la primera gran crisis, el MITECO anunció el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor para poner en marcha actuaciones sobre el regadío ilegal, la creación del cinturón verde, la regeneración de la rambla, los emplazamientos mineros, las actuaciones en explotaciones, la protección de la ribera mediterránea y otras actuaciones en el marco temporal 2021-2026, un plan en el que, me imagino, usted profundizará en su intervención.

El plan lo conocemos, pero a mí lo que me interesa en este momento es conocer el avance, el grado de cumplimiento, las herramientas, la operativa y las perspectivas para todas las actuaciones, porque ahí es donde nos la jugamos. Porque en los documentos de avance que yo conozco de finales de abril —a lo mejor hay más— he visto cuantificadas las actuaciones sobre los regadíos ilegales, pero el resto de acciones prioritarias que he citado están en una fase muy inicial. Me gustaría que nos concretara más el punto en que se encuentran esas actuaciones y las expectativas de cumplimiento de los plazos.

Precisamente por estos motivos, y por las dinámicas de desidia del Gobierno regional a lo largo del tiempo, durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, mi grupo, Más País-Verdes Equo, propuso la oficina técnica del Mar Menor para que coordinara las actuaciones, los recursos y la puesta en marcha de todos estos planes de las diferentes administraciones. La propuesta fue aprobada con una dotación de un millón de euros en noviembre de 2021. A principios de este mes de junio es cuando hemos conocido y se ha anunciado que se va a poner en marcha con prontitud la oficina y que estaría dotada, en

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 30

principio, de dos funcionarios. Lo que nos interesa saber en este tema, fundamentalmente para preparar la moción que vendrá a continuación de esta interpelación, es la perspectiva de dimensionamiento de futuro de la oficina, porque yo espero que tenga un despliegue potente y que no estemos hablando solo de una mesa y dos funcionarios. También queremos saber qué tipo de diálogo y de participación ha mantenido para identificar o para definir su ubicación en Murcia y sus posibles funciones y cometidos.

Y se lo digo porque en este tema la participación es vital. Fíjese si importa contar con la participación que, mientras nosotros y las administraciones discutíamos en plena pandemia con una batalla dialéctica sobre competencias y ustedes diseñaban planes y estrategias, la ciudadanía se puso manos a la obra para defender su mar y en julio de 2020 un grupo de ciudadanos y ciudadanas de Murcia presentó aquí en el Congreso la iniciativa legislativa popular en defensa del Mar Menor. En plena pandemia, sin medios y sin recursos, consiguieron recoger más de medio millón de firmas para pedir que el Mar Menor fuera sujeto de derechos o, lo que es lo mismo, se pudiera defender en los tribunales. Este es un paso especialmente importante, porque cuando se apruebe —fíjese que digo cuando, no si se aprueba—, será el primer ecosistema de España que tenga su propia personalidad jurídica y que abra un espacio más que interesante para dotarnos de herramientas para defender nuestros bosques, mares y medio ambiente, que tantas veces se han dañado de forma absolutamente impune.

El ecocidio que el Mar Menor está sufriendo no es una casualidad, sino la consecuencia continua de prácticas abusivas, negligencias en la agricultura e indolencia del Gobierno regional durante décadas. Si antes era urgente, ahora es una emergencia, porque las consecuencias del cambio climático están ya muy presentes, con temperaturas extremas y sequías cada vez más frecuentes, lo que nos indica por encima de todo que lo único que no tenemos es tiempo y que los tiempos administrativos están muy por detrás de la emergencia. Sé que usted ahora me va a explicar el estado de las distintas acciones de este plan, muchas de ellas de forma incipiente, pero yo soy más que consciente de las dificultades administrativas y de lo que cuesta en el horizonte temporal sacar adelante unas propuestas que son urgentes y emergentes. Soy muy consciente porque lo he vivido y porque sé la dificultad de cuadrar las emergencias con las actuaciones administrativas. Lo sé perfectamente, pero sucede que no tenemos tiempo y, entonces, tendremos seguramente que hacer un esfuerzo en poner por delante de la parte burocrático-administrativa, la emergencia de la situación del Mar Menor, agilizando lo máximo posible y con todas las herramientas esta capacidad.

En resumidas cuentas, con esta interpelación yo quiero pedir dos cosas muy importantes y la primera de ellas es la operativa. Creo que, cuando uno se juega la gestión, se la juega con la gestión operativa y, después de discutir y de hablar de competencias, al final lo que queda es saber en qué plazos, cuándo, cómo y de qué manera vamos a realizar las acciones prioritarias del Mar Menor. La segunda es que me interesa que usted nos explique su grado de cumplimiento, su horizonte de cumplimiento y sus perspectivas para todas estas actuaciones. Estamos hablando del periodo 2022-2026, pero no me gustaría que la mayoría de actuaciones se concretaran en los años 2025 o 2026, porque no tenemos tiempo para esto.

Para nosotros, como ya he dicho, el dimensionamiento, el diálogo y la participación en la puesta en marcha de la oficina son cuestiones muy importantes.

La señora PRESIDENTA: Señora Sabanés, tiene usted que terminar.

La señora **SABANÉS NADAL**: Termino.

Creo que es una herramienta fundamental, absolutamente compatible con la iniciativa legislativa popular del Mar Menor, que realmente va a servir para complementar y para mejorar, en definitiva, la protección del Mar Menor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Sabanés, por traer este tema esta mañana a la Cámara, a pesar de las ausencias que hay en este momento. Quiero empezar recordando algo que, a mi juicio, es muy significativo y es que el 23 de abril de 1987 se aprobó la Ley 3/1987, de Protección y Armonización de Usos del Mar

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 31

Menor, gracias a la gestión del presidente del Gobierno de Murcia entonces, Carlos Collado, y a su consejero, Pepe Fuentes Zorita, dos murcianos que trabajaron por el Mar Menor en un momento temprano, en el que estábamos a tiempo, con lo que nos hubiéramos ahorrado los disgustos que estamos viviendo hoy. (Aplausos). Tardaron catorce años —¡catorce años!— otros dos murcianos, también muy conocidos, en atacar, minar la credibilidad y pasear fantasmas hasta conseguir derogar esta ley y me refiero a Federico Trillo y a Ramón Valcárcel.

Definitivamente, el Mar Menor quedó desprotegido durante todo este tiempo y hoy tenemos que afrontar un desastre ecológico que nos ha hecho tener que repensar con visión holística completa el modo en el que recuperar de forma conjunta y el modo en el que diseñar y ejecutar políticas que en aquel momento ya se habían identificado: excesos urbanísticos, vertidos urbanos y vertidos agrícolas, que ponían en severo riesgo la pervivencia de uno de los mayores tesoros ambientales del mar Mediterráneo. Así que agradezco la interpelación para intentar trasladar al debate de esta Cámara una cuestión tan importante como la atención sobre el Mar Menor y cómo recuperar los ecosistemas deteriorados y hacer más resiliente el entorno del Mar Menor.

Comenzaré mi intervención explicando los avances reales que se han producido en el marco de actuaciones prioritarias para contestarle después sobre los avances de la oficina técnica del Mar Menor que ustedes propusieron, haciendo una reflexión del esfuerzo que la ciudadanía ha tenido que acometer para conseguir que su Gobierno regional preste atención y para conseguir que desde esta Cámara se dé protección a este espacio a través de una figura enormemente original e importante.

Con respecto al marco de actuaciones prioritarias para la recuperación del Mar Menor, quiero recordar que en noviembre del año pasado presenté un borrador en Murcia sometido a información pública, lo que permitió su ampliación y mejora y su aprobación definitiva en febrero, y desde entonces asumí el compromiso de reportar periódicamente una vez al mes a través de la página web y cada tres meses con una presencia en el territorio para escuchar a los actores locales. Este plan de actuaciones contaba con diez grandes ejes de actuación y un presupuesto de 484 millones de euros, un presupuesto jamás utilizado para dedicarlo a la recuperación de ningún espacio emblemático y de ningún ecosistema desde el Gobierno de la nación, incluso en caso de que el Gobierno autonómico no ejerza, como sí debería, sus competencias más que a golpe de sentencia condenatoria. (Aplausos).

El objetivo principal que se marca el ministerio es abordar e intervenir en la principal causa del problema que ha generado y motivado el estado de eutrofización. No podemos ser negacionistas ni podemos mirar para otro lado ante lo que nos advierte la ciencia. Es un objetivo que orienta al conjunto de acciones a desarrollar que obedecen a la consecución de una serie de objetivos operativos ante la situación crítica del estado de la laguna: restablecer la legalidad, reducir las presiones y reducir los nuevos aportes de nutrientes y metales pesados tanto en aguas superficiales como subterráneas en la cuenca vertiente. La primera línea de actuación, por tanto, es aplicar la legalidad. Ha tenido resultados con respecto a las inspecciones y se han hecho inspecciones para garantizar el seguimiento de la calidad de las masas de agua en el entorno del Campo de Cartagena; se ha sancionado una superficie de regadío ilegal de más de 5500 hectáreas; se han remitido 276 expedientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es la competente, con una superficie asociada de 4148 hectáreas y estamos realizando el análisis de la efectividad de las medidas cautelares adoptadas hasta la fecha; se han enviado 268 apercibimientos de ejecución subsidiaria para el precintado y la desconexión por un total de 3968 hectáreas, y se han firmado 91 resoluciones de ejecución. Quiero destacarlo y agradecérselo a aquellos que han decidido hacerlo de forma voluntaria.

Con respecto a la delimitación de cauces públicos, se está redactando un pliego por 1,5 millones para la contratación de los trabajos de creación del inventario de cauces públicos de la cuenca del Segura. Y en cuanto al control de las explotaciones ganaderas y las autorizaciones de vertido, existen 72 expedientes finalizados o en trámite por actividades contaminantes prohibidas o vertidos, balsas de purines, residuales o urbanas, etcétera. Las sanciones ascienden a 246 000 euros y los daños al dominio público hidráulico a 38 768 euros.

Es capital trabajar en una segunda línea de actuación que se centre en la restauración y mejora ambiental mediante soluciones basadas en la naturaleza; proyectos concretos a los que hemos denominado el cinturón verde que sirvan de filtro, de barrera y que faciliten la rápida restauración de la laguna, compuesto por siete zonas de filtros verdes, zonas húmedas y zonas de renaturalización para contar con una franja perimetral renaturalizada y que, por tanto, esta actividad multifunción nos permita mitigar la contaminación y filtrar los nutrientes, evitando las avenidas de agua y preservando la biodiversidad.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 32

Hemos declarado estas obras de interés general en el Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre. Como asunto destacado, me gustaría subrayar que se ha elaborado el anteproyecto del humedal seminatural de Boca Rambla y se han definido las condiciones para el anteproyecto de La Hita y Los Narejos. Cabe destacar también que hemos iniciado la mediación y la negociación con los propietarios de los terrenos agrícolas que se necesitan para el corredor verde, y de nuevo aprovecho para agradecer a los vecinos, a los agricultores y a los propietarios su disponibilidad a contribuir a la recuperación del Mar Menor. Es un ejemplo de la coordinación necesaria desde distintas áreas técnicas del ministerio, desde la confederación hidrográfica y desde la Dirección General de Medio Natural del Gobierno regional para facilitar esta actuación, pero también de los técnicos de los ayuntamientos de Cartagena, San Javier y San Pedro del Pinatar, y de fundaciones y entidades del territorio como la Asociación de Naturalistas del Sureste o Ecologistas en Acción.

Respecto a la renaturalización y mejora de las ramblas mineras, hemos contratado el Proyecto de restauración hidrológico-forestal para la reducción del riesgo de inundación y la mejora ambiental en las ramblas de la Sierra Minera de Cartagena y hemos hecho lo mismo con la rambla de El Albujón o Fuente Álamo en el término municipal de Cartagena, Torre Pacheco y Los Alcázares. Hemos actuado en emplazamientos mineros. Saben de la necesidad de reducir los aportes mineros provenientes de los residuos y se está trabajando en el origen del foco contaminante en las cuencas mineras de La Unión y Cartagena, definiendo diecinueve conjuntos de balsas con anteproyectos para una inversión inicial de 23 millones de euros.

Por otro lado, hemos avanzado en el diseño de las bases de ayudas para la restauración y mejora ambiental de las explotaciones agrarias. Sin la implicación, el compromiso, y también el reconocimiento de estos titulares de explotaciones agrarias, sería complicado avanzar al ritmo que necesitamos. Por eso, la semana pasada el secretario de Estado estuvo en la mesa de colaboración con el sector agrario, acompañado del secretario general de Agricultura, con los regantes y con el resto del sector agrario buscando soluciones. Queremos que sean parte de las soluciones en la recuperación del Mar Menor, y ellos también lo quieren.

En la tercera línea de acción, la protección de la ribera del Mar Menor, destacan las obras del paseo de Los Urrutias, las de conexión del paseo de Poniente con el puerto Tomás Maestre —finalizadas ambas—, pero, sobre todo, el proyecto de deslinde de Los Nietos y los estudios correspondientes al deslinde del tramo de costa que confronta con el humedal y El Carmolí; como ven, hay mucho trabajo avanzado. Creemos que para la protección de la ribera mediterránea es fundamental retirar las instalaciones portuarias en desuso de Puerto Mayor o la recuperación ambiental de la playa de la Caleta del Estacio clave, como digo, para recuperar la franja litoral.

En la Manga del Mar Menor prevemos acciones para la recuperación de especies autóctonas y la construcción de accesos mediante pasarelas y vallado para su protección, que combinan con la cuarta línea de acción que nos debe permitir reducir el riesgo de inundación y la carga contaminante, finalizando la redacción del proyecto de construcción de canalizaciones de protección frente a inundaciones en Pilar de la Horadada y San Pedro del Pinatar, así como el trabajo para mejorar los equipamientos e instalaciones de Los Alcázares, San Javier, Torre-Pacheco, Cartagena y San Pedro del Pinatar, los proyectos para la renovación parcial de la impulsión de la rambla de El Albujón, el trabajo para lograr el vertido cero al Mar Menor en las edares de estos municipios, junto con otras líneas de actuación determinantes, como la conservación de la biodiversidad. Contamos ya con el proyecto para la construcción del centro especial para la conservación y reproducción de especies marinas en Águilas. La recuperación del Mar Menor debe también permitir la recuperación de sus especies, del mismo modo que debemos trabajar para que en la arquitectura ambiental de la PAC encontremos las sinergias con el resto de medidas. En el ámbito de la investigación, deberemos contar con capacidad para impulsar de forma permanente y estable la investigación en biodiversidad, en bioeconomía y en afectación social.

Termino, señora Sabanés, como empecé, destacando la trascendencia que tiene la aprobación de normas que nos permitan actuar sobre la protección de la contaminación difusa por nitratos, la modificación del texto refundido de la ley de aguas, el Reglamento de la Planificación Hidrológica o los planes hidrológicos de tercer ciclo, trabajando en línea con el Instituto Español de Oceanografía y con otros muchos actores que nos permitan la observación oceanográfica y conocer la evolución de todas estas actuaciones, una visión global que requiere de la participación de los actores locales, los académicos y de investigación y de los actores institucionales, escucharnos y trabajar juntos.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 33

Con respecto a la Oficina Técnica del Mar Menor, hemos avanzado mucho. Hemos querido elegir aquellas medidas que nos permitan activar rápidamente su funcionamiento. Contamos con un local adecuado para la ubicación en Murcia, donde están todas las administraciones, y con la presencia de todos los actores locales. Se ha realizado la creación y adscripción a estos fines de plazas de funcionarios de escalas superiores y el trabajo para la coordinación entre los distintos actores, y un encargo a la empresa pública para la prestación de servicios y ejecución de diversas líneas de actuación que nos permitan impulsar su rápida puesta en funcionamiento, reforzando los medios para el apoyo y las distintas líneas de actuación. Creemos que es fundamental que se abra en Murcia la Oficina Técnica para el Mar Menor en los próximos días.

Me gustaría cerrar esta intervención mostrando mi respeto, mi admiración, mi apoyo a aquellos ciudadanos que, sintiéndose desamparados, lograron sacar adelante una iniciativa, que ha recogido cientos de miles de firmas en un momento complicado, para que sea tramitada como iniciativa legislativa popular. Cuentan con nuestro apoyo y espero que en breve lo podamos ver publicado en el diario oficial.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, fíjese que yo entiendo la dificultad de la Administración en temas complejos y tan complicados para ser operativa, pero es que nos la jugamos —usted se la juega también en el marco de sus competencias— con la operatividad, la rapidez, la participación y seguir nucleando y liderando todo el movimiento que en torno a la defensa del Mar Menor se ha producido. Como le decía, yo ya he leído el avance. Yo sigo mucho este tema y he leído el avance de las actuaciones del mes de abril con todas las actuaciones que usted ha desgranado aquí, y mi conclusión es que lo que se cuantifica fundamentalmente son las actuaciones contra vertidos ilegales. Eso está cuantificado en la memoria. El resto de actuaciones —que yo sé que son más complicadas—, según mi criterio, avanzan demasiado lentamente. No sé qué pensarán en el ministerio, pero también la función de una ministra es darles aire y vida a los excelentes profesionales de los ministerios para que realmente entiendan la necesidad de otros tiempos en una emergencia. En el resto de cosas, veo muchos estudios, muchas reuniones, muchos trabajos iniciados, muchas fases iniciales. Por eso le decía que lo que me preocupa es que nosotros lleguemos tarde, porque no puede ser que la mayoría de medidas culminen al final de la gestión operativa. Hay que iniciar más soluciones.

También quiero decir que mientras la sociedad civil avanzaba y avanzaba, a nosotros nos ha llevado desde noviembre hasta hoy iniciar el trámite de la Oficina del Mar Menor. Hablando de la Oficina del Mar Menor, le pido dos cosas, que, además, luego nosotros vamos a incluir también en la moción. Yo le he preguntado: ¿usted ha hablado con el resto de actores para la ubicación de la oficina? Es que eso es importante. A lo mejor usted tiene que convencerles de que no hay otra solución más que la que usted ha visto con el ministerio, pero eso lo tiene que hablar con los otros actores, lo tiene que hablar con los otros ayuntamientos, lo tiene que hablar con gente que tiene unas grandes expectativas, y es que, además, de alguna manera, todos acabamos cayendo en lo que yo en Madrid defino como 'Madricentrismo', pero veo que en algunas de las ciudades en el resto de territorios también se producen actuaciones similares de centralismo. Entonces, nosotros lo estudiaremos bien, veremos lo que usted dice, veremos sus argumentos, pero, en cualquiera de los casos, yo lo que quiero fundamentalmente es que no solo la ubicación, sino los contenidos, las expectativas, el futuro y todo junto en un paquete tenga un proceso de diálogo con los actores, que se han movido y se mueven, y que seguramente tienen con los alcaldes y con los representantes. Yo no voy a hacer ninguna opción oportunista en un momento determinado, como me ha parecido que el Gobierno de la Región de Murcia hacía, que primero no sé qué, y luego se suma a no sé cuántos. No, pero yo sí quiero seriedad y rigor. Los ayuntamientos en este caso pintan mucho y tenemos que hacer una propuesta que sea convincente, que sea formulada de forma rigurosa y, sobre todo, que haya una buena expectativa para la oficina.

Como le decía, nos la jugamos en la gestión operativa. Es importante que la gente que tiene un sentimiento de frustración continua con lo que ha pasado vea los avances. Figuras de protección hay miles y nadie ha sido capaz de proteger a la laguna. Entonces, la gente lo que tiene que ver es un cambio radical entre lo que ha venido siendo una situación de hablar, hablar, hablar y figuras de protección y más figuras de protección, y la realidad, que hay un abismo. Por tanto, es tan importante que haya un

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 34

acompañamiento y una participación, que funcione la oficina —aprobemos la ILP— y funcionen todos los mecanismos de participación, que yo le pido un esfuerzo de rapidez, de participación, de firmeza y de diálogo para sacar adelante, de forma definitiva y sin frustraciones, lo que suponen las medidas prioritarias para el Mar Menor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sabanés.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señora Sabanés, por sus propuestas y por sus comentarios, siempre dirigidos a mejorar en todo aquello que resulte posible.

Quisiera destacar en estos minutos la agilidad, la diligencia, el compromiso, el esfuerzo, el trabajo diario del conjunto del equipo, al que no solamente se le da aire, sino que se le apoya, respalda, incluso en circunstancias que a veces son complejas y cuentan con la oposición, por no llamar palos en las ruedas, incluso de las oficinas oficiales del Gobierno de la Región de Murcia. Así que quiero destacar, como digo, que no se trata solo de dar alas de compromiso con palabras huecas, sino de acción, acción, acción cada día, también de modo de escucha. Creo que es fundamental trabajar con los actores locales. Lo decía antes, creo que habrá pocos ejemplos de presencia continuada, de compromiso continuado en un espacio y de agilidad en la respuesta en tan poco tiempo para ofrecer alternativas transversales, para fijarnos en cada uno de los aspectos que desgraciadamente han acabado llevando a la laguna a la situación en la que está. Se trata, efectivamente, de activar expedientes sancionadores, vigilancia, clausura, en su caso. Se trata también de definir, a través del marco normativo, aquello que no se puede hacer, incluyendo el riesgo en el que se encuentra el acuífero, con las limitaciones adicionales que se incorporan como consecuencia de esta calificación; la regulación que representa la nueva orientación del conjunto de la planificación hidrológica o de usos del suelo; la búsqueda de alternativas, que se plasman en la definición, a través de los pliegos de las licitaciones, de aquello que nos dicen los estudios, el conocimiento. Se trata también —y eso lo sabe usted bien y sé que lo respeta y apoya— de asegurar que haya actores independientes, sociales, pero también de investigación y conocimiento, que nos permitan contar con los datos que impidan que nunca más vuelva a querer jugarse al escondite y a la mentira con los ciudadanos, que nos permitan valorar lo que ocurre (aplausos) y que nos permitan valorar la eficacia de lo que ocurre. Por eso, tantas medidas tan complejas en tantos ámbitos tan diversos nos han supuesto un esfuerzo muy notable del que me siento enormemente orgullosa y al que agradezco mucho se sumen tantos ciudadanos y tantos actores locales y nacionales, porque su apoyo resulta determinante.

Quisiera tomar como referencia adicional, en relación con algunas de las cosas que ha dicho, lo importante que es tener activada esa capacidad logística de operación de un equipo que debe estar en el día a día donde se producen las decisiones, donde hay una capacidad de interlocución institucional, de presencia y comunicación, donde hay una capacidad de conexión con aquellos que cuentan con las medidas o con las responsabilidades más importantes para poder activar el cambio, lo que no significa buscar alternativas de acercamiento a la comunidad local en los distintos municipios que se ven afectados. No se trata de una decisión que pretenda centralizar algo que no puede estar centralizado, debe estar en el territorio. Sí se trata de que, desde el punto de vista operativo, aquello que tengamos disponible pueda ser aprovechado inmediatamente, acompañado obviamente de una presencia local muy importante, muy significativa. Funcionalmente es la ubicación, la localización adecuada, lo mismo para poder trabajar con la Administración regional, con las administraciones locales, con las empresas de servicios, con los medios de comunicación o con las distintas representaciones sectoriales en la Delegación del Gobierno, pero, insisto, creo que la presencia en el territorio va a ser determinante. Sabemos que es lo suficientemente amplio como para poder incorporar más personas a otras oficinas de la Administración General del Estado que están llamadas a desempeñar un papel clave en la recuperación del Mar Menor, como puede ser el IGME, como puede ser el Ministerio de Agricultura, como puede ser la representación de distintas organizaciones e institutos y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La ubicación es fundamental y, como digo, el compromiso es que, más allá de la ubicación técnico-administrativa allí donde corresponde estar, la presencia de los actores, de quien vaya a dirigir esa oficina técnica en cada uno de los municipios directamente afectados, aquella oficina que nos permita conectar con cada uno de

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 35

los actores que se sienten involucrados, se desplace y esté presente también en el territorio. Así que la combinación de razones de índole funcional, de urgencia operativa, pero también respetando, como usted muy bien dice, la proximidad con los actores locales, será determinante para garantizar el éxito en tiempo, como bien señala, de las iniciativas que —y lo agradecemos— presentaban en su momento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA ESTRATEGIA QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO RESPECTO A LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO. (Número de expediente 172/000224).

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre la estrategia que va a llevar a cabo el Gobierno respecto a la política energética en el corto y medio plazo. Para su defensa, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Ministra, mire, hoy vengo con un paloselfi (muestra un paloselfi) para ver si usted y los miembros de este Gobierno me prestan atención, porque como lo único que les importa a ustedes es hacerse la foto, a ver si así me prestan hoy atención. (Aplausos). Bueno, veo que ni con esas logro captar su atención. Mire, ministra, que tengo el paloselfi...

¿Se acuerdan cuando Pedro Sánchez viajó a Ucrania a finales de abril para hacerse un reportaje fotográfico y publicitar ante el mundo entero su apoyo a Zelenski? Justo el mes siguiente, en mayo, España dispara la compra de gas ruso un 52%. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Justo después de vender al mundo entero que Sánchez era el gran defensor de Ucrania, incluso de acusar a VOX de ser el aliado de Putin, este Gobierno dispara la compra de gas ruso que permite a Rusia mantener y financiar la invasión sobre Ucrania, pero eso sí, le ha quedado un reportaje fotográfico a Sánchez, el autócrata, maravilloso.

También hemos visto muchas fotos, muchos titulares, mucho eslogan y mucho bombo para promocionar su última película fantástica, 'la isla energética', que ha fracasado estrepitosamente en su estreno, no solo porque no ha logrado rebajar los precios de la factura eléctrica, sino porque los ha incrementado todavía más. No le voy a decir, señora ministra, aunque no me esté escuchando, que ya se lo dijo VOX, porque en este caso se lo decía todo el mundo —VOX, los expertos, las empresas, las comercializadoras—, pero ustedes erre que erre. A 270 euros megavatio/hora se quedó ayer el precio de la luz para el consumidor PVPC con su maravillosa excepción ibérica. ¡Vaya éxito, ministra! Este incremento viene dado en parte por la compensación que hay que pagar a las gasistas, que las pagamos todos en nuestra factura, pero en parte también porque ustedes no anticiparon la demanda de Francia de energía subvencionada que se iba a disparar e iba a hacer subir el precio en España. Y es que de los creadores de 'la factura eléctrica en 2021 fue similar a la de 2018 descontando la inflación', es decir, si descontamos en el incremento de precios la inflación tenemos los mismos precios, llega 'cuando bajen el precio y la demanda de gas bajará el precio de la luz', unas reflexiones sin duda propias de los eruditos de su Gobierno, ministra. Es decir, proponen una medida que limita el precio del gas y que funciona solo cuando no se consume demasiado gas. (Aplausos). ¿Es demasiado pedir que ustedes entiendan que si intervienen el precio del mercado para limitar el precio del gas lo que consiguen es que hasta la central más ineficiente entre en el mercado? Esto provoca que donde antes teníamos una generación eléctrica de ciclos combinados del 20 % ahora tengamos una generación del 40 % o incluso en niveles del 50 %, y el precio inevitablemente aumenta. Por otro lado, si con esta medida le ofrecemos a Francia la energía eléctrica más barata, obviamente la interconexión con Francia aumenta y mucho y, por tanto, aumenta la demanda de gas y el precio. Conclusión, una vez más su falta de previsión y sus medidas parche han provocado unos efectos perversos que han hecho que el precio del gas se dispare todavía más, y todo este coste pasa al recibo de la luz y lo pagan los ciudadanos, sencilla y llanamente, porque el Gobierno no quiere asumirlo.

Además, este incremento tiene un agravante, y es que perjudica sobre todo y especialmente a los usuarios de la tarifa regulada, una tarifa supuestamente diseñada para los que tienen menos recursos y a los que teóricamente más se iba a beneficiar con esta medida, y es que no dan una, ministra, son ustedes un meme constante, eso sí, un meme sin gracia, porque las familias, los españoles, lo están pasando

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 36

realmente mal por culpa de su incapacidad, por culpa de su incompetencia y de su falta de liderazgo a la hora de coger el toro por los cuernos, tomar decisiones valientes, exigir la revisión urgente del PNIEC, exigiendo como poco el alargamiento de la vida nuclear, y poner freno a su incesante voracidad fiscal (aplausos), para que, en lugar de asfixiar a los españoles, se dediquen a ayudarlos a salir a flote. No será que desde VOX no le hemos propuesto veces ideas, soluciones, iniciativas de por dónde deben ir los tiros para que puedan salir de esta espiral de miseria y ruina a la que nos han condenado: los carburantes en máximos históricos, rebasando ya los 2 euros el litro, pero es que esto solo acaba de empezar, las gasolineras ya avisan que para este verano el precio puede rozar los 3 euros el litro; la factura eléctrica desbocada, llegando a precios que las empresas y los hogares españoles no se pueden permitir, y no hablo solo de las rentas más bajas, sino también ya de las clases medias, que tampoco lo pueden pagar. Y en medio de toda esta crisis, decadencia y deriva inflacionista, ustedes continúan con su codicia fiscal. Y no me venga ahora, por favor, con la rebaja del 5 % que ha anunciado esta mañana Pedro Sánchez, porque, según el último estudio de FEDEA, ustedes, señores del Partido Socialista, expolian ya el 40 % de los ingresos a los hogares más pobres, repito, a los hogares más pobres. ¿A esto le llaman ustedes Estado de bienestar? (Aplausos).

Con sus políticas asistimos cada día a la incapacidad de este Gobierno a renunciar a sus ingresos multimillonarios en impuestos. Asistimos también a la incapacidad de este Gobierno de anteponer el bienestar de los españoles a su fanatismo climático de políticas perjudiciales y ajenas a la realidad de nuestro país. Asistimos al ataque constante de nuestra soberanía, que nos debilita, nos empobrece y destruye nuestras capacidades productivas. Asistimos a la incapacidad de este Gobierno para ofrecer soluciones reales a los problemas de España, a pesar de los incontables reales decretos, proyectos de ley, notas aclaratorias y chapuzas varias que han ido dejando un rastro enorme de inseguridad jurídica, burocracia y caos en el sector energético. Asistimos a una política exterior desastrosa, contraria al servicio de España; no sabemos muy bien todavía al servicio de quién.

Ante esta situación insostenible para los españoles, VOX presenta hoy de nuevo una interpelación urgente para pedirle explicaciones acerca de la estrategia que va a llevar a cabo en cuanto a su política energética en el corto y en el medio plazo, no en 2050, ministra, para hoy, para mañana, porque los españoles no pueden aguantar más. (Aplausos). ¿Qué va a hacer, señora ministra, para rebajar los precios de manera drástica? Han reducido hoy el IVA de la electricidad un 5 %. Muy bien. ¿Y qué pasa con los combustibles? ¿Y qué pasa con el gas? ¿Y qué pasa con los precios de derechos de emisión del CO<sub>2</sub>? Si no quiere escuchar a VOX, mire a su alrededor, no tiene que exprimirse el cerebro ni inventar la rueda, si las soluciones están inventadas ya. Lo están haciendo otros países europeos: Polonia, Bélgica e Irlanda, bajada masiva de impuestos. ¿Qué hacen ustedes? Batir récords en recaudación. Hungría limita el precio de la gasolina a 1,20 euros/litro, y eso sí, es el Gobierno húngaro el que soporta la diferencia de precio. ¿Qué hacen ustedes? Juegos de trileros y que sea el ciudadano el que soporte el esfuerzo. Francia, Reino Unido, Finlandia, Bélgica y Holanda alargan la vida útil de las centrales nucleares e incluso se plantean construir nuevos reactores. ¿Qué hacen ustedes en España? Propiciar su cierre, a pesar de que dependemos de ellas y que suponen más del 20 % de la generación eléctrica. Alemania, Austria y Holanda ponen a funcionar sus centrales térmicas a plena potencia al menos hasta finales de 2024 para combatir la crisis energética. ¿Y mientras que hacen ustedes aquí en España, ministra? Volarlas por los aires. ¿No ven ustedes que van contracorriente y que no funciona ninguna de sus políticas, ministra? Ni sus políticas chavistas para hacer frente a la escalada de precios, ni su intervencionismo desastroso, ni sus famosos bonos de ayuda a la factura eléctrica, que son un auténtico fracaso, que solo llegan a uno de cada cuatro hogares en pobreza energética. Por cierto, bonos que, como ya dijimos, eran en realidad cartillas, aunque su propaganda del eufemismo no las quiera llamar así; no son bonos, son cartillas, señorías, cartillas de racionamiento, que ustedes llaman ingreso mínimo vital, cartilla de alquiler, cartilla cultural, y así nos encontramos también con su pésima cartilla energética, que como ni siquiera es suficiente para cubrir la miseria energética que han generado, tienen que intervenir y controlar los precios, porque el suicidio energético al que han llevado a la nación es inminente. Aplican medidas tirita para tapar las heridas que van ocasionando a su paso. Y en lugar de actuar sobre una reforma general de un mercado como el eléctrico, al que no le queda sitio para más parches ni para más errores políticos, ustedes se dedican a hacer chapuzas con notas aclaratorias como si esto fuera el cuaderno de un niño de cinco años en el que pueden tachar, borrar y reescribir encima. Y ahora el nuevo invento para seguir atormentando a los españoles es el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que quieren aplicar antes de irse de vacaciones, algo inexplicable en un momento de coyuntura económica como esta; inexplicable,

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 37

sabiendo que va a dañar enormemente la industria en sectores tan importantes como el alimentario, el textil, la automoción, la industria química y un largo etcétera, ocasionando un sobrecoste energético para esta industria de un 25%, lo que les va a generar una desventaja competitiva brutal respecto a otros países y una ruina y una pérdida económica inasumible. Pero no solo eso, este fondo también va a incrementar todavía más el precio de los combustibles en un momento como el actual, donde sufrimos el precio de la gasolina más caro de Europa.

¿Hasta dónde van a llegar, ministra, con sus políticas desastrosas y fracasadas que no me da tiempo ni a enumerar hoy aquí en doce minutos que tengo? Ustedes vuelven a demostrar que son más de discursos vacíos que de hechos, que están más en posar para la foto y el eslogan que en aliviar el esfuerzo y el sacrificio que están haciendo los españoles, confirmando que, efectivamente, este Gobierno desea un país débil, un país fracturado y empobrecido, precisamente el tipo de país en donde ideologías enfermizas, como la suya, señora ministra, se sienten muy cómodas para crecer. Por suerte para España los españoles están abriendo los ojos y cada día se fían menos de ustedes y de sus políticas, y por eso los socialistas y los comunistas están en caída libre y VOX sigue subiendo.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

### La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. No se preocupe usted, porque este Gobierno el paloselfi se lo deja a los participantes en los realities televisivos. (Aplausos). Este Gobierno a lo que se dedica es a trabajar, diseñando medidas eficaces y no diseñando medidas de tertulianos o de conversaciones en torno al fuego de campamento de la 'isla de las vanidades'. Trabajamos para conseguir un sistema energético diferente que permita no solamente combinar eficiencia y justicia social, expectativa de precios razonables y estables, también industria, innovación y empleo. Esta ha sido la línea fundamental de la política energética de este Gobierno desde hace cuatro años: justicia social; equidad y redistribución; democratización de la energía, mediante el impulso del autoconsumo de las comunidades energéticas; garantía de una transición justa para los trabajadores, que hubieran quedado abandonados de no haber llegado nosotros al Gobierno en junio de 2018, y la construcción de un sistema energético limpio, estable, eficiente, apostando por el ahorro y la eficiencia, por la transición energética como un vector de modernización y de incremento de las capacidades industriales de nuestro país. Innovación, empleo, competitividad, búsqueda de una modernización clave, dejando atrás un sistema pensado para el siglo XX, que no se adapta ya ni a la realidad tecnológica ni a las demandas de los ciudadanos ni a los límites ambientales, esos límites en los que ustedes no creen, incluso cuando estamos a 42 °C en el mes de junio. Una política energética que debe ser compatible con la seguridad climática y con el potencial económico e industrial de nuestro país, que no está donde en esa conversación de tertuliano apunta usted, sino en aquello que estamos impulsando.

Quizás con la primera cuestión, la relativa a la seguridad climática, ustedes no estén de acuerdo, puesto que en numerosas ocasiones se han jactado de una manera absolutamente vergonzosa de despreciar la ciencia, el conocimiento y cualquier dato observado a lo largo de años, así que no entraré a valorar sus dislates ni los comentarios aparentemente jocosos con los que usted se divierte, pero confío en que sí sepan ver que el tiempo nos da la razón y refuerza la necesidad de acelerar de forma justa y eficaz la transición energética en nuestro país. El consenso internacional apunta en esta dirección y no es por casualidad. Países próximos, países lejanos, organismos de referencia, como la Agencia Internacional de la Energía, la Comisión Europea, organismos que representan al sector privado, empresas industriales, empresas energéticas, trabajadores, ciudadanos corroboran que tenemos que acelerar esta transformación. Además, es esencial hacerlo en un contexto de enormes complejidades a nivel global en el que, de manera sobrevenida, se ha combinado una crisis de precios de la energía sin precedente, un shock en las cadenas de suministros y una injustificada guerra en Ucrania que obliga a tomar partido. No tengo claro que ustedes hayan tomado partido, ni siquiera tengo claro que si lo hacen lo hagan en el sentido correcto. Nos obliga a romper con la inmensa vulnerabilidad europea por su exposición y dependencia de Rusia en materia energética, y la estrategia en el corto y medio plazo ha de ser consistente con los pilares que orientan nuestra transformación en el largo plazo.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 38

Así que sí, hay que atajar la crisis de precios y acompañar a los ciudadanos y al sector productivo para que les afecte lo menos posible, sobre todo a los más vulnerables y expuestos. Lo hemos visto en los distintos mercados de materias primas energéticas —gas, petróleo o carbón—, pero también como consecuencia de la regulación europea lo hemos visto en el contagio que el precio del gas ha supuesto para el precio de la electricidad, una circunstancia ante la que hemos actuado. Me parece que a ustedes no les ha parecido bien trabajar en Europa en esta dirección; nosotros creemos que era capital, es más, la presidenta de la Comisión Europea se suma a nuestras tesis y reivindica que Europa busque cómo evitar ese efecto contagio en la electricidad. Lo hemos hecho a nivel doméstico mediante una reducción importantísima de la fiscalidad de la factura de los ciudadanos que ampliaremos el sábado, tal y como usted muy bien ha recordado; lo hemos hecho reduciendo los costes fijos, los cargos, hasta un 56%; lo hemos hecho con medidas de refuerzo a la protección social, pero también lo hemos hecho acompañando a la industria y a los ciudadanos medios, buscando medidas de ayuda a la industria y de apoyo a los consumidores de gasolinas y gasóleos. Hemos respondido a esta coyuntura enormemente difícil con medidas eficaces, inmediatas, contundentes, aplicando todo aquello que estaba en nuestra mano y dando la batalla para conseguir que aquello de lo que dependíamos más también fuera posible.

Así que mi pregunta es de qué lado está VOX, porque yo lo que le diría es que se deje de retórica y busque usted más compromiso, más coherencia y más constancia. Quizá lo que hay que hacer es pensar hasta dónde la fiscalidad a las rentas altas puede servir para la protección de los servicios públicos, ¿o piensan ustedes seguir insistiendo en reducir la fiscalidad y considerar que dejar tirados a los bomberos forestales, porque el cambio climático no existe, es una opción? (Aplausos).

Han votado sistemáticamente en contra de todas las medidas de protección a los consumidores españoles, se han reído en su cara en esta última semana en Zamora, han buscado excusas para no apoyar ni a la empresa ni a la industria, alardean de representar a la clase trabajadora de este país, pero sus actos, sus votaciones, sus palabras ponen de manifiesto que se burlan de ellos, que no están de su lado, que les dejan desamparados. Tampoco han apoyado al Gobierno de España ante el mecanismo de ajuste que ha sido el resultado de una medida negociada y pactada con nuestros socios europeos, con Portugal y con la Comisión Europea, que ha entendido la dificultad que esto representa para un mercado poco líquido, poco interconectado, a pesar de la solvencia que ofrece el hecho de contar con una gran capacidad de regasificación y con un parque de generación por encima de la demanda, pero también con un nivel de penetración de energías renovables enormemente importante. Ha sido fruto de negociaciones y trabajo serio y riguroso entre los distintos equipos; los equipos se merecen un respeto, los ciudadanos españoles también. Así lo ponen de manifiesto la propia presidenta de la Comisión, los distintos grupos parlamentarios y también los distintos gobiernos de los Estados miembros de la Unión.

El mecanismo de ajuste en su primera semana de aplicación se ha enfrentado a circunstancias excepcionales: Esos 42 o 45 grados de los que ustedes se burlan, acumulándose en una ola de calor que no tiene precedentes desde junio de 1981, con un incremento enormemente importante de la demanda eléctrica; un incremento exponencial del precio del gas que ha pasado de 29 euros el megavatio/hora hace un año a 122 euros la semana pasada como consecuencia del anuncio del corte de suministro por parte de Gazprom a Europa debido al incidente en la mayor licuefactora desde la que Estados Unidos envía gas natural licuado a Europa y como consecuencia de la baja producción de energías renovables en un contexto también extraordinario desde el punto de vista del rendimiento eólico y solar. Y a pesar de todo eso, el mecanismo ha respondido con eficacia, reduciendo el precio que pagan los consumidores en comparación con lo que pagarían en ausencia del mecanismo, pero también con eficacia cuando vemos cuál es el precio del mercado mayorista de España, cuál es el precio del mercado mayorista de nuestros principales socios europeos e incluso cuál es el precio para aquellos que contribuyen al ajuste una vez se ha producido el ajuste, comparado con lo que ha sido el precio para los consumidores franceses, italianos y tantos otros. Pese a comenzar a aplicarse con unas circunstancias tan complejas, el mecanismo ha dejado el precio del mercado mayorista en una media que, con el ajuste, representa 246 euros el megavatio/ hora, muy alejado de los precios de Francia con 287 o Italia con 303 euros. Esto pone de manifiesto su eficacia y que limitar los beneficios extraordinarios de las empresas eléctricas y activar un cortafuegos ante los elevados precios del gas da resultado. Los consumidores que se benefician directamente del mecanismo han tenido una reducción en el precio de la energía en torno a 30 euros el megavatio/hora de media durante la última semana, propiciando un ahorro en las facturas próximo al 10 % con respecto a lo que hubieran tenido que pagar en ausencia de esta medida.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 39

La voluntad del Gobierno es seguir trabajando, claro que no nos conformamos con lo que hay; vamos a seguir trabajando día a día. Muchos de los países de nuestro entorno han tenido que lidiar en contextos mucho más complicados, donde ni siquiera tenían garantizado el suministro de materias primas energéticas y han tenido que activar desde ya planes de contingencia. La voluntad del Gobierno es que esta crisis no la paguen los mismos de siempre, que el reparto de costes y el acceso a beneficios estén garantizados; creemos que es capital hacerlo así, creemos que hay que seguir trabajando en esta dirección. El objetivo del mecanismo ibérico intenta, junto con las medidas extraordinarias adoptadas para reducir los beneficios generados por el precio del gas natural a partir de 67 euros el megavatio, que se garantice la estabilidad en las tarifas que pagan los consumidores, y a ello hay que sumar el resto de las medidas que hemos ido desgranando en estos meses y en las que seguiremos trabajando en los próximos.

Vamos a continuar con la hoja de ruta establecida, pero vamos a trabajar también en el contexto estructural, porque no bastan las medidas coyunturales. Buscamos un equilibrio entre esa interdependencia global que puede ser enormemente importante y satisfactoria y las soluciones locales, sabiendo que esto representa innovación, empleo, industria y precios asequibles y predecibles. Somos ya el quinto país en energía eólica del mundo, el segundo de la Unión Europea y nos situamos en el octavo lugar en mayor capacidad renovable en el año 2021. Vamos a seguir creciendo en esta misma dirección, respetando el entorno ambiental y los intereses socioeconómicos de las comunidades locales. Necesitamos un marco normativo para el fomento de la generación renovable, respetando estas condiciones, introduciendo nuevas figuras clave para transformar el sector gracias al almacenamiento, a los agregadores de la demanda o a las comunidades energéticas. Necesitamos una nueva regulación para el acceso y la conexión de las energías renovables a las redes de transporte, evitando la especulación y facilitando las soluciones. Tenemos ejemplos de éxito y los vamos a seguir impulsando; nuestro empeño estará en fortalecer la transición energética centrada en los ciudadanos. Tenemos una oportunidad única aplicando los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para redirigir nuestra economía hacia una senda eficiente, verde y mucho más justa para empresas, trabajadores, autónomos, consumidores y ciudadanos, y lo hacemos impulsando la innovación, generalizando las soluciones que existen y anticipando lo que sabemos que tendremos que desarrollar en los próximos años.

Estas son las líneas que debemos seguir como país, así que yo le invito a que, en lugar de chascarrillos, haga propuestas concretas, cuantificadas, pensadas en el tiempo y diciendo quién paga y quién recibe. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra la señora Borrás Pabón. **(Aplausos).** 

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ministra, yo he superado pruebas de supervivencia extrema, y usted está sometiendo a los españoles a pruebas extremas que muchos no van a poder superar. (**Aplausos**). Esa es la gran diferencia. Usted somete a los españoles a situaciones extremas en un momento tan delicado como este por su fanatismo climático y su nefasta gestión en materia de política energética. Ustedes sí que viven, pero de forma constante, en una isla, alejados de la realidad que sufren hoy en día los españoles. Y ya que veo que va usted a lo personal, que ha querido usted entrar ahí, le voy a decir que yo no voy a hacer lo mismo, yo no voy a ser como usted, porque además sería demasiado fácil sabiendo la situación de conflicto de interés en la que convive usted con su marido. (**Aplausos**).

Y volviendo al tema que nos ocupa, ministra, no me ha contestado a la principal pregunta que le he formulado hoy aquí, que es qué más va a hacer este Gobierno para rebajar la factura energética drástica e inmediatamente a los españoles. Sus medidas —las que ha descrito hoy aquí muy orgullosa— no funcionan y en la calle los españoles lo saben y lo sufren; sus medidas no funcionan por mucho que hoy se empeñe usted aquí en decir que sí, pero ya sabemos que ustedes no dirían la verdad ni aunque sus sueldos dependieran de ello, seguramente porque sus sueldos dependen precisamente de seguir mintiendo a todos los españoles. Yo a veces me pregunto si la incompetencia de este Gobierno es contagiosa y se la han transmitido también a sus cientos de asesores y técnicos, porque no me puedo creer que con las millonadas que se gastan en asesores —aumentando el gasto en contratación de asesores y técnicos un 60 % en plena crisis— sigan siendo tan incapaces desde el Ejecutivo de ofrecer soluciones sensatas y efectivas a los españoles. Y no solo eso, ¿de qué sirven las puertas giratorias de sus amigos en los consejos de administración, señores del Partido Socialista y comunista, si luego no pueden ni utilizarlas para mejorar la política energética de nuestro país?

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 40

En VOX defendemos —y se lo vuelvo a repetir, ya que usted dice que no proponemos ninguna medida; le he propuesto cientos de ellas, a lo mejor si me escuchara, se enteraría de ellas— que en un contexto de crisis como el actual el foco de actuación y prioridad absoluta debe ser el apoyo a los hogares más vulnerables, a las clases trabajadoras, a nuestra industria, a nuestras empresas y autónomas, y no a subvencionar su ideológica Agenda 2030 ni a arrodillarse ante sus amigos de Bruselas. Esos mismos amigos que practican la misma hipocresía que quiere lastrar la competitividad de Europa y, por tanto, también de España, siendo más verdes que nadie aunque toda Europa emita tan solo el 8% del total de emisiones de CO<sub>2</sub>. Esa hipocresía climática a la que solo VOX hace frente, no negando el cambio climático, porque es un hecho científico que el clima es cambiante. Se lo vuelvo a repetir hoy a todos los señores aquí presentes porque se empeñan en seguir distorsionando las palabras que desde VOX decimos. (Aplausos). El cambio climático es un hecho científico, el clima es cambiante en sí mismo. Lo que nosotros cuestionamos y refutamos —y a lo que nos oponemos frontalmente— son sus medidas sectarias que perjudican a nuestro país y a todos los españoles. (Aplausos). Además, es una hipocresía porque son medidas incoherentes, porque mientras Europa y España imponen restricciones y palos en las ruedas y deslocalizan nuestra industria a países como China o India para que Europa pueda reducir en un 19% sus emisiones, ¿sabe lo que ocurre en China? Que China, durante el mismo período y beneficiándose de un crecimiento económico y reindustrialización espectacular, ha multiplicado por más de tres sus niveles de CO<sub>2</sub>. El principal emisor de CO<sub>2</sub> del mundo sigue creciendo mientras nosotros nos pegamos tiros en los pies. Ministra, los españoles no tenemos que pagar la irresponsabilidad de Europa y de este Gobierno, en particular la suya como ministra del ramo, de condenar a nuestro país a su sectarismo hipócrita, permitiendo que otros países se enriquezcan mientras ustedes arruinan, traicionan y se ríen de los españoles. Sí, ministra, se ríen de todos los españoles prohibiendo, por ejemplo, explotar nuestros recursos y materias primas para luego importarlos más caros de otros países.

VOX lleva mucho tiempo proponiéndole mecanismos concretos, eficaces e inmediatos para rebajar el precio de la energía: reducir la fiscalidad, reforzar nuestras infraestructuras, reforzar nuestra soberanía y reducir nuestra dependencia energética, que de momento pasa, simplemente, porque dejen de volar las térmicas y atacar a la nuclear. Y, por supuesto, en el medio plazo una reforma estructural del mercado eléctrico. Pero nada de esto, ustedes aplican una...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí, ya termino.

Ustedes aplican una hiperlegislación intervencionista y caótica, una maraña legislativa que empeora todavía más la situación como, por ejemplo, con el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. Van a terminar convirtiendo a España es un desierto industrial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar. Su tiempo ya ha finalizado. Por favor, señoría.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Y esto sí que es superarse, señora ministra, porque venían ustedes del inmovilismo, pero ahora son los mejores en sabotear este país.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Para poder trabajar protegiendo a los vulnerables necesitamos ingresos públicos, por eso es importante la política fiscal, redistributiva pero también justa en su sistema de ingresos, y es importante la política social, como es importante también la apuesta por los servicios públicos. Ponía antes de ejemplo los servicios que prestan los bomberos forestales, pero uno se puede fijar en otros muchos servicios públicos clave que quedan descapitalizados como consecuencia de errores y de esa vocación de engañar a los

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 41

ciudadanos asociando los ingresos públicos a algo negativo; es lo que nos permite contar con medidas de respaldo para el conjunto de los ciudadanos.

El clima es cambiante, pero eso es distinto al cambio climático; es verdad que usted puede decir que el clima es cambiante y, simultáneamente, su grupo parlamentario decir que el cambio climático es una ideología aberrante y que se oponen a todas las medidas de lucha contra el cambio climático, incluso aunque sean medidas que están en el centro del eje industrial, de la innovación, de la generación de empleo; que están en el centro de la calidad de vida en las ciudades y en el centro de las expectativas de empleos bien remunerados, decentes y dignos para nuestros jóvenes.

Así que yo le diría: Por favor, no intenten confundir a los ciudadanos. España no es rica en nada de todo aquello que ustedes apuntan y sí es rica en muchas cosas. Debe aprovechar sus capacidades; debe aprovechar a sus ciudadanos, sus potenciales y sus expectativas; debe aprovechar su tejido industrial. Nuestro empeño está y estará en fortalecer la transición centrada en los ciudadanos y en los trabajadores, y algunas de las líneas maestras las conoce bien: potenciando el autoconsumo desde que derogamos el impuesto al sol o mediante una inversión muy ambiciosa en este sector que nos permite garantizar que todos los ciudadanos que quieran puedan contar con autoconsumo, con almacenamiento detrás del contador y con climatización renovable, y que puedan disponer de un empleo digno. Por cierto, es uno de los ámbitos donde más demanda de empleo hay, donde más rápido crece y donde es más difícil encontrar a personas cualificadas para cada una de las tareas estratégicas, operativas, de seguimiento y, de servicios asociados a este ámbito de las energías renovables. De ahí la gestión del Gobierno a través de los planes de estudio, la dotación de plazas de formación profesional o los planes de formación para el empleo, porque pensamos que es capital seguir impulsando estas medidas.

Tenemos una oportunidad única mediante los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que afectan también a los sectores industriales clásicos, desde la industria del automóvil —que tiene que seguir siendo capital en nuestro país y no podemos dejar que muera por inanición, por falta de sensibilidad o de anticipación de oportunidades por parte del Gobierno— a sectores industriales clásicos de la industria básica como pueden ser la siderurgia, el acero, el aluminio, el cemento y tantos y tantos otros. Unos fondos que, además, deben acompañar al sector primario. No hay agricultor que no sea consciente del cambio climático que están experimentando, de la presión que representa la pérdida de calidad del suelo, la erosión, la degradación y la dificultad de acceso a agua. Por eso, anticipar y no esperar a que el cielo caiga sobre sus cabezas resulta la medida más solidaria de presente y de futuro, porque queremos seguir contando con ellos.

Unos fondos de los que España dispone tras haber sufrido una crisis por la pandemia con terribles consecuencias económicas y sobre los que este Gobierno se ha empeñado en argumentar en Bruselas y en conseguir su aceptación y su adopción por parte de los Estados miembros y que, sin embargo, nunca jamás contó con su apoyo. Pertenecemos al proyecto común europeo que ustedes desprecian y amenazan. Pensamos que trabajar juntos, modernizando y buscando un nivel de calidad de vida para los europeos como el que tenemos —y no un nivel de calidad de vida como el de algunos de los países que usted ha mencionado— es aquello a lo que siguen aspirando los europeos. Pensamos que todavía no han entendido que la unión hace la fuerza en un contexto global enormemente complejo, y que las relaciones de cooperación son siempre mucho más fructíferas que las de enfrentamiento o confrontación. Este es el modelo que pensamos que merece la pena para España. Son unos fondos que nos ayudarán a desplegar toda la cadena de valor en distintos ámbitos industriales, energéticos y de servicios, y tenemos mucho camino por recorrer, algunos enormemente novedosos. Debe acompañarlo el marco normativo, debe acompañarlo un diálogo y una cooperación sincera entre actores públicos y privados y debería acompañarlo el conjunto de las fuerzas parlamentarias aquí representadas.

Estas son las líneas que queremos seguir. Sus discursos, sus propuestas no hacen más que alejarnos de esa senda que más nos conviene como país, con un falso patrioterismo que nos puede llevar al precipicio. Así que, en estos momentos de zozobra y crisis, este Gobierno seguirá trabajando por los españoles, seguirá trabajando por el presente y por el futuro de los españoles. Más que nunca tenemos que defenderlos con convicción, porque será defender los intereses del conjunto del país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 42

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA REGULARIZACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES RESIDENTES EN EL ESTADO. (Número de expediente 172/000221).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la regularización de las personas migrantes residentes en el Estado. Para su defensa, tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

#### La señora CARVALHO DANTAS: Gracias.

Buenos días, señor ministro. Hoy vengo a interpelar a su ministerio sobre la regularización de las personas migrantes residentes en el Estado español. Lo hago desde la responsabilidad parlamentaria hacia la realidad de las calles, que siempre intenta traer al Congreso mi grupo parlamentario.

Señor ministro, en la reforma del Reglamento de Extranjería que prevé su ministerio hay avances —lo reconocemos, hay avances—, pero, todo hay que decirlo, ustedes estaban obligados a adaptar el reglamento a la reforma laboral porque son incompatibles. Con todo y con eso, reconocemos que hay avances en algunos aspectos, obviamente.

Ustedes continúan —desde nuestro punto de vista, señor ministro— reforzando la idea de siempre, que es vincular la inmigración con el mercado laboral. Este es el primer punto. Ustedes continúan obviando que, por encima de todo, a las personas migrantes se les debe reconocer la condición de ciudadanía de pleno derecho, más allá de la coyuntura del mercado laboral. La irregularidad de las personas migrantes es un desafío demasiado grande para ser ignorado. Según la fundación PorCausa, a finales de 2020, entre 475 000 y 514 000 migrantes residían sin papeles en España, por cierto una tercera parte, menores de edad. Esto significa que en torno al 14 % de las personas migrantes extracomunitarias que viven aquí están en situación administrativa irregular. Las cifras absolutas han crecido un 16 % en 2021, según este informe de la fundación PorCausa, sobre todo en la época de pandemia, y esto quiere decir una cosa, que es básicamente la irregularidad sobrevenida, es decir, gente que tenía la residencia no ha podido renovar sus papeles y ha caído en una irregularidad sobrevenida. Otro tema es que con la tramitación urgente ustedes han dado poquísimo tiempo para las aportaciones de los agentes sociales, según mi punto de vista. Le hago la primera pregunta muy directa —y me gustaría una respuesta, la verdad—, ¿a cuántas personas migrantes sin papeles ustedes creen que regularizarán con esta reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería? Necesito números, señor ministro.

Le recomiendo, sobre la base de esta pregunta, escuchar sobre todo a las personas migrantes. Y le hago otra pregunta, ¿ha hablado su ministerio con las personas migrantes para la reforma de este reglamento? Estas personas están organizadas, mejor dicho, están autoorganizadas como sujetos políticos en el movimiento Regularización Ya que, por cierto, está impulsando una ILP para regularizar a todas las personas migrantes —todas, insisto, todas— no de forma *ad hoc* como pensamos que ha de hacer su ministerio si no bajo otro prisma, otra perspectiva, la del reconocimiento de derechos, más allá del tipo de trabajo que ustedes quieran, que ustedes digan, porque, básicamente, migrar es un derecho. (Aplausos).

La reforma del Reglamento de Extranjería que prevé su ministerio se basa en la falta de capital humano en diferentes sectores —esto lo digo entre comillas, porque lo he cogido de la memoria—, pero no he encontrado en ninguna de todas las páginas el motivo por el cual ustedes no consiguen cubrir estos sectores que quieren cubrir con la población migrada. Yo lo contesto: por la vulneración constante de los derechos de las trabajadoras en España. Conozco a una jurista y defensora de los derechos humanos que es muy buena, guatemalteca, que se llama Adilia de las Mercedes. Ella tiene mucha razón cuando dice que en esta reforma prima la visión utilitaria y no el reconocimiento de derechos de la población migrante. También supone un endurecimiento de las condiciones para acceder al arraigo laboral, pero, además, quiere imponer que quien solicite el arraigo laboral esté en situación irregular, es decir, elimina la posibilidad de que lo soliciten quienes han realizado una petición de asilo o estudiantes que cumplan con el resto de condiciones. Y con esto formulo la siguiente pregunta: ¿Qué harán ustedes con las personas solicitantes de asilo, señor ministro? Pregunto y expongo el porqué de mi pregunta. Su reforma viene a apuntalar la instrucción de la Dirección General de Migraciones de su ministerio, que excluye a las solicitantes de asilo de poder acceder al mercado laboral, es decir, sigue prevaleciendo la situación de irregularidad. La instrucción de su ministerio rebajó muchísimo la Sentencia 452/2021 del Tribunal Supremo, y ahora, con esta reforma del reglamento lo que hacen es apuntalar aún más —aparte de la instrucción— que las personas solicitantes de asilo no sean reconocidas en esta reforma que usted pretende hacer. Señor ministro, hay unas doce sentencias que han dicho que no a los requisitos impuestos por esta instrucción

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 43

de su ministerio. Recuerdo una, la Sentencia 43/2022 del Juzgado número 2 de Bilbao, que lo dice clarísimo. Abro comillas: La Instrucción 1/2021 a la que alude la Administración no puede prevalecer frente a la normativa de rango superior que ha sido reseñada. Es más, su nuevo arraigo para la formación también deja fuera a las personas solicitantes de asilo. ¿Qué va a hacer usted con esas personas? Hay otros filtros para que una persona migrante no tenga que recurrir a la solicitud de asilo para regularizarse aquí en España. No verlo es de una ceguera enorme. Por cierto, comparto opinión con CEAR, que estuvo aquí la semana pasada.

Más temas, y vuelvo a la jurista Adilia de las Mercedes. En referencia al arraigo laboral, el preámbulo de la reforma hace una interpretación falaz. Estoy totalmente de acuerdo, porque también ha podido ser utilizado por personas que hubieran trabajado dadas de alta y en situación regular como las solicitantes de asilo —vuelvo a las solicitantes de asilo, es que es muy fuerte—. Como inicio de la justificación, se impone luego en el texto legal que se propone el requisito de la irregularidad para acceder a este tipo de arraigo. Así no, señor ministro, así no. Ya ve usted que el tema de las solicitantes de asilo es muy importante. El artículo 124.1 del arraigo laboral exige para acreditar la relación laboral y su duración —entre comillas—: « ..., el interesado deberá presentar cualquier medio de prueba válido en derecho que acredite la existencia de una relación laboral previa realizada desde la situación de regularidad administrativa». Entonces pregunto, señor ministro: si la relación laboral se hace desde la irregularidad administrativa, ¿no es válida para obtener esta autorización? Para la persona que está en situación administrativa irregular o cuya relación laboral no pudiera ser dada de alta en el sistema, ¿no vale cualquier medio de prueba? ¿Serán medios de pruebas específicos?

Respecto al arraigo para la formación: dos años en España y realización de un curso de formación ad hoc. Durante la realización del curso, la persona únicamente tendrá la autorización de residencia temporal. Pregunto: si no puede trabajar mientras, ¿de qué vive esta persona? Debería facilitarse una autorización de trabajo provisional. El artículo 127.2, dice —entre comillas—: «Se podrá conceder una autorización de colaboración con la administración laboral a aquellas personas que acrediten ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mediante...». No acabo de leer porque si no mi tiempo se acabaría. Pregunto sobre el artículo 127.2, que es muy controvertido: ¿por qué seis meses? Es decir, si una persona, por ejemplo, es explotada laboralmente, ¿tiene que esperar seis meses bajo el régimen de explotación para intentar solicitar la autorización de residencia? La imposición de este plazo, señor ministro, supone una revictimización de la persona ya víctima y el auténtico objetivo de este artículo: la lucha contra la explotación laboral. Hay muchas personas que podrían cumplir con las condiciones para acceder a una autorización, señor ministro, a pesar de las enormes trabas materiales y administrativas, pero simplemente no pueden porque no tienen pasaporte. ¿Cuándo se va a reformar y agilizar la concesión de cédulas de inscripción?

Para ir acabando, señor ministro, hago un resumen a ver si me da el tiempo. Primero, hace falta flexibilizar y favorecer el derecho a la reagrupación familiar. Actualmente, los procesos de reagrupación familiar son largos, complejos y costosos, ponen en entredicho el derecho a la vida y familia reconocido por los tratados internacionales, pero también por la Ley de extranjería, flexibilizarlos supondría fomentar unas vía legal y segura de acceso a España. Aunque hayan hecho ustedes instrucciones, es absolutamente imprescindible dotar esos cambios de estabilidad normativa y no bajo instrucciones. Segundo, hace falta fomentar los visados de búsqueda de empleo. Esto es importantísimo. La reforma puede constituir una oportunidad para profundizar en los visados de búsqueda de empleo como vía de acceso legal y seguramente permitiendo la entrada y permanencia legal en España durante la vigencia de este, así como su ágil intercambio por un permiso de residencia y trabajo. Tercero, hace falta facilitar la reincorporación al mercado laboral de los solicitantes de protección internacional —vuelvo a los solicitantes de protección internacional—, porque es imprescindible una articulación adecuada entre extranjería y asilo. Cuarto, hace falta incorporar también mejoras técnicas en el articulado, así como agilizar procedimientos, etcétera.

En definitiva, hace falta una regularización masiva extraordinaria en el Estado español. (**Aplausos**). El texto planteado por el Gobierno, por su ministerio, no reconoce una regularización extraordinaria para todas las personas extranjeras que viven aquí. Todas las entidades, señor ministro, apoyan una regularización para 500 000 personas. La regularización extraordinaria de las trabajadoras migrantes es un deber de justicia que tenemos como sociedad. Es necesaria una normativa eficaz y justa, que no genere sufrimiento gratuito. Prácticamente la mitad de los permisos de trabajos concedidos a mujeres extranjeras en el 2020 fueron para el trabajo en el hogar. Hay una escasa regularización...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 44

La señora CARVALHO DANTAS: La última frase, señor presidente.

... y la ratificación del Convenio 189 no lo es todo, hace falta ir más allá.

Vuelvo a explicarle otras cosas. Le he escuchado muy atentamente, pero tengo otras preguntas. Me gustaría, de verdad —vengo con una idea muy propositiva—, que me contestase a las preguntas.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

La señora CARVALHO DANTAS: Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Como bien dice, tiene más tiempo después, efectivamente.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidente, señorías, diputada Carvalho Dantas, la voluntad de este Gobierno ha sido siempre modernizar nuestro sistema migratorio. Este ha sido nuestro objetivo y a ello se ha dirigido nuestra actuación desde el primer día en que tomé posesión como ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Queremos que nuestro país sea un país de acogida, queremos que nuestra economía y nuestra sociedad se sigan enriqueciendo de las aportaciones de las personas que vienen de fuera, queremos que existan más y mejores cauces para una migración regular, ordenada y segura. Este es un camino que requiere mucho trabajo, que no encaja bien con eslóganes o proclamas que esconden la complejidad del fenómeno migratorio, pero a la larga estamos convencidos de que es el camino más sólido para conseguir una migración que dé oportunidades a los que vienen y que garantice una sociedad más inclusiva, más tolerante, más abierta y más dinámica para todos. Esta es la agenda con la que hemos estado trabajando durante estos algo más de dos años y la que guía nuestras actuaciones pendientes.

Déjeme darle algunos ejemplos. Durante la pandemia a través de una acción interministerial extraordinaria facilitamos autorizaciones de trabajo para profesionales sanitarios extranjeros. También durante la pandemia permitimos que los jóvenes extranjeros con residencia no lucrativa tuviera una primera experiencia laboral, y aprobamos una primera reforma del Reglamento de Extranjería para permitir que menores no acompañados y jóvenes extutelados pudieran incorporarse al mercado de trabajo en condiciones de normalidad, una demanda histórica que en solo medio año ha beneficiado ya a más de diez mil jóvenes que estaban condenados a la irregularidad y a la economía sumergida y a la explotación. Ahora estamos inmersos, efectivamente, en una reforma más profunda y ambiciosa en el reglamento para avanzar en este modelo de migración ordenada y segura en la que creemos. Es el camino que nos permite resolver de forma inteligente y ordenada los problemas que nuestro modelo migratorio plantea y que encaje además con el marco europeo del que todos somos parte.

Usted me ha hecho una serie de preguntas que yo creo que deben estar basadas en un texto que no es un texto definitivo, que está sometido a un proceso de audiencia pública, en el que han sido extensos los comentarios, y que está, además, dialogándose con los agentes sociales en sesiones continuas. Ayer hubo una reunión final de la Comisión Tripartita Laboral de Migraciones. Por supuesto que se está hablando con todos y teniendo en cuenta la opinión de todos, a través de los cauces habituales con los que estén ministerio, trabaja y con los que trabajan Administración. Por tanto, a alguna de las preguntas que me plantea, yo le pediría que esperásemos a tener el texto definitivo. Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo con algunas cuestiones que usted ha planteado, con las que no estoy de acuerdo, que están contempladas en el reglamento. Pero prefiero no hablar sobre un texto que todavía no está cerrado. Hay cosas que sí están más o menos de principios, pero no es así.

Sobre el tema de las regularizaciones generalizadas, yo he dicho muchas veces —lo hemos repetido— que el marco europeo lo impide, y es que es así. Estrictamente es así. El Pacto de Migraciones y Asilo europeo nos obliga a todos y limita la capacidad de todos los Estados miembros para impulsar procedimientos de regularización generalizada. Pero no querría transmitir la idea de que no seguimos el camino de las regularizaciones generalizadas porque Europa no nos deja. Nuestro camino responde a una clara determinación. Creemos genuinamente en un modelo migratorio no basado en regularizaciones indiscriminadas y generalizadas, sino la existencia de canales para los diferentes tipos de migraciones y en soluciones duraderas para los problemas de irregularidad. Este es el espíritu del proceso de reforma del reglamento de la ley en el que estamos incursos, y al que

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 45

usted se ha referido. Lo lamento de verdad, porque hay cuestiones que nos ha planteado que no están bien interpretadas.

Déjeme que le explique las razones de esta reforma, que nos parece, además, de máxima necesidad y urgencia. Esa urgencia es absolutamente compatible, como hemos demostrado en muchas ocasiones, con un intenso diálogo con todos los interlocutores sociales, y lo estamos manteniendo continuamente durante las últimas semanas. Por ello, esta reforma se está beneficiando, como decía antes, de múltiples comentarios y, por supuesto, de los sindicatos. Puedo anticiparle que, como resultado de estas reuniones y probablemente porque no estaba bien expresado en la exposición de motivos, estamos cambiándola y haciendo énfasis en algo en lo que estamos completamente de acuerdo y que no estaba suficientemente explicitado, que es un elemento central de la reforma, y que no es otro que la mejora de las condiciones de vida de los migrantes a través de la eliminación de la precariedad de sus condiciones laborales. Esto es absolutamente central y estoy de acuerdo. Y se beneficia también de un detallado análisis de las mejores prácticas internacionales en materia migratoria, ya que en cada una de las reformas hemos trabajado para entender cómo se funciona a nivel internacional y aplicarlo en nuestro caso.

El punto de partida de la reforma es que la normativa de extranjería ha quedado anticuada, pues estaba pensada para una realidad que no era la nuestra y que no se adapta a las realidades sociales de nuestro país. Es una reforma amplia y comprensiva, que aborda distintos tipos de migración. Esta es una reforma que persigue como objetivo prioritario dignificar a las personas, darles certidumbre y ofrecerles oportunidades. Es una reforma que ataca desde diferentes ángulos los problemas del sistema migratorio actual. Un sistema en el que, a pesar de tener un marco normativo que permite el arraigo a los tres años, la práctica implica que la tramitación se extiende a más de siete años, condenando a las personas a una situación de incertidumbre y provocando una situación de competencia salarial a la baja, que va en detrimento de todos. Un sistema en el que los estudiantes extranjeros no comunitarios no logran que la formación que adquieren en nuestro país les permita trabajar en el país que les ha proporcionado la formación y adquirir la experiencia vital y profesional que ellos mismos demandan. Un sistema en el que es excesivamente complicado para los extranjeros que quieran emprender una actividad por cuenta propia y establecerse en nuestro país. Un sistema obsoleto de contratación en origen que impide a múltiples migrantes acceder a esas oportunidades, porque impide condiciones laborales de las empresas. Un sistema que, ante la ausencia de otros canales regulares, sobrecarga al sistema con responsabilidades que no le corresponden. Es una absoluta anomalía que convierte las vías extraordinarias en ordinarias con un alto coste para la Administración y una elevada vulnerabilidad para las personas, a las que condena a años de estancia en la economía sumergida.

Frente a esto, lo que proporcionamos es habilitar mejores vías para la migración regular y ordenada, que permitan una mejor inserción laboral y social de los inmigrantes con distintos perfiles. La prioridad para nosotros es que el proceso migratorio culmine de forma exitosa tanto para la sociedad de acogida como para la población migrante. Esta es la manera en la que todos, absolutamente todos, vamos a mejorar. La evidencia histórica nos dice que estos dos elementos son claves para tener procesos migratorios sostenibles.

Mejorar la situación actual requiere una acción decidida y este Gobierno, se lo aseguro, está a la altura de esta ambición. Por ello estamos tomando medidas muy sustantivas. Déjeme que detalle algunas de las que están en proceso de elaboración del reglamento.

Vamos a reducir los obstáculos a los que hoy se enfrentan los estudiantes extranjeros en España que quieren participar en el mercado laboral cuando estudian y acaban esa formación. Cada año hay más de 50 000 estudiantes internacionales no comunitarios en nuestro país y solo un 2 % trabaja mientras estudia.

Los inmigrantes en todo el mundo tienen una mayor tasa de autoempleo que la población autóctona, explicada por su mayor propensión al emprendimiento. Vamos a simplificar los requisitos para obtener una autorización cuando las personas se dispongan a iniciar negocios. En 2021, tan solo 285 extranjeros consiguieron en España una autorización para trabajar por cuenta propia, es una cifra que, indiscutiblemente, tenemos que aumentar.

Vamos a crear una nueva figura, a la que se ha referido usted, la figura del arraigo por formación, de manera que al tercer año de estancia en España se permita la realización de una formación a través de una autorización de residencia, que se convierta en definitiva al finalizar la formación y presentar un contrato laboral. De esta manera evitamos los largos períodos de irregularidad y conseguimos que estas personas tengan más oportunidades. Vamos a racionalizar los mecanismos de arraigo para permitir la inclusión plena de aquellos que *de facto* ya han establecido vínculos estables con nuestra sociedad.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 46

En migración circular vamos a premiar el comportamiento de retorno del trabajador, concediendo una autorización para trabajar por cuatro años, prorrogables por otros cuatro. De esta manera estamos dando certidumbre a estas personas, lo que les permite emprender proyectos vitales de medio y largo plazo.

Frente a un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, que en 2021 permitió la entrada de tan solo 129 trabajadores en España —129, prácticamente todos entrenadores deportivos—, vamos a darle a este mecanismo flexibilidad para que refleje las necesidades reales de nuestra economía.

Para llevar a cabo todo esto sabemos que es instrumental cambiar el modelo administrativo de funcionamiento, eliminando trabas y territorialidad, modernizándolo y digitalizándolo, reduciendo sustancialmente los tiempos de gestión, que son inaceptables en la actualidad, y eso es parte también del punto de partida que hemos incorporado en la reforma en marcha del reglamento.

Por tanto, frente al concepto de regulación desordenada de una sola vez y de corto plazo, nosotros trabajamos en políticas sostenibles socialmente que transformen definitivamente la vida de las personas y que sean políticas duraderas. Se trata, en definitiva, de dar certidumbre y oportunidades a la gente, de dignificar la vida de los migrantes y de evitar que se enfrenten a un desgaste en el tiempo, a una decepción en sus expectativas vitales y a unos niveles de incertidumbre que no son aceptables en la sociedad actual.

Estamos avanzando hacia un sistema migratorio más abierto, más sensible a nuestras necesidades sociales y económicas, y más adaptable a los diferentes proyectos migratorios y familiares. Esta es nuestra agenda, este es nuestro camino y confiamos contar con todos ustedes en este recorrido.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora CARVALHO DANTAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quería aclarar una cosa, no hemos venido con eslóganes. Si quiere le paso el texto, pero en breve estará en la web del Congreso (señalando la mesa de los taquígrafos). No hemos venido con eslóganes, hemos venido de una forma bastante propositiva, con medidas, con técnica, con letra de ley y de futuro reglamento, pero, sobre todo, con el interés imperioso de regularizar a esas 500 000 personas migrantes sin papeles que hay en España ahora mismo.

Señor ministro, no le voy a preguntar directamente por las 500 000 personas, pero le voy a dar una vuelta a mi pregunta anterior. ¿Cuál es la intención cuantitativa? Porque es importante saberlo, están todas las entidades y las personas migrantes sin papeles haciéndose esta pregunta, mucha gente y muchas parlamentarias de este hemiciclo también nos hacemos la misma pregunta. Si hay 500 000 o más personas sin papeles en el Estado español, ¿a cuántas personas usted cree, su ministerio cree que regularizarán con esta reforma del reglamento?

Por cierto, tiene usted razón, es un borrador que llegó a la prensa antes de que los y las portavoces de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de esta casa hubiesen tenido la oportunidad de verlo. (Aplausos). Yo le llamé el mismo día —puede usted hablar con su asesor parlamentario—, pocas horas después de enterarme por Twitter —¡por Twitter!— del borrador. También he llamado y he enviado mensajes a muchos portavoces de migraciones y todos y todas me dijeron que no sabían absolutamente nada. Se olvidó usted, señor ministro, de hablar antes con las entidades sociales, con las parlamentarias, pero sobre todo —y vuelvo aquí a ponerlo en valor— con las personas migrantes autoorganizadas como sujetos políticos en primera persona, usted no ha hablado con ellas.

Hay otra cosa que acabo de escuchar sobre la migración circular. Señor ministro, por favor, no. La migración circular no es una regularización, hay que dejar esto muy claro. Vuelvo a decir a quien nos esté escuchando: la migración circular no es una regularización, no lo es. Básicamente, consiste en traer mano de obra *ad hoc* con fecha de retorno a su país de origen. No es una regularización, por lo menos en mi diccionario, no lo es, ni tampoco en el diccionario de las entidades y de las personas migrantes. Lo siento, no es una regularización.

Voy acabando. He hecho muchas preguntas a nivel técnico. He sido poco ideológica hoy, y mire que cada vez que subo aquí intento ser muy ideológica. Hoy he tenido un perfil muy bajo porque realmente he querido entrar en el texto del borrador, pero usted no me ha contestado nada. No me ha contestado a las preguntas. Por cierto, el diputado Jordi Salvador y una servidora hemos pedido reunión con su departamento. Ahora que hay secretaría nueva, espero poder conocerla en breve y que ustedes respondan también al *email* de solicitud de reunión.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 47

Yo voy a leer unos parrafos del borrador de su reforma, porque creo que no se me ha entendido bien, ya que usted no ha contestado las preguntas que le he formulado. Con estos textos que voy a entrecomillar del borrador de su reforma queda clara, clarísima y obvia la filosofía utilitarista de estas reforma, que dista muchísimo de lo que pensamos en mi grupo parlamentario, que es el reconocimiento derechos de las personas migrantes que están aquí sin papeles. Preámbulo —abro comillas, ustedes lo interpretarán, y la interpretación es muy sencilla—: «En este contexto, España se encuentra en pleno proceso de ejecución de las inversiones asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Para contribuir a la ejecución de las inversiones comprometidas y maximizar los efectos transformadores de las mismas en la economía, es preciso reforzar aquellos elementos de la política migratoria que permitan la incorporación de perfiles altamente demandados por múltiples sectores económicos que actualmente encuentran dificultades para la cobertura de vacantes». Vuelvo a mi pregunta: ¿por qué lo especifican ustedes? Porque es difícil encontrar a gente española españolas, de ocho apellidos, para esos cargos. Yo le contesto: pues eso, vulneración de derechos de la clase trabajadora. Entre la lista de ocupaciones con una mayor presión actual de vacantes figuran: teleoperadores, representantes comerciales, conductores de vehículos de reparto, desarrolladores de software, etcétera. La Comisión Europea ha reconocido la contribución de los migrantes en situación regular para competir eficazmente por el talento a escala mundial y, para ello, ha desarrollado el pacto por las capacidades que requiere impulsar a escala europea una política migratoria regular orientada a reducir la carencia de determinadas capacidades. El objetivo de la norma que se pretende reformar es hacer frente de forma ágil a los crecientes desajustes del mercado de trabajo español asociados a la escasez de mano de obra desde el ámbito migratorio. Para ello, se propone corregir las limitaciones e ineficiencias que prevalecen en la legislación actual y garantizar que el precepto orgánico de determinación de la situación nacional de empleo a efectos migratorios se adapte y refleje de manera fidedigna y ágil a las necesidades del mercado laboral. Utilitarista, señor ministro. Necesitamos ir más allá...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.

La señora **CARVALHO DANTAS:** ..., son 500 000 personas sin papeles. Muchas gracias. **(Aplausos).** 

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para finalizar el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Presidente, señorías, diputada Carvalho Dantas, voy a contestar a las cuestiones que me ha ido planteando.

Vuelvo sobre el tema de las regularizaciones generalizadas. No se puede, no se puede. Le voy a leer lo que dice exactamente el Pacto europeo sobre Migración y Asilo: «Hay que limitarse a regularizaciones, caso por caso y no generales, en el marco de las legislaciones nacionales por motivos humanitarios o económicos». Esta redacción está prácticamente trasladada en la directiva europea de obligado cumplimiento, como no puede ser de otro modo, del año 2008. Por eso no existen. No hay regularizaciones generalizadas en ningún país europeo desde el año 2008, no las hay. En algún momento usted me ha señalado el caso de Portugal y el caso de Italia como dos ejemplos. Son dos casos que entran perfectamente en esta casuística, pero fueron casos por periodos muy limitados, porque en Portugal, señora Dantas, durante la pandemia los inmigrantes, a diferencia de España, no tienen acceso a la sanidad pública. Había una pandemia y por eso les dieron acceso a la sanidad pública por unos cuantos meses. En cuanto a Italia fue por razones económicos, igual que hicimos nosotros para la recogida de determinados productos agrícolas y de seis a nueve meses. Por tanto, por favor, seamos conscientes del marco en que nos movemos, porque si no, estaremos creando expectativas que no se pueden materializar y que además hay buenas razones para que esto sea así.

Cuando me ha hablado de razones humanitarias me ha elegido una serie de párrafos de una exposición de motivos. Podría haber leído otros, y le invito a que lea otros adicionales, para que cuando llegue el texto definitivo vea cómo combinamos perfectamente en nuestra norma elementos que tienen una dimensión económica, y que tendremos en cuenta porque tiene que ver con el funcionamiento del mercado de trabajo, y otros elementos que tienen que ver con los derechos de los inmigrantes, por supuesto, y con mejorar su calidad de vida y por razones humanitarias. Quizás esto no sea muy conocido pero con expedientes individuales, como nos permite exactamente la normativa, en el Ministerio de Inclusión,

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 48

Seguridad Social y Migraciones, hemos regularizado y hemos dado permisos de residencia y de trabajo a más de 2000 personas en el año 2021, a más de 2000 personas con nombres y apellidos, estudiando su situación. Asimismo, hemos reforzado los mecanismos administrativos para que eso sea así. Eso sí que es trabajar por la vía de las personas y de los más vulnerables. Por tanto, no le puedo aceptar alguna de las cosas que me ha dicho, porque chocan realmente con la actitud y la aproximación que estamos tomando nosotros a estos temas.

Sinceramente, no estoy de acuerdo con su aproximación sobre la migración circular. La migración circular es tema que tendremos que ir viendo porque va a más y es algo que tiene mucho sentido. Como usted sabe perfectamente, los inmigrantes se desarraigan, se desarraigan de sus familias, pero si podemos crear modelos para que puedan realmente aprovechar oportunidades económicas en países como el nuestro, en el que existen, evidentemente, determinados trabajos particularmente estacionales, y puedan volver por temporadas a sus casas para poder estar con sus familias y que de su ahorro se pueda aprovechar toda su familia de una forma más directa, me parece un modelo extraordinario. Lo que tenemos que hacer es mejorarlo, reformarlo y extenderlo. Es decir, lo hacemos con Marruecos, lo estamos haciendo con Centroamérica y queremos ir más allá.

Por supuesto que el modelo de migración circular es un modelo que tiene mucho sentido, y tiene mucho sentido en una economía como la española, que tiene muchísimo trabajo estacional por la especialización productiva que tenemos. No tenga ninguna duda de que el reforzamiento que hacemos de la migración circular en el borrador del reglamento va en la dirección correcta, absolutamente correcta.

También se ha referido en varias ocasiones a los demandantes de protección internacional que, como usted sabe perfectamente, en la actualidad pueden trabajar y van a poder seguir trabajando. Además, lo que hacemos es normalizar la situación que nace de esas sentencias. Lo vamos a hacer y, además, lo vamos a hacer simplificando trámites. Porque, al final, detrás de toda esta reforma lo que se pretende en última instancia es modernizar nuestro sistema migratorio, que se había quedado muy obsoleto en aspectos que tienen que ver con el ámbito administrativo y con figuras concretas. Seguro que con eso estamos consiguiendo el doble objetivo, por una parte, de que sea bueno para esta economía y, por otra parte, que sea bueno para muchísimas personas que están en España, que quieren trabajar de forma regular y a los que hay que abrirles las vías de acceso.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CRISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000223).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis de la política exterior española. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Buenos días, ministro.

Después de cuatro años de gobierno del presidente Sánchez, en los que usted ha sido, primero, asesor diplomático en Moncloa y, desde hace un año, ministro de Exteriores, donde llegó como diplomático de carrera y supuesto profesional experimentado justamente para resolver la crisis que teníamos con Marruecos, creo que ha llegado el momento de hacer un balance, y sin temor a exagerar ni a equivocarme, puedo decir que hoy tenemos la posición en el exterior más débil de toda la democracia. Ustedes no han entendido el papel que debería jugar España en el tablero internacional. Mientras las democracias avanzadas luchan con valentía frente a las amenazas de un mundo en convulsión, el Gobierno de España se debate entre la irrelevancia, la desorientación y el error, algo que no nos merecemos ni por nuestra historia ni por el peso que tenemos como cuarta economía del euro.

A pesar de que son ustedes los que se niegan a consensuar una política de Estado, sí estará de acuerdo en que la política exterior española tiene tres ámbitos fundamentales de actuación. El primero, la Unión Europea; el segundo, la política de vecindad con el Mediterráneo y el norte de África; el tercero, la relación trasatlántica tanto con el norte como especialmente con Iberoamérica. Así que cabría preguntarse cuál es el rol que ha jugado España en estos tres ejes y cuál ha sido su gran aportación.

La Unión Europea. En estos años se ha cansado de repetirnos el papel de liderazgo de España en la Unión Europea. Lo que ustedes entienden por un papel de liderazgo pudo verse estos días cuando,

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 49

asegurándole al mundo que haríamos todos lo que tendríamos que hacer para defender a Ucrania frente a Putin, fueron incapaces de abogar por su candidatura en la Unión Europea de antemano, y solamente ahora, solo tras el dictamen positivo de la Comisión, se atreven a hacerlo. Fueron varias las veces que le pedimos aquí, en esta Cámara que se han acostumbrado a ningunear, que defendiese la candidatura de Ucrania ante la Unión Europea. Llegamos incluso a aprobar una moción, ministro, para que liderasen ese apoyo en el seno de la Unión. ¡Pues, usted, ni con esas! Como todo en lo que se necesita visión, determinación y arrojo, ustedes han optado por permanecer callados ante el mundo entero y escudándose cobardemente en las decisiones valientes de los otros. Luego nos vendrá, como ayer, con que si hay que defender la soberanía de España para tomar sus propias decisiones. ¿Pero qué decisiones, ministro? Ustedes no deciden, dejan que lo hagan otros, y cuando la cosa sale, pues se apuntan los primeros a la celebración, porque, eso sí, ¡que la realidad no nos estropee una buena foto! Pero ya la realidad no la pueden ocultar y los socios se cansan de esta forma torticera de actuar, porque generan poca fiabilidad. Por eso, Scholz, Macron y Draghi viajan solos a Kiev dejando de lado a Sánchez, porque guien no está en las duras, no puede estar en las maduras. Lo mismo le pasa a usted últimamente; donde no es capaz de llegar, que es a muchos sitios, hace que otros lo puedan alcanzar. Una vez fue Borrell; la otra, en la Comisión, pero no debería usted externalizar su labor. El que tiene la responsabilidad de defender los intereses de España en las relaciones bilaterales, el que tiene que mantener los canales abiertos de comunicación y capacidad de interlocución es usted, señor Albares, porque para eso es usted ministro. (Aplausos).

Vayamos a la política de vecindad con el norte de África. Cuando llegó al ministerio hace un año la embajadora de Marruecos había sido llamada a consultas, la frontera comercial estaba cerrada, pero con Argelia teníamos relaciones diplomáticas fluidas y era nuestro socio estratégico fundamental en temas de energía con dos gasoductos a pleno rendimiento. Ojalá pudiésemos decir que hoy esto es exactamente al revés, pero es que ni siquiera, es todavía peor. Venía usted a solucionar una crisis y la ha multiplicado literalmente por tres.

El señor Sánchez, no sabemos si con su ayuda o sin ella —para usted es malo en ambos casos—, decidió dar el mayor bandazo en la historia democrática a nuestra política exterior con una carta clandestina y, además, fatalmente redactada, que tampoco nos ayuda en nuestra imagen exterior. La razón de esta carta la desconocemos. No sabemos si tuvo que ver con el robo de información del teléfono del presidente o con una decisión caprichosa de este. Lo que sí sabemos es que cambiaron así la posición histórica de España sobre el Sáhara Occidental, alejándose definitivamente de Naciones Unidas y, sucumbiendo a la tentación del haramismo —esa no la ceden nunca—, lo llamaron nueva relación, porque todo empieza siempre con ustedes. Una nueva relación en la que la frontera comercial sigue cerrada, las banderas mal colocadas y las fronteras marítimas de las aguas de Canarias con riesgo de que se delimiten unilateralmente por Marruecos, que sí ha conseguido un asiento en el Comité de Naciones Unidas, donde no lo ha conseguido España. ¿Dónde está esa nueva relación?

Mientras tanto, Argelia ha llamado a consultas a su embajador en Madrid, ha suspendido el Tratado de Amistad, ha cerrado uno de los dos gasoductos, ha avisado de que revisará los precios del gas para España, ha suspendido todo intercambio comercial mientras lo está fortaleciendo con Italia, Portugal y Francia. Es decir, el espacio que ustedes están dejando lo están ocupando otros, así de simple. ¿En qué ha mejorado desde su llegada, ministro, nuestra relación con los países vecinos del norte de África? ¿De qué ha servido toda su experiencia como diplomático y profesional?

Sea humilde y reconozca la realidad. Usted no ha dado 'puntada sin lío', ya se lo dije en su día. Ha ido tapando boquetes a base de crear un agujero cada vez mayor, y así nos va hundiendo cada día un poquito más, pero, eso sí, ni un atisbo de rectificación. Es verdad que los españoles ya les conocen, como han demostrado en Andalucía, donde fue usted a hacer campaña. Allí dijo que solamente creía en las encuestas del día de las elecciones, así que habrá tomado nota del respaldo que han dado los andaluces al proyecto socialista que con tanto entusiasmo representa. Y todo porque son incapaces, absolutamente incapaces de reconocer un solo error. Todo para evitar rectificar su política, como le ha exigido esta Cámara. Para eso les vale todo —todo—, sobre todo escudarse, como han vuelto a hacer con Putin, que además de ser la causa de la inflación, del desempleo, de la subida de los tipos de interés, de la prima de riesgo, de la deuda, ahora también es el causante de la mala relación con Argelia. ¿Está usted de acuerdo con sus compañeros Planas y Calviño, que responsabilizan de la reacción de Argelia a injerencias de Rusia y Venezuela? Francamente, no solamente no son capaces de sacar ninguno de los dos pies del charco, es que encima se ponen a chapotear sobre él. Si es Putin quien está detrás de esta crisis con Argelia, ¿qué

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 50

hacen Costa, Draghi y Macron estrechando los lazos precisamente ahora con ella? ¡Pero usted no se da cuenta de que así solamente lo empeoran todo!

Yo no le voy a calificar como pirómano, pero está demostrando una improvisación y un amateurismo que no están a la altura de un país como el nuestro. Está poniendo en riesgo sesenta años de relación y más de tres mil millones de intercambios comerciales. Los propios empresarios, ministro, le han pedido que, ya que usted no soluciona nada, por lo menos no lo empeore, ¡los empresarios! Los errores y las torpezas diplomáticas que usted ha cometido con Argelia son inaceptables, por lo que, en estas etapas finales de su Gobierno, aproveche por lo menos para corregir urgentemente tanto despropósito. Y no me diga que lo haría si contasen con nosotros, porque usted sabe que el problema son ustedes y son sus socios. Mire lo que le está ocurriendo con la cumbre de la OTAN. Es lamentable ver el espectáculo de un gobierno dividido en un asunto de trascendental interés para la seguridad de España y el futuro del mundo. Sus compañeros de banco azul son quienes boicotean el acto del 40.º aniversario de nuestro ingreso en la Alianza, los mismos compañeros de Gobierno que le acusan de prevaricar en el uso de los fondos de la cumbre, ministro, los mismos que le convocan manifestaciones en contra de esta cumbre, esos compañeros de Gobierno que están en contra de la entrada de Finlandia y Suecia en la OTAN, a la que consideran una organización criminal. ¿Pero de verdad va a seguir usted diciendo que ve en el Gobierno unidad y armonía? ¿A quién quiere engañar? (Aplausos).

Vamos al tercer eje de actuación, Iberoamérica. Si en Europa —ya le he dicho— somos la irrelevancia y en la OTAN somos la división, en América Latina somos la desaparición. Usted empezó su mandato callando ante los ataques a su majestad el rey —y, por tanto, a España— en la toma de posición de Castillo en Perú, y continúa callado, haciendo oídos sordos al pisoteo diario al legado español que hace López Obrador desde México. Esta es la política de rendición pasiva que nos ha hecho desaparecer del todo en América Latina. Hemos estado ausentes de todos los bicentenarios; no somos parte de las negociaciones entre los venezolanos, que han elegido a otros para acompañarles; hemos dejado solos a los cubanos, ahora que se cumple un año del 11-J, frente a los abusos de un régimen que les encarcela por manifestarse pacíficamente; hemos sido incapaces de impulsar el acuerdo Unión Europea y Mercosur, y definitivamente con esta irrelevancia estamos dejando de ser la puerta de entrada de los latinoamericanos en Europa. Nunca, ministro, habíamos tenido un papel menor. ¿Y sabe por qué? Porque también allí se han asociado con la radicalidad, sus socios de aquí les han hecho amigos de sus socios de allí, y así están ustedes con los Boric, los Fernández, los Castillo, los Maduro, los López Obrador y, cómo no, el último, con Petro. Francamente, España se merece mucho más, merece un gobierno que se comporte con dignidad, un gobierno que defienda nuestros intereses económicos, un gobierno coherente y fiel a los principios democráticos y de libertad dentro y fuera de nuestras fronteras, y precisamente esta falta de credibilidad es por la que se ha quedado con tan pobre interlocución con Estados Unidos, y encima, en la única ocasión que le convocan, que fue la Cumbre de las Américas, tuvo que renunciar porque necesitaba irse corriendo a Europa a buscar el apoyo en la crisis argelina. La manguera no le llega para apagar tantos incendios que usted mismo, ministro, ha provocado. (Aplausos).

Pero mi grupo desearía que la cumbre de la OTAN fuese una ocasión para fortalecer la relación de España con Estados Unidos, que debe pasar de puntuales llamadas telefónicas a un canal de comunicación fluido y permanente, como existía en el pasado, pero también entendemos que es difícil que un gobierno con Podemos dentro dé un mínimo de garantías a Washington. De hecho, la importancia que el presidente de mi partido, Alberto Núñez Feijóo, concede a esta cumbre es lo que le ha movido a ofrecerles un pacto de Estado. La semana pasada se lo envió al presidente del Gobierno y, lamentablemente, no ha habido respuesta alguna por parte de Pedro Sánchez, ni un mero acuse de recibo, ni siquiera un acuse de recibo, ministro. A sus contrastados y reiterados errores en política exterior se le añade aquí la descortesía, y todavía tendremos que escucharle después que la culpa es del PP. Ustedes no saben gobernar, pero tampoco se dejan ayudar.

Han acabado con cualquier atisbo de hacer que la política exterior sea una política de Estado. Es la primera vez en democracia que no existe ni la más mínima interlocución entre el Gobierno y la oposición en política exterior. Sánchez es el único presidente de la democracia que ha sido desautorizado dos veces por el Pleno de esta Cámara en un tema de política exterior. Eso es lo que les ha hecho, lo que nos ha hecho a todos, más débiles ante el mundo, porque, aunque la sociedad española es más fuerte que su Gobierno, sin un gobierno fuerte es imposible defender con solidez los intereses españoles.

Señor Albares, irrelevantes en la Unión Europea, desaparecidos en América Latina, erráticos en el norte de África y voluntariamente solos en la cumbre de la OTAN. No creo que este sea un buen balance

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 51

para usted. Pero no hay buen viento para quien no sabe adónde va. Es usted el ministro de Asuntos Exteriores de un gobierno agotado, sin rumbo y sin credibilidad. Escuchen a los españoles, que hablaron el domingo pasado por boca de los andaluces. Así no, ministro, así no, así no se puede dirigir la política exterior de una nación que es cinco veces centenaria.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, ha venido usted hoy aquí con un discurso que no se lo cree ni usted misma ni un solo segundo. (Aplausos). Era un discurso muy previsible por parte de usted, pero irreal, lo cual también era previsible viniendo de usted y su grupo parlamentario. Era previsible porque no quieren arrimar el hombro en política exterior, y lo ha dejado bien claro, y porque rezuma falta de sentido de Estado, a lo cual usted y su grupo ya nos tienen habituados, porque les falta lealtad con los españoles, lo cual ya es previsible en su caso, pero también con sus empresas, y porque rebosa irresponsabilidad respecto a las relaciones internacionales con terceros Estados, y esto es gravísimo y nuevo en democracia. Quiere usted sembrar confusión, su grupo también, demostrando con ello una ausencia total de sentido de Estado. Dice muy poco de usted que en esta tribuna, a menos de una semana de que empiece una cumbre crucial para la OTAN, no haya felicitado a España por un éxito como país como es que acojamos esa cumbre de la OTAN histórica, como ha indicado el secretario general de la OTAN. (Rumores). Lo que España espera de cualquier oposición es que apoye al Gobierno cuando hay medidas unilaterales injustificadas contra las empresas españolas. Espero oírle algo al respecto en su réplica, pero también esperamos que no acudan al exterior a hablar mal de España, en suma, que tengan sentido de Estado, y créame, señoría, no es tarde, recuperen sentido de Estado.

Su exposición hoy aquí choca frontalmente además con la realidad de los hechos de lo que ha conseguido este Gobierno en los últimos años. Por citar solamente los últimos meses: convertimos a España en el alma de Europa, en boca de Ursula von der Leyen, de su familia política, trayendo a más de tres mil colaboradores afganos y a sus familias el pasado mes de agosto en Torrejón, sirviendo de centro de acogida para los colaboradores del Servicio Europeo de Acción Exterior. Señoría, somos el único país que ha recibido un vuelo de repatriación de colaboradores una vez que se cerró el aeropuerto de Kabul, y eso se produjo el pasado día 12 de octubre. Reconózcalo, por una vez reconozca el papel de nuestros diplomáticos, suba aquí a reconocer el papel de las Fuerzas Armadas, reconozca el papel de Cruz Roja Española. No todo vale para hacer oposición. Mientras tanto, y con ustedes desprestigiando a España fuera de España, algo a lo que usted se ha sumado hoy aquí utilizando palabras insultantes para España, obtuvimos los Fondos Next Generation EU, y hemos sido el primer país en aprobar su Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia. Hemos puesto, además, el debate de las interconexiones energéticas —ni una palabra le he oído aquí al respecto, señoría— en el centro del debate europeo, algo fundamental para Europa y para España.

Señoría, Ceuta y Melilla respiran hoy con una frontera abierta, muchas familias han podido reencontrarse. Durante años no pudieron hacerlo. La Operación Paso del Estrecho se inició el pasado 15 de junio. La cooperación migratoria se ha retomado después de dos años y medio sin reunirse el grupo migratorio. Se han retomado los vuelos de retorno desde Canarias. El grupo de delimitación de espacios marítimos en la fachada atlántica se va a reunir en breve de nuevo, después de quince años sin hacerlo.

Por cierto, porque esto es algo que me llama la atención, ya no me pregunta usted insistentemente por cómo van las relaciones con Marruecos, esas relaciones que los exministros de su partido está repitiendo estos días en entrevistas, a quien quiere oírles y hasta la saciedad que deben ser la primera prioridad de la política exterior de España. Pero es que veo que el Partido Popular está dividido con respecto a la política exterior de Marruecos, están ustedes divididos. Hay un PP, en el que está usted claramente, que no cree en la soberanía española, que no cree que debamos de tener buenas relaciones con nuestros vecinos, que no cree que debemos de tener una buena relación con Marruecos, y hay otro, en el que está el presidente Vivas, de Ceuta, en el que están los exministros de Asuntos Exteriores del Partido Popular, en el que están los miembros del Partido Popular que lo ven desde Andalucía, donde se han reactivado los puertos de Tarifa y Algeciras, y donde la Operación Paso del Estrecho va a dejar 1300 millones de

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 52

euros, que sí quieren y creen las relaciones de buena vecindad con Marruecos. Pregúntele al presidente Vivas qué opina de su intervención hoy aquí.

En relación con Marruecos, solo hay dos cosas que hay que esclarecer, dos secretos por los que es legítimo que toda España pregunte: ¿cuál es la posición del Partido Popular sobre el Sáhara? ¿Y qué le dijo el señor Feijóo al primer ministro marroquí cuando se encontraron especialmente sobre el Sáhara, sobre Ceuta y sobre Melilla? (Aplausos). Porque les faltaron minutos para filtrar la foto, que es lo que a ustedes les interesa. Pero la foto no es lo importante, lo importante es el contenido. ¿Qué le dijo el señor Feijóo al primer ministro de Marruecos de su posición sobre el Sáhara? Es el único grupo político del que no sabemos nada en esta Cámara, porque el presidente del Gobierno lo dejó bien claro: para él, solución mutuamente aceptable en el marco de Naciones Unidas. Atrévase a decir aquí su posición. Y sobre Ceuta y Melilla, exactamente igual. Espero su réplica.

También deberá explicar si está de acuerdo con tener una buena relación con Marruecos. Con Argelia —lo he dicho insistentemente estos días— nuestra mano está tendida. Queremos que las relaciones de amistad del pueblo español con el pueblo argelino se mantengan, pero, por supuesto, vamos a ser muy firmes, muy firmes en la defensa de los intereses de las empresas españolas y de los españoles. Si ustedes quieren unirse a terceros contra los intereses de España, allá ustedes.

Además, estamos haciendo frente a la guerra en Ucrania junto a nuestros socios europeos y nuestros aliados transatlánticos. Estamos en primera línea de la respuesta internacional. Hemos destinado el mayor paquete de ayuda humanitaria a un solo país. Hemos acogido a 126 000 ucranianos, de los cuales 124 000 están incluidos en el sistema de protección temporal. Hemos apoyado la suspensión o la expulsión en diversos organismos internacionales. Lo propusimos en la Organización Mundial del Turismo, en el Consejo de Europa, en el Consejo de Derechos Humanos. Votamos con la mayor parte de la comunidad internacional la condena en la Asamblea General de Naciones Unidas. Hemos apoyado al fiscal de la Corte Penal Internacional para que investigue los crímenes de guerra en Ucrania, y el día 22 de abril viajó el presidente del Gobierno, junto con la primera ministra de Dinamarca, y se reabrió la embajada española en Kiev. Lo he dicho muchas veces, y lo ha dicho el presidente del Gobierno también, desde el principio, y lo votamos también en esta Cámara; usted lo sabe. Viene aquí a decir cosas que usted misma sabe que no son ciertas. Estuvimos a favor del estatus de candidato para Ucrania y, además, sabemos que esta agresión tiene numerosas implicaciones para los ciudadanos españoles. Por eso, estamos aprobando medidas urgentes para paliar las consecuencias económicas y sociales de la guerra. Esperamos su apoyo en eso, porque eso es apoyar a los españoles. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Y seguimos avanzando en todas las áreas de nuestra política exterior. En Iberoamérica, donde todos los organismos multilaterales iberoamericanos están bloqueados, el pasado mes de noviembre designamos al nuevo secretario general iberoamericano en tan solo unas horas y por consenso. Hemos vuelto a ser invitados a la Cumbre de las Américas, celebrada bajo el lema «Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo», y allí apoyamos a Centroamérica en el marco de la declaración de migración y protección. Y en su intervención el presidente Biden agradeció el compromiso específico de España, como ayer el presidente Biden agradeció en su llamada telefónica al presidente del Gobierno nuestro compromiso con la OTAN y con Ucrania.

Le oigo hablar del presidente Petro. ¿Me está usted diciendo que desconoce los resultados de las elecciones colombianas? ¿No le da legitimidad al próximo presidente de Colombia? ¿Esa es la relación que quiere tener el Partido Popular con el futuro presidente de Colombia? ¿Desconoce la legitimidad democrática de los colombianos? Es muy grave lo que acaba de decir aquí, señoría. Y sobre Venezuela, le tengo que recordar que es este Gobierno el que trajo a Leopoldo López y a su familia, como ha traído a 90 000 venezolanos, con un estatuto especial (Aplausos); 90 000. ¿Sabe cuántos trajo el Gobierno de Mariano Rajoy? Veintiuno; dos, uno. Por lo tanto, que no se le llene la boca. Y le recuerdo otra cosa: para ustedes América Latina son tres países, para nosotros no, e incluyen a Colombia y al presidente elegido Petro. (Aplausos).

Vamos más allá. Solo en el último mes hemos firmado acuerdos estratégicos con socios en el mundo: con Qatar, acuerdos de cooperación en materia sanitaria y científica; con Níger; con India, donde me desplacé la semana pasada y firmé una declaración sobre cooperación cultural y académica. Pero es que nuestro peso en la Unión Europea, en la ONU y en organizaciones internacionales no para de crecer. Hemos recuperado un *top job* en la Unión Europea, la vicepresidencia que ustedes perdieron. El último Gobierno de Rajoy es el único Gobierno de España que no tuvo un vicepresidente de la Comisión, y lo ha recuperado este Gobierno con el alto representante Josep Borrell, y hemos incrementado solo en los

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 53

últimos meses los directores generales en la Comisión Europea hasta alcanzar los cuarenta. España está de nuevo al frente de grandes misiones de Naciones Unidas, como FINUL, en Líbano, con el general Lázaro, y en un momento crítico para la seguridad alimentaria mundial, un español, Gabriel Ferrero, ocupa la presidencia del Comité Alimentario Mundial. Pero, señoría, si con ustedes durante seis años España no solamente no tenía vicepresidencia de la Comisión, sino que nos quedamos sin representantes en el Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, si nos está costando recuperar la credibilidad de España que ustedes dejaron por los suelos. No existíamos en Europa, y mucho menos en el mundo.

Señoría, el peso de España en el mundo va a seguir creciendo mucho más en los próximos meses. ¿Cómo se atreve usted a venir aquí con esta interpelación a días de que celebremos una cumbre mundial crucial para la seguridad euroatlántica, como la de la OTAN, y a doce meses de que tengamos la Presidencia de la Unión Europea? Arrimen el hombro, que eso es lo que no quieren hacer ustedes. Por eso le digo que su interpelación tiene un aire extraño, irreal; por eso le he dicho que no se la cree ni usted misma. En una semana vendrán más de cuarenta líderes mundiales a esa cumbre que el secretario general de la OTAN describe como histórica. Y eso solo se consigue siendo un socio fiable en lo político, fiable en la capacidad logística, donde tenemos el respeto y la unidad de todos nuestros socios europeos y nuestros aliados transatlánticos. Nos lo reconocen todos, todos, menos ustedes; ustedes no lo quieren reconocer. Se va a aprobar un concepto estratégico que va a ser fundamental para responder a Rusia, para mirar al flanco sur. Se pueden sumar a todas esas iniciativas, señoría. Hágalo aquí, desde ahora. Llevamos ya seis meses preparando la próxima Presidencia española del Consejo de la Unión Europea; el 12 de enero se aprobó la estructura del comité organizador, conmigo como ministro de Unión Europea al frente. ¿Quiere ayudar en algo, en alguno de estos temas, o solo quiere subir aquí a gesticular y hacer que hacen? En eso deberían usted y su partido poner su energía y no aliarse con el primero que venga con tal de criticar al Gobierno, aunque eso conlleve desproteger a las empresas españolas o amparar, como ha hecho usted ahora mismo aquí desde esta tribuna, los ataques contra España y su Gobierno. Lo que esperamos del principal partido de la oposición es que actúe a favor de los intereses de España y de los españoles. Eso es actuar a favor del bienestar de los españoles, y no contra ellos y aliándose con terceros. Lo que España merece es una oposición responsable...

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene que ir terminando, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): ... que apoye la recuperación de nuestro país, que viaje por el mundo hablando bien de España y de los españoles, y que se ponga al lado del Gobierno de España para defender a sus empresas y no de terceros. Y, por favor, no pasa nada, en la réplica felicítese de un éxito para el país como es la cumbre de la OTAN, que va a poner a España en el centro del mundo. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: ¡Pero cómo no me voy a felicitar, señor ministro, si quien lo negoció para España fue el Gobierno de Mariano Rajoy! ¡Cómo no me voy a felicitar! Lo que es lamentable es el espectáculo que le he contado antes, el que ustedes están dando cuando llega el momento de esa cumbre y el Gobierno está dividido. Contésteme usted —se lo repito—, porque usted vuelve a hacer aquí el mismo ejercicio; no se ha leído bien la Constitución. Esto es una interpelación: el que contesta es el Gobierno y quien pregunta e interpela es la oposición. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!) Así que permita que le vuelva a repetir las preguntas que usted debe contestar. ¿Van ustedes a responder a la oferta de pacto que les ha hecho el Partido Popular para no ir solos, como les está dejando parte de su Gobierno, a la cumbre de la OTAN? ¿Qué dice usted a eso? ¿Eso no es una forma de contribuir a los intereses de España? ¿Eso no es defender los intereses de nuestro país?

Señor ministro, el que no se cree lo que ha dicho hoy aquí es usted. (Aplausos). Confunde permanentemente la crítica que se hace a las decisiones de su Gobierno, a las decisiones del señor Sánchez con criticar a España, y ustedes no son España. Es en esta Cámara donde reside la soberanía del pueblo español, y esta Cámara les ha dicho hasta dos veces que no pueden seguir por donde van, que cuando van con esa carta a cambiar los intereses de España en el exterior no lo hacen con el apoyo de todos; y lo hacemos con transparencia, nosotros sí.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 54

Además, se equivoca usted, porque es la mitad de su Gobierno la que jalea sus críticas. ¿Qué han votado los ministros de Podemos aquí sobre la situación del Sáhara? ¿Quién está llamando al boicoteo de la Cumbre de la OTAN, que es tan importante para España? Sus socios de Gobierno, a quienes usted trata con un respeto infinito con tal de estar un día más en la Moncloa. No se atreve a llamar aquí a la señora Montero ni a la señora Díaz ni a Belarra ni a Garzón nada de antipatriotas. Con ellos son todo dulzura, y con quienes intentamos construir la imagen de España en el exterior todo palo.

Deje de hacerse el ofendido y atrévase a debatir, muestre que algo de todo lo que se ha dicho aquí no es verdad. ¿En qué consiste la nueva relación con Marruecos? Usted mismo ha dicho que volvemos al statu quo anterior. ¿Dónde está lo nuevo? ¿Cómo va a recomponer una relación con Argelia, cuando usted no tiene interlocutor? ¿Estamos teniendo intercambios comerciales con Argelia o no? Diga sí o no. Pero la realidad es que no.

No ha sido el PP el que ha provocado la crisis con Argelia, han sido sus errores y su soberbia; no ha sido el PP el que está llevando a España a la irrelevancia en la Unión Europea, ha sido su inacción en la cuestión de Ucrania; no ha sido el PP el que ha llevado al nivel más bajo la relación de España con Estados Unidos, ha sido su falta de credibilidad, y, desde luego, no es el PP el que le hace abrazarse con los líderes más radicales del continente americano. Llamarles radicales no es no reconocerles, es llamarles radicales. Petro, Boric y Maduro; sí, señor, atrévase usted a decirlo aquí.

Esto es lo que usted ha hecho en estos últimos cuatro años con la política exterior española, y la conclusión es clarísima: deteriorarla. Somos irrelevantes en Europa, desaparecidos en América Latina y tenemos una política caótica, improvisada y errática en el norte de África. Se lo vuelvo a repetir: ¿Qué considera usted que tiene de nuevo esa relación con Marruecos? ¿Va a contestar a la oferta de pacto que le ha ofrecido el Partido Popular? ¿Está mejor que hace cuatro años nuestra relación con el norte de África? ¿Cree que está defendiendo en condiciones el legado de España en América Latina, que nuestra democracia y los derechos humanos se están defendiendo bien? ¿Cómo lo está haciendo? ¿Ha dado instrucciones a la Embajada de España en Cuba de no apoyar a los disidentes ni protestar por la farsa en los juicios en los que está siendo aplastada la oposición democrática? ¿Lo estamos haciendo en Venezuela, donde usted recibe a diputados de una asamblea que no reconoce, y a los que reconoce, como a Guaidó, no les recibe? ¿Es esa su forma de hacer política y mejorar la política exterior de España? (Aplausos).

Señor Albares, así no. Este es un Gobierno sin rumbo, dividido, radicalmente dividido en la política exterior, y eso es lo que le genera a usted toda esta debilidad, una falta de credibilidad enorme, y todo ello sin que me haya dado tiempo a hablar de la situación en su ministerio, en donde sí ha tenido tiempo de quitar los escudos pero no de mejorar la situación de sus consulados o la situación —también lo ha dicho aquí— de seguridad de algunas de las embajadas, como la recién abierta en Kiev, y encima no ha sido capaz de ejecutar ni un solo euro de los fondos Next Generation en su ministerio.

Como le dijo ayer mi compañera en el Senado, soplan vientos de cambio a su alrededor, señor Albares, vientos de cambio porque España necesita una verdadera política exterior, una política exterior guiada por el sentido de Estado y la solidez en la defensa de nuestros intereses, y no por complejos y sectarismos. Esa política tiene hoy un nombre propio, Alberto Núñez Feijoo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, ha dicho usted hoy en esta Cámara cosas que no se habían oído nunca aquí y que hacen que yo salga de esta interpelación muy preocupado, no por usted, sino porque lo que usted ha dicho pueda ser de verdad la posición de su grupo parlamentario. Veo que ustedes no creen que España sea un Estado soberano que pueda decidir autónomamente su política exterior en cualquier asunto frente a cualquier Estado. Eso no se ha oído nunca en esta Cámara hasta que usted ha venido a hacer su exposición. Veo que ustedes creen que España es un país débil, un país pequeño que no puede tomar sus decisiones autónomamente. Pero además dice eso en vísperas de que en Madrid se acoja una cita como la Cumbre de la OTAN, una cita histórica en un momento absolutamente crucial para la seguridad euroatlántica y un próximo orden que, desgraciadamente y por la agresión de Vladímir Putin, se está produciendo en Europa y en el mundo.

¿Cómo es posible que el presidente del Gobierno, yo mismo, los distintos ministros del Gobierno vayamos a Bruselas y veamos las cosas de una forma exactamente igual a la Comisión Europea, al

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 55

comisario y vicepresidente de la Comisión, Dombrovskis —de su familia política, por cierto—, de las instituciones europeas, que estemos totalmente cohesionados en nuestra respuesta a Ucrania, en la respuesta que hay que ofrecer a terceros países, y lo vea todo el mundo de esa manera menos el Partido Popular? El Partido Popular nunca lo ve como lo vemos nosotros, con nuestros socios europeos y nuestros aliados transatlánticos.

Señoría, hay una cosa que no puede cuestionarse, aunque usted hoy no ha parado de hacerlo. No puede ser parte del juego político Gobierno-oposición —y, desde luego, el Gobierno no lo va a permitir— la soberanía de España para tomar sus propias decisiones, sin injerencias externas, aunque ustedes las apoyen. Es un principio básico para cualquier país, que nosotros exigimos, igual que lo concedemos para todos los países, y defenderemos siempre; hoy me ha quedado claro que sin su ayuda. Usted no apoya la soberanía y la autonomía de España para tomar decisiones en política exterior. (Aplausos).

Para ustedes, señorías, insisto, España es un país pequeño, débil, que no tiene capacidad para tomar sus decisiones. Pero ha perdido una gran oportunidad aquí para reconocer los éxitos, no del Gobierno, porque son éxitos país: el hecho de ser el alma de Europa, el hub de Torrejón, la Cumbre de la próxima semana, la Presidencia española, que llevamos ya seis meses preparando, y va a haber una ponencia aquí para que ustedes puedan aportar. No aportarán nada, no se preocupe, pero reconozcan esos éxitos, han perdido una gran oportunidad. Reconozca el trabajo de los diplomáticos españoles, el papel de las Fuerzas Armadas en el flanco este, las misiones internacionales, el papel del general Lázaro al frente de FINUL. Ha perdido una extraordinaria oportunidad, porque lo que usted quiere simplemente es intentar encontrar un rédito político, que ya le adelanto que no va a tener, porque no va a engañar a los españoles, como a mí no me engaña con su interpelación hoy.

Si el Partido Popular tiene dudas respecto de la soberanía de España para tomar decisiones y acerca de dónde tiene que estar la oposición, el PSOE lo tiene claro y siempre lo ha tenido claro. La crisis de Perejil, esa sí fue una crisis con Marruecos. Con una operación militar en marcha, el entonces líder de la oposición se enteró por una llamada del vicepresidente del Gobierno, no hubo ningún consenso. El entonces presidente del Gobierno, el señor Aznar, nunca vino aquí a dar cuentas. ¿Sabe lo que dijo el líder de la oposición, secretario general del PSOE, el señor Zapatero, cuando subió aquí? Leo textualmente: «Cuentan con nosotros para defender los intereses de nuestro país ante la crisis en la relación con Marruecos, como ha hecho siempre el Partido Socialista, con plena lealtad a España, a sus intereses y a sus objetivos primordiales; lo sabía ya el Gobierno y lo saben ahora la Cámara y el país». Contraste eso con sus palabras, que dejan a España sin autonomía en política exterior. (Aplausos).

Desconocen nuestra soberanía para tomar cualquier decisión frente a cualquiera y se unen ustedes con el primero que pasa, aunque eso suponga desproteger a nuestras empresas y a los españoles. Pero que no se preocupen los españoles, aquí está el Gobierno de España para defenderles, para defender a las empresas y para defender la soberanía y la autonomía política exterior del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO.

— INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO. (Número de expediente 023/000003).

La señora **PRESIDENTA:** A continuación pasamos al debate del informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. Para la presentación de un resumen del informe, tiene la palabra el señor secretario primero.

El señor SECRETARIO (Pisarello Prados): Gracias, presidenta.

De conformidad con el principio de autonomía presupuestaria consagrado en el artículo 72.1 de la Constitución y en cumplimiento del artículo 31.1.2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta ante el Pleno el informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara para el año 2021, cuyas líneas generales se exponen a continuación.

La Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 20 de octubre de 2020 aprobó el proyecto de presupuestos de la Cámara para 2021, que se integró en los Presupuestos Generales del Estado para

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 56

ese año, aprobados por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, con una cuantía global de 97 106 570 euros, lo que representa el 0,03% de los Presupuestos Generales del Estado. Por otra parte, durante el ejercicio 2021 se solicitaron varias transferencias de crédito, aprobadas por la Mesa de la Cámara en sus reuniones de 2 de marzo y 13 de abril de 2021, por un importe total de 307 910 euros. Del montante total de créditos consolidados, los efectivamente comprometidos ascendieron a 85 546 785,06 euros, lo que supone una ejecución del 88,10% del presupuesto consolidado, ascendiendo el saldo no comprometido a 11 559 784,94 euros, lo que supone el 11,90% del presupuesto. Del total de créditos comprometidos en el ejercicio 2021, se abonaron durante el mismo obligaciones por valor de 80 332 291,83 euros y durante 2022 se realizaron pagos por importe de 5 255 671,50 euros, cuantías de pagos pendientes a 31 de diciembre de 2021 derivados de obligaciones del ejercicio y realizados entre el primero de enero y el 31 de marzo de 2020. Al cierre del ejercicio, el saldo en caja era de 23 040,33 euros. Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2022.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario.

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR GUITARTE GIMENO), SOBRE LA NECESARIA TOMA EN CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE TERUEL PARA ALBERGAR LA SEDE DE LA AGENCIA ESPACIAL ESPAÑOLA, EN ATENCIÓN A LAS POTENCIALIDADES QUE REÚNE LA CIUDAD PARA LA UBICACIÓN DE ESTA ENTIDAD PÚBLICA Y EN COHERENCIA CON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO PARA AVANZAR EN LA COHESIÓN TERRITORIAL. (Número de expediente 173/000157).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno, sobre la necesaria toma en consideración por parte del Gobierno de la candidatura de la ciudad de Teruel para albergar la sede de la Agencia Española, en atención a las potencialidades que reúne la ciudad para la ubicación de esta entidad pública y en coherencia con los compromisos del Gobierno para avanzar en la cohesión territorial.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Señora presidenta, señorías, por determinadas circunstancias que ya señalábamos en el Pleno anterior, Teruel ha conseguido en las últimas dos décadas crear un ámbito puntero en el sector aeroespacial dentro del conjunto del Estado, un ámbito en el que es objetivamente competitivo por el trabajo sobre recursos endógenos, combinado con una serie de factores, como son las condiciones naturales singulares para la aeronáutica y la astronomía, infraestructuras espaciales y científicas líderes en tecnología y ciencia, así como la formación de capital humano. Esta forma de ser objetivamente competitivo en este sector aeroespacial nos determina por una circunstancia muy peculiar, y es que, si Teruel pierde esta posibilidad, difícilmente tendrá otra en la que realmente sea ejemplo puntero de investigación, innovación y excelencia como lo es ahora, mientras que otras ubicaciones de las que competirán sí pueden tenerla, es decir, la concurrencia competitiva también debe ponderar el interés general del país para lograr impulsar el mayor número posible de territorios especializados en diferentes sectores. Concentrar, por ejemplo, un sector nuevo donde ya existen otros que han aprovechado las ventajas de las economías de aglomeración, en detrimento de otros puntos con capacidad y solvencia suficiente, supone privar al conjunto del país de un motor económico adicional e implica renunciar al desarrollo de un nuevo territorio sin razones que lo justifiquen.

Recientemente el Clúster Aeroespacial de Aragón, AERA, ha señalado que la aeronáutica vinculada a esta comunidad mueve 1300 millones de euros anuales, y la mayoría de estas empresas se sitúan en la provincia de Teruel, sin incluir los más de cincuenta científicos de primer nivel que trabajan en el Observatorio de Javalambre o en el Centro de Estudios de Física del Cosmos y como tampoco se cuantifica ni económicamente ni en cuanto a empleo el personal de la Universidad de Zaragoza, el de la Escuela Politécnica de Teruel o el del campus del río Ebro.

El aeropuerto de Teruel es internacional y tiene una peculiaridad muy singular, y es que, pese a ser un aeropuerto, resulta un espacio libre de congestión aérea. Se ha especializado en el mantenimiento y reciclaje, como innovación, para un sector aeronáutico sostenible, y cuenta con quinientos empleos. Dado el éxito del modelo implantado, está en proceso de ampliación progresiva siempre desde su inauguración.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 57

Actualmente se va a ampliar su capacidad para 180 grandes aeronaves y en el próximo año para más de 400. El aeropuerto de Teruel ha impulsado y liderado el desarrollo industrial del sector aeronáutico en Aragón y se integra como pieza clave en un eje de innovación aeroespacial País Vasco-Zaragoza-Teruel-Valencia. En este eje se localizan empresas vinculadas a tres clústeres aeroespaciales: HEGAN, Asociación Clúster de Aeronáutica y Espacio en el País Vasco; AERA, Clúster Aeroespacial de Aragón, en Teruel y Zaragoza, y Espai Aero, nuevo clúster aeroespacial en la Comunidad Valenciana. Atendiendo a los datos del Instituto de Comercio Exterior, la capacidad económica de estos tres núcleos representa el 40 % del sector en España.

El aeroespacial es un sector centrado en la exportación, con capacidad de innovación y generación de nuevas aplicaciones, un sector estratégico para la industria, la defensa, las aplicaciones que se derivan de su tecnología industrial y también para los usos de la teledetección. Creemos que necesitamos una nueva política para la localización de la innovación y la industria en España. Así, para determinar la sede de la Agencia Espacial Española la concurrencia competitiva tiene que aplicar criterios que enfaticen los valores de la cohesión territorial, en concreto, considerar el apoyo a las localidades que disponiendo de ventajas competitivas carecen o están limitadas para otras alternativas de desarrollo. Hay que evitar que la concurrencia competitiva sea un instrumento que refuerce la tendencia a la concentración de las actividades.

Les pedimos por ello una reflexión en este sentido, porque la concurrencia competitiva sin corrección, sin adecuación va a mostrar que existen territorios que a veces ya no tienen capacidad de competir, por lo que los criterios deben considerar las posibilidades de aquellos territorios con potencial y solvencia en una especialidad pero que no pueden superar el nivel de ciudades globales o de capitales autonómicas y además tampoco van a disponer de otras oportunidades en otros ámbitos. Por ejemplo, Teruel puede competir en el sector aeroespacial pero difícilmente puede llegar tan alto en otros sectores de innovación. Es decir, esta es su oportunidad y también es la oportunidad de España, que elige entre tener un nuevo territorio pujante o mantenerlo en el olvido.

La Agencia Espacial Española representa una oportunidad para fortalecer el nuevo eje sobre la economía del espacio que ya hemos citado, un eje bien conectado además con el centro Aeroespacial de Toulouse, en Francia. Teruel es un enclave único para la agencia por las siguientes razones. Respecto a condiciones naturales, por el clima seco, temperaturas bajas y cielos despejados, por un clima excepcional para los vuelos suborbitales, y además dispone de una extensa superficie para ampliaciones futuras. Entre los recursos técnicos vinculados con las actividades de la Agencia Espacial Española, cabe señalar que el aeropuerto de Teruel está autorizado para poder realizar vuelos suborbitales y que ha tramitado la acreditación para operar con vuelos orbitales y lograr superar los 100 kilómetros de altitud. Es decir, estamos ante un astroaeropuerto, que forma parte ya de una plataforma aeroportuaria que tiene acceso ferroviario directo y se localiza en contacto con la autovía A-23.

El capital humano es otro valor determinante para la implantación de la Agencia Espacial. Centros de formación universitaria concentrados de manera específica para las actividades relacionadas con la nueva economía del espacio se localizan también en este mismo eje Zaragoza-Teruel-Valencia, con dos polos universitarios e importantes infraestructuras tecnológicas y científicas ubicadas en Teruel. Este capital humano se forma en los estudios universitarios de grados en Ingeniería en Electrónica y Automátización y en Ingeniería Informática de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel; en el máster universitario en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y en el máster universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas, de la Universidad de Zaragoza. Del mismo modo, contribuyen a esta formación e investigación la Cátedra de Drones y Aviación Civil de la UNED y los grados y máster en Ingeniería que ofrece la UNED y el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón, I3A. Y en este eje geográfico de formación universitaria es necesario destacar también el máster en Teledetección de la Universidad de Valencia y el grado en Ingeniería Aeroespacial de la Universidad Politécnica de Valencia.

El otro pilar de capital humano está formado por la comunidad científica. Es necesario destacar las instituciones científicas existentes, en especial el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, CEFCA, en Teruel, con equipos de investigación científica que participan en proyectos internacionales sobre cosmología y evolución de las galaxias, además de contar con un importante centro de datos para tratar la información. El Observatorio Astrofísico de Javalambre es una infraestructura científica y técnica singular que forma parte de la red de infraestructuras de astronomía, con equipamiento de primer nivel y programas de investigación sobre la cartografía y caracterización astrofísica sobre trece

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 58

millones de objetos. El CEFCA ha promovido a su vez Galáctica, un centro de divulgación sobre astronomía único en el mundo, que nace con el afán de acercar esta ciencia a los ciudadanos. Y, finalmente, la Universidad de Zaragoza ha anunciado la creación en Teruel del Instituto de Astrofísica.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Guitarte, tiene usted que terminar.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Termino ya.

Así pues, junto al desarrollo industrial, el capital humano y las infraestructuras técnicas, en Teruel destaca también el apoyo popular y el acuerdo institucional que se ha conseguido. Queremos recordar que las Cortes de Aragón acordaron por unanimidad en septiembre de 2021 apoyar la solicitud de Teruel como sede de la Agencia Espacial Española. En resumen, Teruel tiene capacidad y solvencia objetiva en este sector y quizás en otros no pueda alcanzar este nivel de excelencia. Tengámoslo simplemente en cuenta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Betoret Coll.

El señor BETORET COLL: Muchas gracias, señora presidenta.

Nos trae hoy el señor Guitarte una moción en la que pide que se tome en consideración a Teruel como sede para albergar la Agencia Espacial Española, y vaya por delante que a nuestro grupo le parece tan bien que sea Teruel como Madrid, León, Sevilla, Valencia o cualquier otra provincia de nuestro país. Lo que estamos pidiendo es que se objetiven los criterios a la hora de decidir dónde se van a instalar esta y otras instituciones.

Señorías, quiero empezar recordando que quien más ha hecho para que la Agencia Espacial Española vaya a Teruel es la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, que ha conseguido poner de acuerdo a la consejera de Ciencia, de Podemos, con el consejero de Transportes, de la Chunta Aragonesista, por lo que esta moción parece —por la falta de vehemencia y la timidez en el planteamiento— una justificación, porque parece que el asunto les ha pillado fuera de juego. Y decimos esto porque repiten en la moción una serie de infinitivos —valorar, coordinar, promover, analizar, fomentar e impulsar— y esto no es por casualidad. Como saben, el infinitivo es una forma verbal abstracta y sin concreción, como ha venido siendo el compromiso del Gobierno de Sánchez con Teruel, pese al decisivo voto de Teruel Existe en la entronización del señor Sánchez.

Y, hablando de la Agencia Espacial, no sé si sus señorías saben que la creación de la misma fue a propuesta del señor Iván Redondo, pese a que en ese momento teníamos el único ministro astronauta del mundo. Una vez cesados ambos, el Gobierno decidió implementar la creación en la ley de ciencia, y llegados aquí ustedes podrían pensar que la Agencia Espacial dependerá del Ministerio de Ciencia, pero eso solo fue en el primer borrador. En la ley de ciencia, depende del Ministerio de Ciencia y depende del Ministerio de Defensa, porque parece que el presidente no se fía de la ministra Morant. Por cierto, hubiera estado muy bien que la ministra hubiera hecho algo para que la Generalitat hubiera pedido la ubicación en su provincia, Valencia, que también es la mía.

Y, hablando del espacio, voy a pedirle, señor Guitarte, que bajen de la luna y aterricen en la realidad del compromiso del Gobierno con Teruel. Pero, como vemos que les cuesta, hemos presentado una enmienda, en la que pedimos cosas concretas, a diferencia de la moción. Vamos a recordar cuál ha sido el comportamiento dócil de Teruel Existe con el Gobierno y cuál ha sido la respuesta del Gobierno a su bonhomía y generosidad. En la estrategia de desconcentración, no por casualidad, se han establecido dos vías para albergar instituciones del Estado: una primera vía está reservada a los que el Gobierno quiere ayudar, en realidad, y a los que ha ubicado una institución directamente, legitimando luego esta decisión por la vía de la disposición transitoria única del Real Decreto 209/2022, y una segunda vía es la del artículo 6 de ese mismo real decreto.

Me da la sensación, señor Guitarte, de que una vez más usted y Teruel han sido víctimas del timo de la estampita. No sé si en Teruel son conscientes de que Teruel Existe se ha convertido, como define el diccionario de la Real Academia, en aquellos que mantienen una relación de menor compromiso que un noviazgo con el Gobierno, o, traducido al lenguaje de la calle, se han convertido en el pagafantas del Gobierno. ¿Y por qué digo esto? Señoría, ustedes no han apoyado proyectos presentados al fondo de

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 59

recuperación por parte del Ayuntamiento de Teruel, mientras que sí lo han hecho respecto a proyectos presentados por ayuntamientos socialistas de otras provincias; siempre tan útiles para el Gobierno y tan poco útiles para Teruel.

Mientras Teruel Existe hace esto por agradar al Gobierno, si hablamos, por ejemplo, de los Presupuestos Generales del Estado, de las sesenta enmiendas que presentaron, solo se incluyeron once, y, de estas once, solo se están ejecutando cuatro, o, lo que es lo mismo, un 2,2% del compromiso económico adquirido. En el Pacto por la Repoblación y el Reequilibrio Territorial no se ha cumplido ni el compromiso de negociar con el resto de fuerzas políticas ni el mecanismo estable de financiación al margen de los fondos europeos ni hasta ahora la desconcentración, ya que lleva dos años parada, ni la ayuda a la repoblación, conectando el INEM con la oferta de empleo para zonas despobladas. Y, si hablamos de otros compromisos en infraestructuras, no han avanzado prácticamente en nada de lo comprometido.

¿Y cuál ha sido la reacción de Teruel Existe? Ferozmente servil y silente. Mientras tanto ustedes han apoyado la ley de eutanasia, la de cambio climático, la de residuos y suelos contaminantes y los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y de 2022, en los que han sido engañados clamorosamente. Señorías, esta moción es la evidencia de que el Gobierno se ha vuelto a olvidar de Teruel y...

La señora PRESIDENTA: Señor Betoret, tiene usted que terminar, por favor.

El señor BETORET COLL: Voy acabando.

... y el partido comodín del PSOE intenta salvar los muebles ante la certeza de que una vez más Teruel para el Gobierno de Sánchez no existe.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Betoret.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidenta.

Señorías, ha sido tan absurdo todo el proceso de centralismo que hemos vivido en este país durante los últimos años que instituciones como el Instituto Oceanográfico o la sede de Puertos del Estado están localizadas en Madrid, en la capital de España, a pesar de que este país, España, tenga más de 8000 kilómetros de costa. Ese es el centralismo, las políticas que durante muchos años han hecho de este un país muy absurdo. (Aplausos).

Hoy el presidente del Gobierno lo decía claramente, este Gobierno ha puesto en marcha un proceso de descentralización de las administraciones públicas para ser capaces de llevar a todos y cada uno de los territorios de este país estas administraciones del Estado, instituciones que son capaces de generar riqueza, fijar población y crear una activación económica en aquellos territorios donde se instalan, especialmente en esos despoblados o con riesgo de despoblación que sin duda tanto lo necesitan. Y vamos a llevar a cabo ese proceso de descentralización, como les decía antes, y para eso hasta ahora no existía ningún procedimiento reglado mediante el que pudiéramos tratar cómo localizar esas sedes. Por eso este Gobierno a través de un real decreto ha establecido un procedimiento concreto, un sistema objetivo, de manera que, con criterios de diversificación y, sobre todo, de activación económica, atendiendo a esos territorios despoblados o con riesgo de despoblación, seamos capaces de activar estas zonas deprimidas y estos territorios que sin duda tanto necesitan un desarrollo económico.

Señorías, nuestro objetivo no es otro que dar oportunidades a todos y cada uno de los territorios de este país, posibilitando la igualdad de oportunidades de cada ciudadano, viva donde viva. Y durante esta legislatura nosotros ya hemos puesto en marcha este proceso de descentralización, y hoy por hoy muchas de esas sedes ya son una realidad. El Ciuden, la Ciudad de la Energía en Ponferrada, hoy ya es una realidad, igual que el Incibe en León, el Centro de Capacitación Digital de Renfe en Miranda de Ebro, el Centro de Datos de la Seguridad Social y el Centro Nacional de Fotografía en Soria, el Centro de Innovación y Tecnificación de la Formación Profesional en Segovia o el campamento militar en mi querida Zamora. Son proyectos que el Gobierno de España ha puesto en marcha en esta política de descentralización, como lo haremos también con el asunto que hoy nos trae aquí, que es la Agencia Espacial Española.

Nuestra meta con la descentralización de estos proyectos no es otra que ofrecer un horizonte de progreso y de bienestar social a todos los ciudadanos, vivan donde vivan, da igual que sea el centro de una gran ciudad, un pequeño municipio o cualquiera de las ciudades intermedias, que en este país tenemos muchas. Señorías, no es cierto ese mantra de que sea el ciudadano el que tiene que acercarse

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 60

a la Administración; todo lo contrario, lo que perseguimos es que sea la Administración la que se acerque al ciudadano. Por eso, la política de descentralización de las administraciones es un proyecto vital y concreto que este Gobierno está llevando a cabo (aplausos), porque representa la solidaridad, porque representa el progreso compartido, porque representa compartir recursos entre territorios, porque garantiza la presencia de toda la Administración del Estado en todo el territorio. Les puedo decir, señorías, que esto no es nada más que una nueva política dentro de las líneas de actuación que el Gobierno de España está llevando a cabo para luchar contra la despoblación y el reto demográfico. Es una más de esas 130 medidas, de los 10 000 millones de euros que el Gobierno de España ha puesto en los presupuestos generales del Estado para luchar contra la despoblación.

Por eso, señorías del Grupo Popular, yo no sé cómo no se sonrojan cuando suben a esta tribuna a criticar todas las políticas del Gobierno de España, especialmente después de la herencia que ustedes nos dejaron después de todos los años de Rajoy. Ni una sola iniciativa, ni una ley, ni una propuesta en esta Cámara para luchar contra la despoblación y, sobre todo, lo más sangrante, ni un solo euro en los presupuestos generales del Estado para luchar contra la despoblación. (Aplausos). Esa es la herencia que ustedes nos han dejado.

Termino, señorías. Les puedo asegurar que tanto este Gobierno como este grupo parlamentario vamos a seguir trabajando para desarrollar este proyecto de descentralización administrativa que garantice la solidaridad territorial y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fagúndez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor LópezBas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO:** Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el grupo Ciudadanos no conoce todavía el texto de las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios Popular y Socialista, pero, en cualquier caso, ya le digo que sin ellas en principio nosotros apoyaríamos sin duda esta moción que usted presenta. Al conocer las enmiendas y, en su caso, si las admite, nos pronunciaremos sobre ellas, fundamentalmente porque nosotros votaríamos favorablemente el texto original.

Conocemos las reivindicaciones que la provincia de Teruel y, en concreto, la ciudad de Teruel, incluso las Cortes de Aragón, han hecho a favor de que Teruel sea la sede de la futura Agencia Espacial Española. De hecho, mi grupo parlamentario en las Cortes de Aragón lo apoyó en septiembre de 2021, como también lo ha apoyado en mayo de este mismo año en el Ayuntamiento de Teruel. Es una posición en la que tanto Teruel Existe como Ciudadanos hemos sido coincidentes al defender la necesidad de que exista una Agencia Espacial Española que sea una realidad y que responda a una actividad empresarial no solamente pública, sino de carácter privado empresarial que ya existe en España. No es una cuestión de ciencia ficción, sino una realidad que tenemos en nuestro país con un sector importante, de gran potencia económica y que está trabajando en los posibles usos del espacio ultraterrestre. Creemos que es algo que debe tener no solamente una consecuencia institucional mediante esta agencia, sino incluso —como hemos dicho siempre en Ciudadanos— mediante una ley que regule este tipo de actividades en materia de autorizaciones, de responsabilidad, de las posibilidades de esos usos, así como de canalizar todas las iniciativas que se puedan dar, tanto públicas como privadas.

Nosotros vamos a apoyar esta moción porque estamos convencidos de que la ubicación de las sedes de los organismos públicos debe obedecer a una cuestión de necesidad, algo que usted precisamente menciona en su moción. Usted solicita que se analice la candidatura de Teruel a partir de unos datos y unos criterios objetivos. En ese aspecto, nuestro grupo se va a fijar más en la moción que usted ha escrito y ha firmado que en su presentación o en su planteamiento hoy aquí en esta tribuna. Usted ha hecho una defensa de Teruel que nosotros también hacemos, pero nosotros creemos que esos criterios objetivos previamente establecidos deben primar, como ha dicho, por ejemplo, el señor Betoret, a la hora de decidir cuál es la mejor candidatura que puede haber en territorio español para albergar tanto esta sede como la de cualquier otra institución española.

En ese sentido, usted habla en su moción de la necesaria coordinación con la Agencia Espacial Europea, de la propia estructura científica e institucional española, de la promoción del talento científico en esta área específica de conocimiento y de un punto que a nosotros también nos parece importantísimo y que usted ha recalcado: la necesaria dinamización territorial de la localización geográfica de la sede de

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 61

la futura agencia. Es cierto que Teruel necesita una dinamización territorial que puede venir precisamente de la mano de la ubicación de sedes institucionales en su territorio, pero habrá que analizarlo sobre la base de esos criterios objetivos que usted previamente solicita que se establezcan de forma clara y de manera estable. De esa manera, el Gobierno podría, en su caso, valorar otras candidaturas que se han anunciado, como la de Sevilla, León, Madrid —a través de Robledo de Chavela o Tres Cantos— o cualquier otra iniciativa. El señor Mestre ahora mismo me decía que la pidiéramos para Orihuela, para nuestra ciudad. Pues, si presentáramos una candidatura y se establecen criterios objetivos, también debería ser valorada precisamente sobre la base de esos datos relevantes como cualquier otra candidatura que pudiera superar esos criterios con éxito. Si es buena para Teruel, será buena para España; si es buena para Aragón, será buena para España y, desde luego, será bueno para todos los españoles que tengamos respeto a lo que usted está pidiendo en su moción, que es establecer un sistema de valoración ecuánime de todas las candidaturas.

Nosotros estamos seguros de que Teruel está en condiciones de presentar una de las mejores candidaturas para albergar la sede de la Agencia Espacial Española y, si es la mejor candidatura sobre la base de esos criterios, debe ser designada como lugar de ubicación, pero cuando se analicen todas ellas. En todo caso, como le digo, nosotros vamos a apoyar la moción que usted presenta en ese sentido. No tenemos nada —absolutamente nada— en contra; al revés, estamos a favor de que haya sedes de instituciones oficiales que no estén centralizadas en una determinada ciudad, como puede ser Madrid, siempre que eso sirva para la mejor consecución de sus objetivos y en términos de eficacia y coordinación, porque la desconcentración por sí misma no es buena si al final no va a servir precisamente para esos objetivos. Por lo tanto, debe estar en el mejor lugar posible. Creemos que Teruel es uno de los mejores lugares posibles donde puede estar y, en ese aspecto, vamos a apoyar la moción, siempre que no se desvirtúe con las enmiendas que usted pudiera aceptar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor LópezBas.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

#### El señor **ECHENIQUE ROBBA:** Gracias, presidenta.

Señorías, hoy es un triple honor para mí intervenir en este punto por mi triple condición de científico, aragonés y miembro de Unidas Podemos. Como científico, estoy muy orgulloso de que en España vayamos a tener nuestra propia agencia espacial, como ya la tiene Alemania —el Deutsches Zentrum für Luft-und Raumfahrt—, Francia —el Centre National d'Études Spatiales— o Italia, la Agenzia Spaziale Italiana. Es lo lógico, siendo la cuarta economía de la zona euro y teniendo el potencial tecnológico y, sobre todo, humano que tenemos.

Por otro lado, como aragonés, es una obligación para mí decir aquí que Teruel tiene unas condiciones extraordinarias para albergar la Agencia Espacial Española. Por supuesto que la decisión del Gobierno de descentralizar las instituciones del Estado es una buena decisión y por supuesto que debe ser una prioridad del Gobierno de coalición luchar contra la despoblación. Pensemos que durante el último siglo, mientras la población de España se multiplicaba por dos, la de la provincia de Teruel se reducía a la mitad. Y por supuesto que debemos revertir este terrible vaciamiento del 80 % de nuestro territorio. Pero, sobre todo, Teruel tiene la capacidad y las condiciones para hacer honor a este reto.

Teruel cuenta con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, del que forma parte el Observatorio Astrofísico de Javalambre, con dos de los telescopios ópticos más potentes del mundo, y reconocido oficialmente como una de las infraestructuras científicas y técnicas singulares del país. Teruel cuenta también con veintitrés municipios con certificación Starlight, mediante la cual se acredita la calidad del cielo; no es casualidad, por tanto, que el observatorio se encuentre precisamente allí. Por cierto, cabe mencionar que el Observatorio Astrofísico de Javalambre ya tiene experiencia aeroespacial al haber sido el nodo principal de la misión Euclid, la cual lanzará el telescopio espacial homónimo el próximo año. Pero es que, además, la plataforma aeroportuaria de Teruel se ha convertido en referencia internacional en el ámbito espacial, habiendo sido banco de pruebas de la Agencia Espacial Europea para el lanzamiento de pequeños satélites a través de la empresa PLD Space, una *startup* aeroespacial que ha desarrollado el primer cohete espacial de fabricación española, el MIURA 1.

Por último, ahora como miembro de Unidas Podemos, quiero reconocer aquí el trabajo y el liderazgo en esta materia de Maru Díaz, consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 62

Gobierno de Aragón y secretaria general de Podemos Aragón, que vio inmediatamente la oportunidad que esto puede suponer para Teruel, se movió rápidamente y supo congregar en torno a esta candidatura a todos los sectores políticos, académicos y económicos de la sociedad aragonesa, dándole así mucha más fuerza.

Leía este sábado que la señora Ayuso se quiere llevar la Agencia Espacial Española para seguir engordando ese agujero negro de recursos que es Madrid. Pues bien, si de verdad queremos apostar por un país cohesionado territorialmente y a la vanguardia de la ciencia, esta batalla la pierde Ayuso y la gana Maru Díaz y la gana Teruel.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Echenique.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De las Heras Fernández. (Aplausos).

La señora DE LAS HERAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidente.

Hoy debatimos la propuesta del señor Guitarte de toma en consideración de la candidatura de Teruel para albergar la sede de la Agencia Espacial Española. La Agencia Espacial Española es uno de los hitos de la Estrategia de Seguridad Nacional, que verá la luz seguramente el 1 de enero de 2023, pero hasta entonces el Consejo de Ministros ha aprobado la creación del Consejo del Espacio, un grupo interministerial encargado de elaborar los estatutos y el plan inicial. Es un grupo interministerial que no dejará a nadie indiferente, empezando por el ministro 'perejil', como decía nuestra querida Olona —porque está en todas las salsas—, que era el responsable del presidente cuando fue supuestamente espiado, al que se suma la máxima responsable de seguridad nacional, que no fue capaz ni de impedir su propio supuesto espionaje. (Aplausos). Y, hablando de seguridad nacional, igual deberían empezar por nuestras fronteras terrestres y marítimas, ya que el propio Centro Nacional de Inteligencia ha advertido de la avalancha de inmigrantes ilegales que prepara ya Argelia —ese cliente fiable, según decía esta mañana la ministra de Economía— sobre todo a Baleares.

En términos económicos, movilizará más de 4500 millones de euros hasta 2025, cantidad que, según la propia página web del Ministerio de Ciencia, irá destinada con primera cita al cambio climático. Ojalá hubieran tenido a los españoles en la escala de prioridades que tienen en ese fanatismo climático. (**Aplausos**). Por cierto, señoría del Grupo Popular, ha echado usted en cara al señor Guitarte que apoyara la ley del cambio climático. ¡Pero si ustedes no han votado en contra tampoco! (**Aplausos**).

Respecto a la iniciativa que debatimos, señor Guitarte, el proceso para la ubicación de la Agencia Espacial Española comenzará tras la aprobación de la ley de ciencia, por lo que su iniciativa es pura propaganda electoral; y, aunque saliera adelante, solo serviría para que usted se colgara una medallita, pero nada más. Imagino que estará nervioso ahora que solo queda algo más de un año de legislatura y no ha hecho absolutamente nada para Teruel. Claro que Teruel es una buena candidata, pero, como cualquier institución, su localización deberá responder a un proceso objetivo que atienda a motivos técnicos de idoneidad, eficiencia y necesidad, pero nunca a intereses partidistas. El Poder Legislativo no puede ni debe alterar la objetividad de los procedimientos, y mucho menos con concesiones regionalistas. (Aplausos). Teruel, por supuesto. Debemos apoyar a Teruel, pero no por los chantajes de un seudo PNV que pretende extorsionar al Gobierno. Debemos apoyar a Teruel porque es una gran región de España que los sucesivos gobiernos han abandonado.

Le recuerdo que usted apoyó la candidatura de Pedro Sánchez a cambio de nada. Teruel se ha quedado fuera del plan de extensión de banda ancha para dotar de conexión a Internet de calidad a los municipios de la España abandonada. Se quedó fuera de los 20 millones para paliar los efectos de la tormenta Gloria, a pesar de tener destrozos millonarios, municipios incomunicados durante días y personas que tuvieron que abandonar sus domicilios por la nieve. Y Teruel sigue siendo la única provincia sin conexión directa por autovía con Madrid. Pero no solo no ha conseguido absolutamente nada, sino que tampoco ha logrado impedir que Teruel pierda. Hace escasamente un mes se procedió a la voladura de la central térmica de Andorra; más de 270 kilos de explosivos en apenas seis segundos echaron abajo las tres torres de una central que constituyó durante cuarenta años el sustento económico de riqueza y empleo de la comarca, cuyo cierre lastró la economía y dilapidó más del 25% del empleo de Andorra. Los medios lo denominaron una sangría de desempleo. Dígame, señor Guitarte, ¿ha valido la pena ese apoyo incondicional a este Gobierno? (Aplausos).

Y digo incondicional respecto de las políticas para Teruel, porque todos sabemos que de casualidades está lleno el mundo. En su caso, concretamente, se da la casualidad de que la empresa de su mujer fue

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 63

adjudicataria en 2018 para la construcción del hospital de Teruel por un importe de casi 300 000 euros, proyecto del cual, por cierto, era usted el arquitecto superior. También se da la casualidad de que el mismo año arrendó la sede provisional a la Agencia Valenciana Antifraude, cuya ubicación era —otra casualidad— la misma dirección que la sede fiscal de su propia empresa, por la que se percibía un alquiler de nada menos que 10 000 euros mensuales. Usted, que se erigía como defensor de los intereses de los turolenses, llegó al Congreso y se olvidó de ellos. Y, lo peor, les insulta, porque utiliza iniciativas como esta para sacar rédito político a sabiendas de su inutilidad. Así que, señor Guitarte, podemos afirmar que con usted como diputado hoy Teruel es un poco más pobre.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora De las Heras. Señor Guitarte, ¿acepta usted alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **GUITARTE GIMENO**: Estamos negociando una transaccional. Lo comunicaremos cuando esté concluida.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA AL IMPACTO QUE TENDRÁ EN LAS HIPOTECAS LA SUBIDA DEL EURÍBOR, EN UN CONTEXTO DE CRISIS E INFLACIÓN, Y LAS MEDIDAS PARA PALIARLO. (Número de expediente 173/000158).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa al impacto que tendrá en las hipotecas la subida del euríbor en un contexto de crisis e inflación y las medidas para paliarlo. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Presidente andrea, egun on guztioi.

A lo largo de esta sesión de control he tenido la oportunidad de escuchar a diferentes portavoces de distintos grupos de esta Cámara manifestar su honda preocupación —supongo que sincera— por la carestía de la vida. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia). Nos han hablado del aumento sostenido del precio de los combustibles, del elevado precio de la electricidad, de la carestía de la cesta de la compra —melones y sandías mediante—, del encarecimiento de la vida en general, del empeoramiento de los salarios por el aumento del coste de la vida y hemos oído hablar también de las hipotecas. Pues desde Euskal Herria Bildu traemos hoy una iniciativa que da a esta Cámara la oportunidad de ser proactiva, nos da la oportunidad de anticiparnos a una realidad que sabemos que va a llegar. Es un iniciativa que lo hace con cinco puntos que intentan dar una lectura integral y general a un problema para que no nos quedemos en medidas parciales que acaben siendo parches, como lo ha sido, por ejemplo, la rebaja del impuesto sobre el valor añadido de los combustibles a lo largo de este año, del 21 al 10 % —ahora anuncian del 10 al 5 %— y que no ha conseguido nunca frenar el aumento del precio de los combustibles. Si no tomamos medidas, lo que pasará es que los mercados seguirán determinando cómo tenemos que vivir o cómo tenemos que malvivir. Si la política no manda en la economía, la economía decidirá qué tiene que hacer la política; y cuando la economía decide lo que tiene que hacer la política —y cuando digo economía me refiero a los líderes de las grandes empresas y transaccionales que determinan los mercados— lo que hace es expulsar a gente de los umbrales de la dignidad para que sus beneficios no se vean alterados.

Estos días ASUFIN, la Asociación de Usuarios Financieros, señalaba en un estudio que han realizado que, con la subida prevista de las hipotecas —es decir, con la subida del euríbor del 0,25 % prevista—, en una hipoteca media de 100 000 euros a veinticinco años se va a encarecer el coste para los ciudadanos que la tengan suscrita en 811 euros al año. Si la hipoteca la firman en el segundo semestre, dependiendo de cuándo tengan su periodo de revisión, va a suponer 1127 euros al año para cada uno de los ciudadanos y cada una de las ciudadanas que tengan firmada una hipoteca, que no son pocos. El Banco de España decía que en 2021 en el Estado español se habían firmado 417 000 préstamos hipotecarios, de los cuales 125 100 obedecen a unas condiciones de préstamo de tipo variable, es decir, el 30 % de esos 417 000. Eso solo en el año 2021; empiecen a sumar por millones todas las hipotecas que, como son de larga duración, van acumulándose y soportan tipos variables.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 64

Esta realidad nos está acercando peligrosamente a un indicador que, según señala el informe AROPE, determina hasta qué punto se puede mantener una vida digna cuando destinas parte de tu salario a pagar el precio de una vivienda; ese porcentaje es el 40 %. Ese porcentaje ya está rebasado en el mercado de alquiler. Algunos ya han visto la veta o la espita de la especulación en ese mercado y lo que ahora puede pasar con la subida de las hipotecas es que ese 40 % también se sobrepase —o nos acerquemos peligrosamente a él— para aquellos que tienen la vivienda en propiedad, para aquellos y aquellas que decidieron hacerse propietarios de la vivienda para no tener que soportar las ansias especulativas de los grandes tenedores de vivienda en las zonas altamente tensionadas. En definitiva, si se supera ese 40 %, nos acercaremos a la amenaza de quiebra, no del Estado, sino de toda la gente. Eso pasa mientras seguimos asistiendo y soportando una economía de casino donde la banca siempre gana.

Por eso, hemos presentado esta moción. Es una moción que tiene cinco puntos que persiguen dos objetivos muy básicos y muy claros y que tendrían que suscitar un amplio y mayoritario apoyo en esta Cámara a tenor de lo que hemos oído y he señalado al inicio de la intervención. El primer objetivo es evitar el drama social de los desahucios de las viviendas, porque desahucios se dan de todo tipo. Por ejemplo, en Romo estos días están también desahuciando a unos mayores que quieren tener un envejecimiento activo y activista y no quieren que les cierren su hogar de jubilados, como se diría en castellano, su nagusien etxea. En cualquier caso, como digo, pretendemos evitar el drama social de los desahucios, pero también pretendemos equilibrar la balanza entre los bancos y la ciudadanía. Quiero recordar que estos días se cumplen diez años y una semana del mayor rescate bancario que se ha producido nunca en el Estado español, 73 000 millones de euros de dinero público para salvar a los bancos, reestructurar el mercado financiero y así evitar su quiebra. No han devuelto nada. Como dicen los Riot Propaganda, en definitiva, se trata de nivelar la balanza entre el Estado y el que manda, porque ahora mismo está desequilibrada o desnivelada en 73 000 millones de euros, en este caso, en contra de los ciudadanos y ciudadanas que tendrían que tenerlos para sus necesidades.

Como digo, por eso planteamos cinco puntos que son muy claros. Haré un breve repaso, porque en la interpelación ya tuve ocasión de incidir en ellos. Solamente por recordárselos, señalaré que el primero plantea la modificación del Real Decreto Ley 6/2012 y de la Ley 1/2013 y la necesidad de crear un código de buenas prácticas o de modificar el actual. Hay experiencias y propuestas muy claras, como las que tiene la plataforma de afectados de Gipuzkoa al respecto. En definitiva, esta moción lo que pretende es que se tomen más medidas para la protección de las personas vulnerables frente a los impagos y/o conflictos de intereses. ¿Por qué? Porque con la subida del euríbor, por desgracia, se multiplicarán los lanzamientos, esa palabra que se han inventado para no hablar de desahucios.

El segundo punto plantea nuevos mecanismos de control y el cumplimiento del código de buenas prácticas, con un régimen sancionador claro y con la obligación de cumplimiento del código. ¿De qué sirve que el Banco de España abra un expediente si luego no existe código sancionador, si sigue pasando lo que pasa, que sale barato para algunos —los que tienen dinero— desahuciar a la gente? Es muy fácil para ellos saltarse la ley y no cumplir con el código de buenas prácticas que en su día firmaron, ya que, endosando el activo a otra entidad subalterna del propio banco, no se ven obligados a cumplirlo. Creemos que hay que aumentar las cuantías de las sanciones para que no puedan traspasar el activo de manera tan fácil.

El tercer punto habla de ampliar el alcance de la protección y de la prohibición del desahucio a gente sin alternativa habitacional. Y pedimos que se haga en la ley de vivienda, porque el actual anteproyecto de ley de vivienda es muy tímido para intentar frenar un drama como el de los desahucios.

El cuarto punto plantea que todas las viviendas de la Sareb vayan a parques públicos de alquiler social y que esto se haga en colaboración con las comunidades autónomas y mediante convenios para que las entidades públicas puedan gestionar esas viviendas.

Y el quinto y último es presentar en seis meses un plan fiscal calendarizado, con cronograma, para retornar los 73 000 millones de euros del rescate bancario a las arcas públicas y poder destinarlos a proyectos que dignifiquen la vida de la gente. No les pedimos que nos paguen intereses de demora, no les planteamos siquiera desahuciarles, solo planteamos que se recupere lo que es de todas y todas.

Termino. Si no se hace esto, si no se hace este acto de justicia, cada vez tendrá mucho más sentido la frase de Bertolt Brecht, que decía que «robar un banco es un delito, pero más delito es fundarlo». (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Gracias, señor Matute.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 65

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

En el análisis del señor Matute García de Jalón sobre los crecientes impactos socioeconómicos que están sufriendo los españoles, se ha excluido un dato relevante pero que salta a la vista: la actual situación es el producto de cuatro años del Gobierno presidido por Pedro Sánchez, auxiliado por el Grupo Parlamentario EH Bildu, que en todo este tiempo —para perplejidad y bochorno de una parte importante de la sociedad española— se ha acreditado como uno de los pilares parlamentarios que sostiene al Gobierno en sus decisiones más controvertidas.

Señorías, la única gran medida para combatir la subida de las hipotecas variables y los sobrecostes para las ya de por sí asfixiadas economías familiares es cambiar al Gobierno que de forma sistemática, como vimos en la tramitación de los vigentes presupuestos generales del Estado, ha desatendido todas las advertencias que llegaron tanto de organismos nacionales como de entidades internacionales de acreditada solvencia. El contexto de crisis e inflación al que se refiere esta iniciativa se ha agudizado en estos ciento diecinueve días de invasión de Ucrania por tropas rusas, pero los problemas ya venían de antes de la guerra, y aquí hemos sido testigos de cómo desde el banco azul se negaban de forma contumaz y pertinaz los nubarrones preocupantes que anticipaban los organismos oficiales.

La inquietante deriva actual presenta grandes coincidencias con aquella a la que nos arrastró otro Ejecutivo socialista, el del señor Rodríguez Zapatero, que concluyó, como todos ustedes recordarán, con la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución —por cierto, yo voté en contra— y la posterior llegada al Gobierno de Mariano Rajoy. En 2012, el desolador legado obligó, entre otras decisiones de calado, al rescate bancario, que no se realizó, señor Matute, para salvar los intereses de los accionistas, sino para evitar la debacle del empleo en el sector y salvaguardar de la ruina a millones de depositarios y de ahorradores. Lamentablemente, hoy la economía de más de la mitad de las familias españolas llega asfixiada a final de mes, muchas de ellas condicionadas por la subida de las hipotecas con las que están pagando sus viviendas. Es una evidencia que la subida del euríbor pondrá freno a la compraventa de viviendas y que la escalada hacia un 3 % obligará a desembolsos familiares de 3000 euros. Tampoco los jóvenes lo tienen fácil ante este panorama que les mantiene expulsados del mercado de la vivienda.

Pero el problema político es que España tiene hoy un pésimo Gobierno que afronta el día a día atenazado por las exigencias de quienes le mantienen en el Congreso con sus votos, situación de la que también EH-Bildu se está aprovechando, lo que explica que esta moción disfrace de principio a fin la pésima deriva a la que el Gobierno está arrastrando a todos los españoles y a niveles de empobrecimiento social desconocidos que se ceban, sobre todo, con las familias más humildes. Se utiliza en esta iniciativa palabrería de relleno, con desprecio hacia el sistema bancario. Se ha referido usted a ello como economía de casino, como si España fuese ajena al modelo financiero al que nos aboca nuestra pertenencia a la Unión Europea, pero, si descendemos al nivel más próximo, vemos que hay propuestas de contenido evanescente. Por ejemplo, ustedes quieren que se cambie el código de buenas prácticas que el Gobierno del Partido Popular puso en marcha, pero ni siquiera nos esbozan qué mejoras pretenden aplicar. Inciden también en la política sancionadora sobre las entidades financieras que incumplan un código cuya adhesión ni siquiera es obligatoria y que es producto de un acto voluntario. Lo de dedicar el parque de viviendas de la Sareb a alquiler social ya existe, señor Matute, y existe precisamente gracias al Gobierno de Mariano Rajoy (el señor Matute García de Jalón hace gestos negativos), que tuvo que diseñar el banco malo como secuela de aquella pésima situación económica heredada del Partido Socialista, que hoy tanto nos recuerdan las prácticas y decisiones de Pedro Sánchez.

En definitiva, la situación socioeconómica tiene responsabilidades políticas que los diputados de EH-Bildu comparten y arropan con sus votos en las Cortes Generales. Quienes rechazamos de plano esta nefasta forma de gestionar el interés público, desconfiamos de las recetas que se plantean en esta moción. Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Pues es cierto, la situación no es buena y las perspectivas a corto plazo tampoco auguran nada bueno: una inflación que se ha situado en el 8,7 %, cuatro décimas más que en el mes anterior, en mayo, y la subyacente, en el 4,9 %. Así, la renta disponible de las familias y los ahorros, desde luego, se vienen reduciendo por la propia inflación, que se ha acelerado por la escalada de los precios de la energía, una inflación que está haciendo que gastemos mucho más que antes en luz y en casi cualquier otro producto

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 66

de la cesta de la compra. Todo cuesta más, el coste de la vida subido, y lo cierto es que estamos en una situación complicada que nos debe hacer encender las alarmas porque la renta de los hogares, efectivamente, no va a crecer debido a este contexto inflacionista.

Para poner freno a la escala de la inflación y evitar que esta tenga efectos devastadores en el crecimiento económico, el Banco Central Europeo ya ha anunciado una subida de los tipos de interés de 25 puntos básicos en julio y ha abierto la puerta a subidas más pronunciadas, además, de cara a septiembre. Y, efectivamente, todo esto ha hecho que el euríbor se haya disparado ante la inminente alza de los tipos de interés en la zona euro, un índice que todos sabemos que es clave para el cálculo de la mayoría de las hipotecas variables en España, y que, como bien dice la moción en su parte expositiva, va a hacer que las hipotecas a tipo variable se encarezcan, cosa que no es baladí, habida cuenta de que en España, a pesar de que en los últimos tiempos las hipotecas a tipo fijo han ganado peso, lo cierto es que la mayoría de las hipotecas firmadas o constituidas son hipotecas a tipo variable a veinticinco o treinta años que están vigentes y que afectan a cerca de 4 millones de personas. A pesar de que algunas y algunos nos digan que el indicador del euríbor está significativamente por debajo de su media histórica, cosa que también es cierta, tampoco vale como justificación en el contexto inflacionista en el que estamos: altos precios y salarios que no suben en la misma proporción.

En este escenario de altos precios, con subida de los tipos de interés que, efectivamente, van a encarecer las hipotecas y, dado que el porcentaje del salario que se destina a vivienda ronda en torno al 40%, seguirá siendo necesario propiciar medidas para aquellas personas que pueden verse afectadas por estas alzas de tipos de interés y proteger a la ciudadanía y, desde luego, establecer medidas preventivas y no solo paliativas. Por eso, estamos de acuerdo con el fondo de la moción.

Ahora bien, con respecto al *petitum*, sí me gustaría realizar una serie de matizaciones. Cuando hablan en el punto 3 de ampliar el alcance de las medidas antidesahucio, lo cierto es que es una competencia de las comunidades autónomas, que son las que lo tienen que hacer y, de hecho, lo vienen haciendo. Ahora parece que están proponiendo una vez más que el Gobierno español sea el que establezca estas medidas en una ley de vivienda, además estatal, a aplicar en todos los territorios, incluida Euskadi y Navarra. Entonces, a mí me sorprende, porque, ¿dónde queda ese autogobierno que quieren defender? Porque se puede defender ese tipo de medidas allí donde corresponden, es decir, en este caso en Euskadi. Parece que lo que tratan es de limitar nuestras competencias a unas medidas que se establezcan a nivel estatal, sin tener en cuenta nuestra realidad. Y esto, señor Matute, ya se lo dije también, con una proposición no de ley de Podemos en torno a la fiscalidad, que también limitaba la capacidad normativa de las comunidades autónomas, en este caso, de Euskadi y Navarra. Entonces, le vuelvo a preguntar: entre autonomía e izquierda, ¿dónde están ustedes? Porque la verdad es que me sorprende este tipo de medidas.

El punto 4, fíjese, dice: destinar al parque público de alquiler social las viviendas de la Sareb a las comunidades autónomas. Lo podemos compartir, pero lo cierto es que, como usted sabe, la gestión de las viviendas de la Sareb ha salido a concurso y se han preseleccionado a dos gestoras, Blackstone y el fondo de inversión KKR, que se encargarán a partir de julio de gestionar y comercializar los activos de la compañía destinados a la venta por un valor aproximado de unos 25 000 millones de euros, de los que unos 13 000 corresponden a préstamos impagados al promotor y unos 12 000 a inmuebles residenciales, suelos y activos terciarios a comercializar en el mercado minorista. Por lo tanto, su petición de traspasar el patrimonio de la Sareb al parque público de vivienda parece que en estos momentos es una falacia porque así lo han decidido los dos partidos que forman parte del Gobierno. No hay que olvidar que la Sareb, además, está en manos ahora del Gobierno.

En el punto 5 nos habla de un plan fiscal para la devolución de las ayudas sin concretar. Es verdad que es un tema que se pone encima de la mesa de forma recurrente por todo lo que ha pasado desde hace diez años, pero que ningún Gobierno ha querido afrontar ni el de antes ni tampoco el de ahora. El retorno, efectivamente, hasta ahora ha sido en impuestos hasta el año pasado y a base de combinar pérdidas de unos años con el arrastre de las registradas con otros activos fiscales en diferidos en los bancos. Hay que decir que la banca poco ha tributado en el impuesto sobre sociedades por este motivo desde aquella crisis. No sé si aquí plantean un impuesto a la banca pero, si es así, tengan en cuenta que este finalmente puede ser soportado por los propios clientes de los bancos, y creemos que es necesaria más concreción. Parece que no ha habido y que no se va a llegar a transaccionales y votaremos en consecuencia, pero, si va a solicitar la votación por puntos, nosotros con algunos puntos, desde luego, estaríamos de acuerdo y en otros tenemos nuestras dudas.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 67

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Sagastizabal. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta.

La izquierda radical insiste en los mitos acerca del rescate bancario y propone soluciones malas para un problema muy real, tan real como que una grave crisis estará aquí más pronto que tarde, casi siempre pensando en el otoño. Dicen que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones, pero los problemas de la ciudadanía, señorías del grupo proponente, no se resuelven con eslóganes y recetas que se han probado caducas o que parten de premisas falsas.

Frente a situaciones macroeconómicas complejas, el grupo proponente recurre a frases hechas y a modificaciones que no van más allá, en el mejor de los casos, de lo cosmético y, en el peor, de lo que se ha probado que no funciona, y se lo dice alguien que lleva veinte años trabajando en el sector financiero. Por supuesto que estamos a favor de una mejor regulación y vigilancia de las actuaciones bancarias, igual que lo estamos de la regeneración y la reforma de las instituciones públicas, pero no así, señoría, no así. Usted dice que hagamos caso a su iniciativa para que la economía no marque las políticas. Claro, para que la economía no marque las políticas vamos a hacer lo que nos diga Bildu. (El señor Matute García de Jalón hace gestos afirmativos). Pues no, señoría pues no.

Esta iniciativa no recoge el suficiente estudio de los efectos que pueden tener las medidas que proponen o siquiera, como mínimo, le dan coherencia a su moción en sus peticiones. Ustedes marcan unos objetivos en esta petición. En primer lugar, hablan de un nuevo código de buenas prácticas para las entidades bancarias, y en eso podemos estar nosotros de acuerdo, por supuesto, pero no podemos compartir cómo proponen ustedes hacer ese nuevo código. Ustedes no hablan de acordar entre todos un nuevo código tras un proceso de diálogo con las entidades financieras, asociaciones de consumidores y resto de agentes sociales, ustedes quieren imponer ese nuevo código mediante un decretazo, sin tener en cuenta nada, salvo sus obsesiones partidistas particulares. Ustedes caen además en un absurdo lógico, piden el código de buenas prácticas y que este código sea obligatorio para todas las entidades, lo hayan suscrito o no. Señorías proponentes, lo que ustedes quieren no es un código de buenas prácticas, sino una ley. Traigan aquí una propuesta de reforma legal y dejen de hacernos perder el tiempo.

También plantean un plan fiscal calendarizado de retorno progresivo de las cantidades del rescate bancario, es decir, en román paladino, impuestos extraordinarios a quienes hubo que rescatar para devolver lo dado. Ustedes pretenden que esto lo paguen los bancos, y esto queda ya poco revolucionario, porque el problema —ustedes deberían saberlo— es que no se rescataron a los bancos, sino a los miles de millones de depositantes que tenían su dinero en las cajas de ahorros gestionadas por políticos en las comunidades autónomas de procedencia. ¿Qué quieren entonces? ¿Poner un impuesto a los Gobiernos autonómicos, al PP, al PSOE, a Convergència y a Izquierda Unida para que devuelvan los millones que hicieron perder a los depositantes si no se hubieran rescatado? Su propuesta como eslogan es de diez, un poco manido tal vez, pero como análisis de la realidad es un cero.

Finalmente, ustedes hablan de un supuesto parque público de la Sareb, un clásico de la izquierda idealizar la Sareb como fuente mágica de viviendas sociales que solucionará la escasez existente. Dejen de engañar a los españoles con promesas que no se pueden cumplir porque, como todo el mundo sabe, la Sareb tiene muchísimos activos, pero la mayoría no son de carácter financiero, no son viviendas, y las viviendas que tiene ya están a disposición de las administraciones públicas para su uso como vivienda social. Por supuesto que es necesario poner en marcha mecanismos que aumenten la vivienda social justo en los sitios donde más se necesitan y no en los cementerios de pelotazos urbanísticos.

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Tiene que terminar.

La señora MUÑOZ VIDAL: Acabo ya, presidenta.

En cuanto al alquiler, hay programas que están siendo un éxito, como el de ReViVa del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid ha demostrado también que la política que funciona para la vivienda y para que su precio baje...

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Señora Muñoz, tiene que terminar.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** ... es la liberal, el liberalismo. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos).** 

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 68

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

La subida de tipos de interés decidida por el Banco Central Europeo, que vendrá seguida de otras sucesivas en los próximos meses, va a hacer recaer gran parte del esfuerzo de ajuste de la política monetaria restrictiva sobre las rentas del trabajo, que no son las responsables de la situación inflacionaria, lo que va a significar un duro golpe para las economías domésticas, muy vulnerables ya desde la crisis de 2008 y agravada por la parálisis económica derivada de la pandemia. En Galicia, por cierto, la inflación casi supera en un punto porcentual a la media estatal, 9,6 % frente al 8,7 %. Entre tanto, la banca y los servicios financieros inmobiliarios que cotizan en el IBEX 35 han ganado más de 21 600 millones de euros en 2021. Es por ello que la decisión del Banco Central Europeo significa generalizar al conjunto de las rentas familiares la carga de los efectos de la inflación, más allá de mejorar los márgenes bancarios y la rentabilidad de grandes ahorradores. Lamentablemente, una vez más las clases populares se llevarán la peor parte.

Por ello, apoyamos todos los puntos de la propuesta de Bildu, que marcan por lo menos medidas que contribuirían a paliar esos efectos negativos: un código de buenas prácticas de las entidades bancarias y financieras que el BNG ha defendido en numerosas ocasiones; nuevos mecanismos de control; mayor protección frente a los desahucios, especialmente para personas vulnerables sin solución habitacional; transferir a las comunidades autónomas los inmuebles de la Sareb —en Galiza son cerca de tres mil—para poder ejecutar políticas de vivienda pública o recuperar en su totalidad el rescate bancario, que nos parece que es algo que no necesita ningún tipo de justificación.

Obrigado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Rego. Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gracias.

Son muy necesarios los baños de realidad como los de esta iniciativa y vamos a votarla a favor. De hecho, cada semana en la sesión de control el Gobierno tiene la oportunidad de explicar a los ciudadanos de manera muy clara y también muy desacomplejada cuál es la realidad del país, explicar las consecuencias que aún arrastramos de la pandemia, explicar las consecuencias de la deuda monumental que el Estado español tiene, explicar las consecuencias de la guerra de Ukraína, que lamentablemente parece que no va a terminar de manera inminente y explicar también las consecuencias de la subida de los tipos de interés a partir de julio, porque todo ello es una bomba de relojería para la economía doméstica, para la economía de la mayoría de las familias. En cambio, el mensaje que parece que da el Gobierno del Estado español es que España va bien, que damos cheques regalo, que legislamos rápido y mal, pero que España va bien, y en septiembre una familia media tendrá que afrontar una situación para la que creemos que este Gobierno no la ha preparado. ¿Con qué se va a encontrar una familia media en septiembre? Con una cuota de la hipoteca de entre 75 y 100 euros más al mes. La vuelta al cole tenía un coste medio en 2021 de unos 1890 euros y el coste medio estimado de este septiembre de 2022 es de más 2000 euros por hijo al año, y esto lo multiplicas por dos, si tienes dos hijos, lo multiplicas por tres, si tienes tres hijos, etcétera; el transporte ha subido un 15%; el calzado y la ropa han subido un 3,5%; la cesta de la compra se ha disparado, la luz y la gasolina también y, en cambio, los salarios de los convenios pactados solo van a subir un 2%. Este Gobierno ya ha anunciado que no va a pagar los 9000 millones de euros de Fondo Extraordinario COVID, que está en los Presupuestos Generales del Estado, y este Gobierno no está haciendo nada para que las grandes empresas morosas españolas paguen los más de 80 000 millones de euros de deuda que tienen con las pequeñas y medianas empresas. ¿Cómo esperan ustedes que la gente llegue a final de mes? Porque mucha gente no llega a final de mes.

Termino. (Termina su intervención en catalán.—Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Gracias, presidenta.

Diputadas, diputados, la verdad es que mi intervención también iba en una línea un poco terrorífica, pero, con los comentarios que han hecho, he pensado que voy a empezar por las buenas noticias. Fíjense

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 69

ustedes, resultados del Banco de Santander del primer trimestre de 2022, 2543 millones de euros de beneficio; resultados del BBVA del primer trimestre, 1651 millones de euros; resultados del Sabadell, solo 213 millones. ¡Fíjense ustedes en lo mal que lo están pasando los bancos, pobrecillos! Y entonces, he pensado que son buenas cifras y que les doy buenas noticias, pero ahora les doy las malas también. En cuanto al plazo medio de las hipotecas constituidas —son datos del INE, porque, aunque aquí se dicen cosas francamente falsas, yo intento no hacerlo, como, por ejemplo, que la Sareb ha puesto a disposición de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos para viviendas sociales sus activos, que sepan que eso no lo ha hecho—, el más bajo de los plazos fue de veintitrés años y el más alto de veintiocho. El de veintitrés años se producía en 2003 y el de veintiocho en 2007. Todas esas hipotecas están activas ahora mismo, es decir, quien coja los resultados de hipotecas que no mire los de 2021, sino las hipotecas que están vivas desde 2003. Como la media son entre veinticinco y veintiocho años, pues acaban en 2030. A veces te mueres antes de pagarla, pero esperemos que no pase eso. ¿Y qué pasa? Que en esas fechas los tipos de interés variable llegaron al 97 % de las hipotecas, se produce el cambio de tendencia más o menos en 2016, que empieza a equilibrarse, y ahora se ve un cambio de tendencia muy importante en 2020 y 2021. No se ha cambiado del todo, pero se ha equilibrado más. Eso quiere decir que el 97 % de las hipotecas que se contrataron entre los años 2003 y 2015 se van a ver afectadas por los aumentos del tipo de interés que se van a reflejar en el euríbor. Pista: cuando el euríbor es negativo, no se notan las hipotecas —¡qué cosas tiene la vida!—, en cambio, cuando es positivo, la traslación es inmediata. Así que pobres bancos, me van a hacer llorar con su situación. Y lo digo por el rescate, porque yo no sé si rescatamos o no rescatamos a los depositarios, lo que es evidente es que los dividendos no se reparten entre los depositarios, sino entre los que mandan. Por tanto, esto de ser liberal debe ser para tener libertad para escoger si me muero bajo el puente de Vallcarca o bajo el Puente del Trabajo, pero, en cualquier caso, bajo un puente.

A lo que íbamos. Me parece fundamental poner estos datos encima de la mesa y explicar que las comunidades autónomas hemos intentado llevar a cabo algún tipo de medida para que se resolviera el tema de la vivienda —y lo siento, porque han demostrado que competencialmente estamos muy mal, como mínimo respecto a la ley procesal—, pero entre el Gobierno y el Tribunal Constitucional nos lo han tumbado todo. Por tanto, la única esperanza que nos queda es esa ley de vivienda, que a ver si conseguimos pactar de una vez cuando el Gobierno acepte los requisitos mínimos. Vamos a ver: sin alternativa habitacional para los desahucios, no va a haber ley; sin contención de las rentas equivalente a las que se producía en la legislación catalana, ahora derogada por el Tribunal Constitucional al menos parcialmente, no va a haber ley, y con invasión competencial, no va a haber ley, pero necesitamos ley.

Toda la legislación que ustedes tienen es a base de parches: la del 2016, que modificaba la de 2015, que modificaba la de 2013, y toda ella dedicada a intentar proteger a los deudores vulnerables o en situación de vulnerabilidad. Apunto un elemento que quizá debería formar parte de la política económica estatal: además de proteger a los deudores vulnerables y a las familias en situaciones de vulnerabilidad, ustedes podrían apostar por dejar de crear familias vulnerables y en situación de vulnerabilidad a través de las políticas económicas. Es decir, ayudémoslas cuando estén en esa situación, pero, sobre todo, intentemos que no lleguen a esa situación. No tiene ningún sentido beneficiar el precio del combustible cuando ha sido absorbido en todas las gasolineras del país.

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Señora Vallugera, tiene que terminar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Ahora termino. No tiene ningún sentido bajar los impuestos y, por tanto, desarmar la Hacienda pública cuando eso lo incorporan y lo absorben las empresas en sus facturas; no tiene ningún sentido. Por tanto, hagan de una vez políticas estructurales y de izquierdas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Garrido Gutiérrez.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una moción relativa al impacto que va a tener en las hipotecas la subida del euríbor, además en un contexto de crisis y de inflación. Como sabemos, Europa se enfrenta a una escalada de precios, derivada fundamentalmente del aumento del precio de la energía. España en estos momentos cuenta con una variación interanual del IPC del 8,7%; Alemania, del 7,9 %; Italia, del 6,9%, o Bélgica,

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 70

del 9%. Por lo tanto, es un problema que se repite en el conjunto de la Unión Europea. En todo caso, lo importante es que la inflación es una gran losa para los hogares más modestos. La pérdida de poder adquisitivo implica sí o sí la reducción de gastos en la mayoría de estos hogares para poder llegar a fin de mes, reducción de gastos que en muchos casos son alimentos básicos. Esto se refiere a comer menos carne, menos fruta, menos pescado o también no poder hacer frente a un gasto imprevisto como, por ejemplo, que se estropee el frigorífico y no poder comprar uno nuevo.

Además, a todo esto hay que sumar el incremento de los gastos de vivienda: subida del alquiler y subida de la hipoteca. El Gobierno de coalición limitó la subida de los alquileres al 2 % y eso pudo aliviar la economía de las familias más vulnerables, pero, tras el anuncio del Banco Central Europeo de subir los tipos de interés para combatir la inflación, habrá subidas de las cuotas porque, como sabemos, subirá el euríbor. Se calcula que una subida del euríbor de aproximadamente un punto supone un incremento del 10 o del 12 % en una hipoteca media de 150 000 euros; esto al mes son 70 euros y al año más de 800 euros. Pero además de encarecer la hipoteca, nosotras pensamos que esta medida es ineficaz, porque la inflación actual no tiene que ver con factores de la demanda, sino con lo que se conoce como una inflación de costes. El repunte de los precios responde al aumento, como hemos dicho, de los costes energéticos. Estamos, por tanto, en un momento difícil, complejo, complicado, donde la política económica debe diseñarse cuidadosamente para cumplir con un triple objetivo. Enfrentar la inflación, sí, pero también mantener la creación de empleo y evitar el aumento de la desigualdad, que ya tenemos bastante. ¿Qué podemos hacer? Lo hemos dicho: por un lado, hay que poner en marcha políticas fiscales, porque son un instrumento central; se deben impulsar nuevas figuras tributarias que graven los beneficios extraordinarios -superextraordinarios, como sabemos— del sector energético, y con ello podremos proteger, reforzar la protección de los sectores sociales más débiles. Hemos hablado de un cheque de 300 euros o de un bono transporte de 10 euros. Por tanto, toca reforzar la protección de las familias, y esto pasa también por proteger sus hogares. Urge más que nunca sacar adelante esa ley de vivienda que proteja a la ciudadanía y que por fin garantice el disfrute de un bien de primera necesidad, como es la vivienda.

El contenido de esta moción tiene que ver con el contenido de esa ley de vivienda. El proyecto de ley más las enmiendas de los grupos que se han presentado en este Congreso ayudarán sí o sí a evitar desahucios y situaciones graves de emergencia habitacional. Yo me centraría en cuatro medidas que ha planteado el Grupo de Unidas Podemos y que esperemos que formen parte finalmente del texto de esa ley. Tenemos que intentar que exista y se regule una mayor protección de los deudores hipotecarios de buena fe. Ya conocemos las consecuencias, no tenemos que explicar nada nuevo. Por un lado, si combinamos crisis económica, paro y subida de cuotas de la hipoteca sabemos lo que va a suceder: sufrimiento a paladas para las familias más vulnerables. Por tanto, tenemos que regular nuevamente el Código de Buenas Prácticas o lo que está regulado en el Real Decreto Ley 6/2012, que tiene que ver con la protección de deudores sin recursos, para conseguir, como digo, que esas buenas prácticas sean obligatorias sí o sí para las entidades y también que un mayor número de deudores sea protegido. Por otro lado, tenemos que hablar —se me acaba el tiempo— de la protección de los inquilinos e inquilinas frente a los precios abusivos del alquiler, del control de los alquileres abusivos en las zonas tensionadas y de la protección —sí o sí— ante los desahucios sin alternativa habitacional. Cumplamos por fin las recomendaciones, que son obligatorias, del Comité DESC y los compromisos claros de incremento del parque de alquiler, empezando por la cesión obligatoria de las viviendas de la Sareb. No puede ser que la Sareb tenga una participación mayoritaria pública y se dedique a hacer negocio y a especular con la vivienda. Por tanto, la ciudadanía necesita esa ley de vivienda, que se apruebe cuanto antes...

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Tiene que terminar, señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: ... y a nosotras nos toca pisar el acelerador y que eso se haga realidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Garrido. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora López Álvarez. **(Aplausos).** 

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Soy diputada e hija de la noble, leal y fidelísima Ciudad de Ceuta, leal y fidelísima a España **(aplausos)**, y me subo hoy a esta tribuna a decirles a ustedes, que son los herederos

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 71

de ETA, que no engañan a nadie. No engañan a nadie en su intención hoy de predicar aquí una falsa preocupación por el encarecimiento de las hipotecas a los españoles. (**Aplausos**). ¡No engañan a nadie! Mírenme a los ojos, por favor, mírenme a los ojos, a estos ojos que en su infancia vieron como una explosión cubría el cielo capario de la prisión del Salto del Negro, donde entonces se encontraba su

explosión cubría el cielo canario de la prisión del Salto del Negro, donde entonces se encontraba su compañero asesino De Juana Chaos, quien precisamente amenazó a mi padre con saber dónde estudiábamos mi hermana y yo. Y mirándome a los ojos, díganme que les preocupa la subida del euríbor y que su intención aquí es loable, porque no lo es. (Aplausos). Ustedes no deberían estar sentados ahí, porque esta es la sede de la soberanía nacional, donde la lealtad...

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Señora López, le llamo a la cuestión. (Rumores.—Un señor diputado: ¿Cómo?—Un señor diputado: ¡Ya estamos!—Aplausos). Hagan el favor de mantener el decoro y la decencia que requiere la Cámara, por favor.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Esta es la sede de la soberanía nacional, donde la lealtad y la fidelidad a España no se representa con un legado de muertos a las espaldas ni con un grado de consanguinidad con quienes tienen las manos manchadas de sangre. **(Aplausos).** 

Al Grupo Parlamentario VOX le preocupa muchísimo el encarecimiento de la luz, del precio de la gasolina, de la cesta de la compra o de la subida de las hipotecas, pero ustedes comprenderán que con su abolengo no les dediquemos un solo minuto, salvo para debatir qué pena deben cumplir sus camaradas por todos esos crímenes que están sin juzgar; colaboren al esclarecimiento de todos esos asesinatos que están sin resolver. (**Aplausos**). La patria no late solo en el corazón de quienes la defendemos...

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Señora López, le llamo por segunda vez a la cuestión.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ:** ... late también en el corazón de todos aquellos compatriotas que fueron asesinados por quienes quieren seguir destruyéndola.

Gracias. (Un señor diputado: ¡Bravo!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán García.

La señora CRUZ-GUZMÁN GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy esta moción del Grupo Bildu, fruto de su interpelación urgente a la vicepresidenta primera referida al impacto que tendrá en las hipotecas las subidas del euríbor, y también para paliar las graves consecuencias que tendrá en la economía familiar, en especial en las familias más vulnerables.

Gracias al magnífico trabajo de las taquígrafas del Congreso, he podido analizar detenidamente la intervención de la señora Calviño y me gustaría hacer alguna puntualización. Después de las piruetas de la vicepresidenta para intentar justificar que los afectados por esta subida no eran tantos como los que decía el portavoz Matute, lo cierto es que ambos concluyen que afectará a millones de españoles y, encima, que será imposible que el 86 % de aquellos que tienen rentas más bajas puedan acceder a una hipoteca. Exponía después que el esfuerzo hipotecario de las familias españolas era bajo —atención—gracias a las medidas del Gobierno, con las que se había recuperado rápidamente la renta bruta. ¿Pero cómo se puede estar tan alejado de los españoles y de sus sentimientos? ¿Pero es que no salen a la calle, es que no están en ningún grupo de wasap de los padres del cole? El mío echa humo. ¿Saben que tres de cada cuatro solicitudes del ingreso mínimo vital son rechazadas? ¿Saben el esfuerzo que están haciendo las familias españolas para llegar a final de mes con una inflación imparable?

Ayer mismo en el Senado y hoy en el Congreso, Calviño contradice al propio INE, presumiendo de que sus medidas han reducido 3 puntos la inflación, mientras que sabemos que el impacto real no ha llegado a 1. En tan solo un mes, la vicepresidenta ha pasado de sus declaraciones a lo Fernando Simón —«no hay espiral: la inflación bajará en la segunda mitad de este año»— a tener que admitir la realidad palpable que vivimos: una inflación al alza y que se prolonga en el tiempo. Lo peor es que por cada punto de inflación el Estado ingresa 2000 millones de euros más; Sánchez está haciendo caja con la crítica situación de la economía familiar. Por eso, el senador Feijóo remitió el pasado mes de abril un plan económico al Gobierno para que esos 10 000 millones de euros, que son de los españoles, les sean devueltos ahora que más lo necesitan. (**Aplausos**).

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 72

Señores de Bildu, este es el calendario de devolución que deberían de exigir al Gobierno. Un plan económico, el de Feijóo, que protege con ayudas directas a las familias más vulnerables que no pueden llegar a final de mes, que no pueden pagar el alquiler o la hipoteca; un plan con medidas concretas y valientes como deflactar el IRPF para las rentas menores de 40 000 euros o reducir el 5% el IVA de la factura de la luz. Por fin, por fin el señor Sánchez escucha al Partido Popular, aunque haya sido con dos meses de retraso; por fin el Gobierno atiende nuestras peticiones, que son las de los españoles, y reduce el IVA de la luz. Las medidas que propone Bildu son las de siempre y sabemos que no funcionan: eliminar el convenio Guindos, que sería un gravísimo error; ampliar la protección frente a los desahucios, que por supuesto nosotros apoyamos, pero no cargando contra la propiedad privada y, por último, medidas que ya se recogen en el Plan nacional de vivienda en relación con el alquiler social de las propiedades de la Sareb, transferidas a titularidad pública. España no está para triunfalismos ni complacencias. Vivimos una crisis muy profunda y lo saben bien todos los ciudadanos. El Gobierno debe reaccionar y ofrecer soluciones a los problemas de las familias españolas: más viviendas sociales, más colaboración público-privada, más agilidad en la Administración. Sigan poniendo en marcha nuestras propuestas, se las prestamos encantados, porque si no, la subida del euríbor será la puntilla para la economía familiar.

No puedo terminar mi intervención sin acordarme aquí de una fecha reciente, el 19 de junio, y no me refiero al pasado domingo, al cambio de rumbo histórico que se ha producido en mi tierra, en Andalucía; no es eso. Me refiero al salvaje atentado ocurrido hace treinta y cinco años en Barcelona, el mayor crimen de ETA que no olvidaremos jamás, porque a cualquier persona de bien le sigue sobrecogiendo el recuerdo de tanto dolor (aplausos), de tanto sufrimiento y de tantas vidas perdidas: veintiuna personas asesinadas y cuarenta y siete gravemente heridas. Mi grupo, el Partido Popular, reivindica hoy aquí la memoria de las víctimas del atentado de Hipercor y la dignidad de las que sobrevivieron. Es usted portavoz de Bildu, señor Matute, y tiene la oportunidad en esta tribuna de condenar este brutal atentado, esa masacre de la banda terrorista ETA. Han pasado treinta y cinco años, pero el dolor no se extingue (aplausos) ni la miseria moral se disipa cuando se niega la condena de un horror como el de aquel atentado terrorista. Por todas las víctimas y por sus familias, por el Estado democrático en el que vivimos, solo digo: memoria, dignidad y justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Gracias, señora Cruz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Gómez.

El señor GARCÍA GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Una breve digresión. He escuchado con preocupación, como padre y como docente, a la portavoz de Junts, que decía que el comienzo del curso en septiembre les va a suponer a las familias catalanas 2200 euros. Y la verdad es que me he preocupado, porque no sé a qué colegio llevan a los niños en Cataluña, porque en Extremadura, que ejercemos nuestras competencias de autogobierno, con 200 euros para material escolar va listo el comienzo escolar. (**Aplausos**).

Señor Matute, compartimos con usted y con toda esta Cámara la preocupación ante un escenario en el que la política monetaria del Banco Central Europeo va a propiciar la progresiva subida de los tipos de interés, especialmente en la segunda parte del año y, por consiguiente, producirá un encarecimiento de los créditos hipotecarios referenciados a tipo variable. No obstante, creemos con toda seriedad que el impacto será menor que en otras épocas vividas, que los que somos más mayores bien que tenemos en la memoria, porque, entre otras cosas, se ha producido un cambio en las modalidades de los créditos hipotecarios. Primero, porque en los últimos años la mayoría de las hipotecas se han referenciado a tipo fijo; en concreto, en el último año el 70 % de las que se firmaron. En segundo lugar, como consecuencia de que los tipos de interés han estado muy bajos; el principal medio de los créditos hipotecarios ha bajado considerablemente. No obstante, eso no quita para que tengamos una importante preocupación por esta subida de tipos, pero hay que ajustarlo a la realidad. El Gobierno progresista no ha sido ajeno a este cambio y ha propiciado la protección de los clientes hipotecarios rebajando o eliminando los gastos para cambiar las hipotecas de tipo variable a fijos y también para poder cambiar de entidad bancaria.

Lo más importante que puede hacer un Gobierno para proteger a los ciudadanos contra la subida de los tipos de interés es proteger las rentas de las familias, de los trabajadores, de los pensionistas, de las familias con rentas más vulnerables, y precisamente a eso es a lo que ha dedicado más energía el Gobierno de coalición, ha sido su principal prioridad. Permítanme que les recuerde que las políticas de protección de rentas y de empleo son las que han permitido que la mayoría de los ciudadanos de este país

Núm. 195 22 de junio de 2022 Pág. 73

afronten la última crisis, la crisis de la pandemia y la crisis derivada de la guerra, en mejores condiciones que en ninguna otra crisis anterior. Recuerdo que los ERTE salvaron más de 3 millones y medio de empleos, fundamentalmente protegieron la renta de los trabajadores y mantuvieron el tejido productivo. Recuerdo que la prestación extraordinaria de los autónomos, a la que se acogieron millón y medio de beneficiarios, protegió la renta de los autónomos. Hemos subido el salario mínimo interprofesional hasta 1000 euros, que ha sido una red de protección de las rentas más vulnerables y más precarias de este país. Incluso la reforma laboral, cuya concreción en reforzar la negociación colectiva va a permitir que los trabajadores de este país puedan garantizar y acceder a salarios dignos. Asimismo, la subida de las pensiones, especialmente de las pensiones mínimas, y la creación del ingreso mínimo vital y, sobre todo, la subida de los últimos meses. Todo ello es una panoplia de medidas que vienen a garantizar la renta de las familias, con lo cual la presión hipotecaria será menor que en ninguna otra crisis anterior de las que han vivido los españoles.

Pero permítame un comentario, señor Matute, porque ha dicho usted que la crisis bancaria se saldó con 73 000 millones de euros; lo comparto. De ellos 42 500 millones fueron de recursos públicos, a los que hay que añadir 35 000 millones de la deuda de la Sareb, que la Unión Europea le ha imputado al Gobierno de España, al Reino de España. Eso suman casi 78 000 millones. Pues quédense con esa cifra: 78 000 millones del Gobierno del PP. ¿Diferencia con el Gobierno progresista? Mire, 52 000 millones para ERTE y ayudas a los autónomos y 30 000 millones entre 2020 y 2021 a las comunidades autónomas para reforzar la educación, la sanidad, la dependencia y los servicios públicos. En total 82 000 millones, prácticamente la misma cantidad, unos para salvar a los bancos y pagar la deuda de la Sareb, otros para salvar a los españoles y los servicios públicos que disfrutan los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.